

FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA



Andrea del Pilar Ramírez Casco
Amaro Vladimir Berrones Paguay
Edison Vinicio Calderón Morán

FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

FUNDAMENTALS OF FINANCIAL ACCOUNTING

Andrea del Pilar Ramírez Casco
Amaro Vladimir Berrones Paguay
Edison Vinicio Calderón Morán

Fundamentos de contabilidad financiera

Fundamentals of financial accounting



Autores:

Andrea del Pilar Ramírez Casco

Escuela Superior Politécnica
de Chimborazo

Administración de Empresas

Carrera de Finanzas

andrea.ramirez@espoch.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-1128-2272>

Amaro Vladimir Berrones Paguay

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

Departamento de Ciencias Económicas,

Administrativas y de Comercio

avberrones@espe.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-5335-6444>

Edison Vinicio Calderón Morán

Escuela Superior Politécnica
de Chimborazo

Facultad de Administración

de Empresas

ecalderon@espoch.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-4016-6801>

Advertencia: Está prohibido, bajo las sanciones penales vigentes que ninguna parte de este libro puede ser reproducida, grabada en sistemas de almacenamiento o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro sin autorización previa y por escrito del Centro de Investigación y Desarrollo Profesional (CIDEPRO).



Primera Edición, diciembre 2021

Fundamentos de contabilidad financiera

ISBN: 978-9942-823-95-3 (eBook)

ISSN: 2600-5719 (electronic)

<https://doi.org/10.29018/978-9942-823-95-3>

Editado por:

Centro de Investigación y Desarrollo Profesional

© **CIDEPRO Editorial 2021**

Babahoyo, Ecuador

Móvil - (WhatsApp): (+593) 9 8 52-92-824

www.cidepro.org

E-mail: editorial@cidepro.org

Este texto ha sido sometido a un proceso de evaluación por pares externos con base en la normativa editorial de CIDEPRO.

Diseño y diagramación:

CIDEPRO Editorial

Diseño, montaje y producción editorial:

CIDEPRO Editorial

Hecho en Ecuador

Made in Ecuador

ÍNDICE

PRÓLOGO	XV
---------------	----

PREFACE.....	XVIII
--------------	-------

CAPÍTULO 1

CONTABILIDAD	22
--------------------	----

Características de la contabilidad financiera.....	24
--	----

Características de las finanzas.....	25
--------------------------------------	----

Clasificación de las finanzas	26
-------------------------------------	----

Finanzas privadas.....	27
------------------------	----

Finanzas públicas	27
-------------------------	----

Política fiscal.....	29
----------------------	----

Disciplinas auxiliares.....	29
-----------------------------	----

Usuarios de la información contable.....	30
--	----

Principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA)	31
--	----

Registro de transacciones.....	35
--------------------------------	----

Activo.....	35
-------------	----

Patrimonio.....	38
-----------------	----

Variación de los activos, pasivos y capital	39
---	----

Cambios en el Capital	40
-----------------------------	----

Conclusión	40
------------------	----

Cambios en el activo.....	41
---------------------------	----

Conclusión	41
------------------	----

Cambios en el pasivo	41
----------------------------	----

Conclusión	41
------------------	----

Cambios en el activo y en el capital.....	42
Conclusión	42
Cambios en el activo y en el capital.....	42
Conclusión	42
Cambios en el pasivo y en el capital.....	43
Conclusión	43
Sistema contable	43

CAPÍTULO 2

CONTRATO DE COMPAÑÍAS	48
Domicilio de la compañía	49
Socios.....	49
Razón social.....	50
Compañías constituidas en el Ecuador	50
Transferencia de acciones y participaciones.....	50
Compañía en nombre colectivo	51
Razón social.....	51
Capacidad.....	53
Capital.....	54
Administración.....	54
Los socios.....	55
Compañía en comandita simple.....	55
Constitución	55
Razón social.....	56
Capital.....	56

La administración.....	56
Socios.....	56
Compañía de responsabilidad limitada	57
Constitución	57
Razón social.....	57
Capital	58
Junta general	58
Compañía anónima	59
Constitución	59
Razón social.....	59
Capital	60
Las acciones serán nominativas	61
La acción es indivisible.....	62
Administradores.....	63
Compañía de economía mixta.....	64
Capital	64
Compañía extranjera	65
Sociedad por acciones simplificadas.....	67
Compañía holding o tenedora de acciones.....	69
Empresas Unipersonales de Responsabilidad	
Limitada (LEY DE EURL).....	70
Características	71
Denominación	71
Nacionalidad y domicilio	71

Objeto	72
Plazo.....	73
Capital	73
Constitución, aprobación e inscripción.....	74
Administración y representación legal	75
Contabilidad y resultados.....	75
Disolución y liquidación	76
Actividades prohibidas.....	78
Ventajas	79
Desventajas	79
Transformación de sociedades mercantiles.....	80
Datos	80
Paso 1	81
Paso 2	81
Paso 3	82
Ejercicio prácticos.....	82
Asientos de constitución de una compañía limitada.....	84
Empresa Electrobahía Cía. Ltda.	85
Libro diario	85
Empresa Amigos S.A.	87
Libro diario	87
Transformación	89
Características	89
Fusión.....	90

Disolución	90
Reactivación.....	92
Liquidación	92
Obligaciones de las sociedades con la superintendencia de compañías.....	93
Obligaciones de las sociedades con el Ministerio de Relaciones Laborales MRL.....	108
La Constitución establece que todos los derechos del trabajador son irrenunciables	109
Derechos laborales del trabajador en el Ecuador.....	110
Obligaciones de las sociedades ante la administración tributaria	111
¿Qué son las Sociedades?	111

CAPÍTULO 3

EVALUACIÓN DE RESULTADOS PARA

EVALUAR EL DESEMPEÑO.....	113
La innovación social y los nuevos pilares de la gobernanza	113
Concepción e implementación del sistema de indicadores.....	118
El ciclo operativo	121
Periodo Contable	123
Etapas del ciclo contable.....	124
Ingresos y gastos	125
Tipos de ingresos	125
Gasto	127

Tipos de Gasto	127
Efectivo	128
Dinámica	128
Ventas	132
Dinámica de las cuentas.....	132
Ventas	132
Cuentas por cobrar	134
Dinámica	135
Como evaluar el nivel de las cuentas por cobrar	135
Dentro de este grupo se encuentran	136
Clasificación de las cuentas por cobrar.....	137
Cuentas incobrables	137
Control interno de cuentas por cobrar.....	138
Control interno	139
Limitaciones de control interno	143
Gobierno corporativo	144
Principios del gobierno corporativo.....	146
Prácticas de la gestión de crédito y cobranza.....	147
Objetivo de la cobranza	149
Mecánica de la cobranza.....	150
Técnicas de cobranza	150

CAPÍTULO 4

NIC 1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	153
--	-----

Estados Financieros	154
Contabilidad creativa	155
Valor razonable	161
Estado de situación financiera	164
Empresa Holcim Ecuador S.A.	166
Estado de resultados	167
Empresa Holcim Ecuador S.A.	168
Estado de cambios en el patrimonio	168
Concepto	169
Importancia	169
Objetivos	170
Metodología	171
Empresa Holcim Ecuador S.A.	172
Estado de flujo de efectivo	172
Clasificación del flujo por actividades	173
Actividades de operación	173
Entradas.....	173
Salidas.....	174
Actividades de inversión.....	174
Entradas.....	174
Salidas.....	174
Actividades de financiamiento	174
Entradas.....	175
Salidas.....	175

Métodos de presentación.....	175
Método directo	175
Método indirecto	176
Empresa Holcim Ecuador S.A.	177
Notas a los estados financieros	177
Políticas contables.....	185
Análisis financiero	186
Indicadores de liquidez	196
Indicadores de solvencia	197
Año 2018.....	197
Año 2019.....	198
Indicadores de gestión	199
Año 2018.....	199
Año 2019.....	200
Indicadores de rentabilidad	201
Año 2018.....	201
Año 2019.....	202
ACERCA DE LOS AUTORES	203
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	206

PRÓLOGO

La presente investigación tiene como propósito analizar el marco legal de las diferentes sociedades dentro del territorio ecuatoriano, e identificar los aportes de la contabilidad financiera para poder evaluar la gestión administrativa y financiera de las organizaciones que servirán de base para una adecuada toma de decisiones de la empresa, la misma que se establece como un recurso financiero para la generación de utilidades, vía fortalecimiento de la capacidad productiva.

El análisis de los estados financieros al finalizar cada periodo fiscal permite determinar resultados importantes para desarrollar estrategias de mejoramiento y optimización de los recursos como parte fundamental de la gestión en las organizaciones, se analiza la NIC 1 Presentación de Estados Financieros para poder generar una cultura en la presentación de la información financiera para que pueda ser interpretada por los usuarios internos y externos.

La contabilidad es considerada como el lenguaje de los negocios, ya que constituye una oportunidad para incentivar la redefinición de empresa, como vía de comunicación bidireccional entre la organización y su entorno, en donde: (a) permite a la organización capturar, interiorizar e instrumentalizar los supuestos que dominan el contexto en el que se desenvuelve y (b) incentiva una modelación del entorno organizacional, a partir de criterios individuales que adquieren un carácter objetivo ante la sociedad a partir del respaldo provisto por la contabilidad y su socialización a través de diversos canales de comunicación.

PREFACE

The purpose of this research is to analyze the legal framework of the different companies within the Ecuadorian territory, and to identify the contributions of financial accounting in order to evaluate the administrative and financial management of the organizations that will serve as a basis for an adequate decision making of the company, which is established as a financial resource for the generation of profits, via strengthening of the productive capacity.

The analysis of the financial statements at the end of each fiscal period allows to determine important results to develop strategies for improvement and optimization of resources as a fundamental part of the management of organizations, IAS 1 Presentation of Financial Statements is analyzed to generate a culture in the presentation of financial information so that it can be interpreted by internal and external users.

Accounting is considered as the language of business, since it constitutes an opportunity to encourage the redefinition of the company, as a two-way communication channel between the organization and its environment, where: (a) it allows the organization to capture, internalize and instrumentalize the assumptions that dominate the context in which it operates and (b) it incentivizes a modeling of the organizational environment, based on individual criteria that acquire an objective character before society from the support provided by accounting and its socialization through various communication channels.



CONTABILIDAD

Capítulo 1



CONTABILIDAD

Señalaron hace ya un tiempo que las investigaciones en contabilidad no contribuían a mejorar la práctica de la auditoría contable y apuntaban que el problema central de las investigaciones en esta disciplina, era que no existía una teoría que pudiera utilizarse como referencia para crear modelos o hipótesis que pudieran ser comprobados en la práctica. (Inanga & Schneider, 2005)

Tabla No 1. Definiciones de contabilidad

Autores	Definiciones
(Canibano, 1996)	establece que “...la contabilidad es una ciencia económica, cuyo objeto es el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica, en términos cuantitativos en todos sus niveles organizativos, mediante métodos específicos, apoyados en bases suficientemente contrastadas, a fin de elaborar información que cubra las necesidades financieras, y, las de planificación y control internas”
(Ibañez, 2010)	expresa que la contabilidad es “...la ciencia económica, que atiende a la información explicativa, predictiva y de control, de la medida y agregación del valor de la riqueza y de la renta generada en el intercambio de los sujetos privados y públicos”

(Arévalo & Quinche, 2010)	señalan que “...por su contenido de carácter económico la Contabilidad pertenece al grupo de las ciencias sociales”...pero “la práctica en todos los tiempos y lugares es fuente incesante de conocimiento y a ella deberá recurrir también quien en la Contabilidad desee realizar tarea fecunda y duradera. Empero la práctica sin el auxilio de la doctrina no basta para que, urgida por las necesidades de cada momento, dé solución racional a muchos de sus problemas”.
(L ó p e z, 2000)	El entorno competitivo en que se desarrolla la actividad empresarial, exige a las empresas de todos los sectores de la economía un constante esfuerzo de mejora en muchos frentes, como el rediseño de procesos, la mejora de la productividad, la reducción de costos y alcanzar una buena calidad para mejorar la satisfacción de los clientes
(L ó p e z, 2000)	La contabilidad financiera se ocupa de la interpretación de las transacciones económicas, para reflejar los resultados financieros de la empresa al finalizar un periodo de operaciones: que puedan ser útiles para llegar a conclusiones significativas

Elaborado por: los autores

Contabilidad financiera es la rama de la contabilidad que se encarga de recolectar, clasificar, registrar, resumir e informar sobre las operaciones valorables en dinero realizadas por un ente económico. Su función principal es llevar en forma histórica la vida económica de una empresa. También se conoce como contabilidad externa o general

y, en conjunto con la contabilidad administrativa y la contabilidad de costos, compone la estructura contable típica de toda organización. (<https://www.gestiopolis.com/que-es-contabilidad-financiera/>, s.f.)

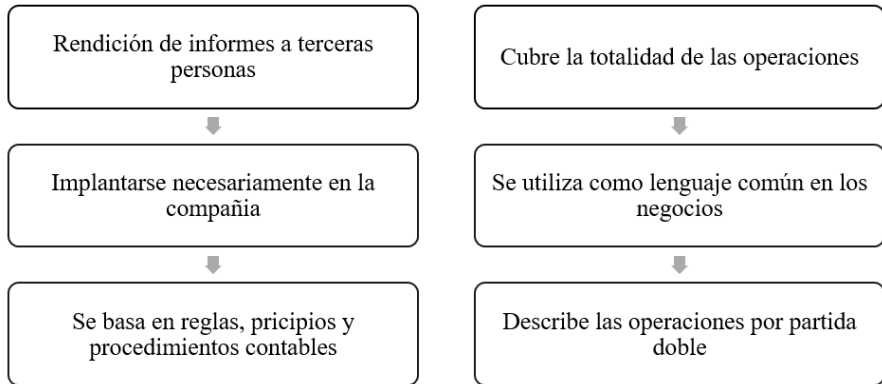
La contabilidad financiera cumple con la función de registrar, clasificar, analizar e informar las diferentes operaciones económicas, en términos monetarios, de una empresa, compañía o miembros fiscales. A partir de este registro histórico contable se realizan la toma de decisiones pertinentes para mantener o elevar el patrimonio financiero de cualquier organización.

La importancia de este tipo de contabilidad radica en ofrecer información verídica sobre las ganancias, rentabilidad y registro de los movimientos económicos durante la actividad empresarial de forma sistemática, histórica y cronológica.

Características de la contabilidad financiera

Algunas de las características de la contabilidad financiera comúnmente citadas son: (<https://www.gestiopolis.com/que-es-contabilidad-financiera/>, s.f.)

Tabla No 2. Características de la contabilidad financiera



Elaborado por: los autores

Características de las finanzas

Las finanzas, ciencia que por excelencia se encarga de entender las causas y consecuencias de las transacciones financieras, así como de la maximización del valor de la empresa en el mercado y de la medida de los riesgos en las decisiones empresariales, es un ejemplo vivo de aciertos previos. Es preciso señalar que, en sus inicios, eran una función dentro de la contabilidad como ciencia económica, por lo que, para entender su devenir histórico y el desarrollo que ha alcanzado, debe partirse de las premisas históricas que condicionaron el surgimiento de las ciencias contables.

El desarrollo de las finanzas como ciencia se enmarca en tres periodos diferentes, cuyas bases teórico-prácticas aún perduran en los programas de investigación vigentes: el empírico, el clásico o metódico y el científico. (Mallo, 1994)

Según (Paz, 2008) las finanzas es la ciencia que tiene por finalidad el control de tres actividades básicas: adquirir, invertir y administrar el capital, para aumentar las riquezas de los accionistas mediante una adecuada toma de decisiones.

Las finanzas en la economía y en la sociedad no pueden realizarse al margen del papel que juegan en ello la ciencia y la tecnología ya que, como procesos sociales profundamente marcados por la civilización donde han crecido. (Nuñez Jover, 2017)

Clasificación de las finanzas

Hay varias fuentes de las finanzas, las deudas, las obligaciones, las utilidades brutas, los préstamos a largos plazos, el capital del préstamo, las tarjetas de créditos, los fondos de riesgos laborales, entre otros. Estas fuentes financieras son útiles en diferentes situaciones y pueden clasificarse con base al tiempo y el control. Una empresa puede elegir las fuentes de financiación alternativa. La elección debe de ser correcta y adecuada.

Esto supone un gran reto a los gerentes de finanzas de las empresas. Este proceso de selección debe de ser analizado y, comprender todas las características de cada uno, con base a lo que necesite la empresa. Para conocer las fuentes de financiación, es necesario saber cuáles son las clasificaciones de las finanzas. Las finanzas se clasifican en dos ramas, las finanzas públicas y las privadas. (<https://es.wikipedia.org/wiki/Finanzas>, s.f.)

Finanzas privadas

Básicamente, este tipo de finanzas se trata de la optimización de las finanzas a nivel personal (la familia, los ahorros personales, entre otros). Están sometidas a un presupuesto. Por ejemplo, una persona puede financiar su vehículo en cualquier banco. La finanza privada es la planificación financiera a nivel individual. Se trata de la utilización de los recursos monetarios, personal y familiar, considerando los acontecimientos futuros y los riesgos asociados con estos.

Las finanzas privadas incluyen:

- Cuentas de ahorro
- Riesgos laborales
- Planes de retiros
- Préstamos personales
- Inversiones en el mercado de valores
- Gestión de los impuestos
- Tarjetas de crédito

Finanzas públicas

Esta finanza es la encargada de tratar de optimizar los objetivos económicos de un Estado (inversión, PIB, déficit, superávit, entre otras), mediante la estimación de las necesidades futuras y la asignación de fondos de acuerdo con la disponibilidad de fondos. (<https://es.wikipedia.org/wiki/Finanzas>, s.f.)

Las finanzas públicas constituyen una rama de la economía que ayuda a examinar las consecuencias de los diferentes tipos de inversiones,

de los impuestos y de los gastos de los empleados de las empresas estatales o de los gobiernos. También analiza la eficacia de los procedimientos en el desarrollo técnico de la empresa. Las finanzas públicas se encargan de las provisiones necesarias a nivel de comercio.

Una empresa necesita constantemente capital, sobre la base de las diferentes inversiones a:

- Corto Plazo
- Largo plazo
- Mediano plazo

Las inversiones a corto plazo se utilizan para satisfacer las necesidades actuales de una empresa. Las inversiones a largo plazo son utilizadas para la adquisición de activos fijos de la empresa, por ejemplo, tierras, maquinaria, entre otras. Y las inversiones a mediano plazo incluyen las utilidades retenidas, por ejemplo, los préstamos temporales, cambios en la empresa, entre otras. Algunas ramas de las finanzas públicas son:

1. Ingresos. Los ingresos son obtenidos por el gobierno a través de los impuestos (impuestos sobre la renta, derecho de importación, entre otros) y las fuentes no tributarias (multas y honorarios).
2. Gastos públicos. Estos son los diferentes tipos de gastos en que incurre el gobierno o empresa durante su correcto funcionamiento.
3. Deuda pública. Cuando el gasto público de un gobierno excede sus ingresos, el gobierno toma prestado para continuar con su correcto funcionamiento.

4. Presupuesto. El presupuesto es utilizado para determinar todos los gastos que tendrá un gobierno, mismo que se hace de forma anual.

Política fiscal

La política fiscal tiene que ver con el marco político del gobierno, después de tomar en consideración el gasto público, las vías de ingresos del gobierno, entre otras. Las finanzas juegan un papel fundamental en la organización de un gobierno y de una empresa. Sin una correcta organización, los gastos pueden elevarse de tal manera que la deuda pública crezca hasta convertirse en una deuda externa.

Disciplinas auxiliares

La especialidad financiera tiene vínculo con otras ciencias y con diversas teorías económicas y administrativas. Economía y finanzas tienen gran conocimiento en común, las finanzas pueden ser una rama de la economía, así como también de la administración, por eso se tiene el concepto de administración financiera, finanzas públicas o economía de la empresa. (<https://es.wikipedia.org/wiki/Finanzas>, s.f.) Una materia aledaña a las finanzas es la contabilidad. El método de registro contable produce información acomodada y estructurada en los llamados estados financieros. Las finanzas bien pueden estar relacionadas con las matemáticas. Las llamadas matemáticas financieras otorgan las bases de cálculo necesarias para solucionar diversas situaciones financieras como el valor del dinero en el proceso de estimación y posibilidades de ocurrencia. Las finanzas tienen

relación con el derecho, ya que el método financiero tiene su soporte en un comulgo de reglas, normas y leyes que se encuentra su marco legal donde operan las finanzas.

Los resultados de la contabilidad deben cumplir ciertas características como:

Tabla No 3. Características de la contabilidad

Características	Detalles
Comprensible	La información contable debe ser fácil de entender.
Útil y oportuna	Debemos partir de la información financiera está destinada a diferentes usuarios, por tanto es útil cuando llega a tiempo a manos de los interesados y les permite tomar decisiones.
Confiable	Los resultados contables deben ser razonables ya que se basan en acontecimientos reales verificables y los usuarios aceptan y utilizan esa información para tomar decisiones.
Comparable	La contabilidad debe elaborarse con bases uniformes y consistentes a lo largo de varios periodos contables, de tal manera que permite realizar comparaciones y análisis.

Elaborado por: Los autores

Usuarios de la información contable

Cualquier persona o institución que necesite controlar las actividades económicas y financieras, o tomar decisiones en el campo de los negocios debe conocer el valor y la importancia a la información que genera la Contabilidad.

Tabla No 4. Usuarios de la Información contable

Usuarios Internos		Detalle
Propietarios	O accionistas de la empresa, requieren conocer sobre la rentabilidad de su inversión.	
Funcionarios	O ejecutivos de la empresa requieren de elementos de juicio para tomar decisiones acertadas.	
Trabajadores	Empleados y obreros necesitan conocer los resultados del ejercicio contable para el debido reparto de utilidades que el código de trabajo ampara.	
Usuarios externos		Detalle
Acreeedores y proveedores	Son aquellas personas o instituciones con relación de otorgamiento de pagos o créditos, como por ejemplo: casas comerciales, bancos, financieras, entre otras.	
El Estado	Debe verificar el pago de tasas impositivas, derechos, obligaciones y más información requerida, a través del Servicio de Rentas Internas (SRI), Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos, Contraloría General del Estado y GAD.	

Fuente: Los autores

Principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA)

Estableciendo las bases de cuantificación de las operaciones para la presentación de la información financiera, con el propósito de que la información contable sea útil, confiable y de fácil comprobación.

Tabla No 5. Principios de contabilidad generalmente aceptados

Principios	Detalle
Ente contable	Este principio reconoce a la entidad como una unidad identificable que realiza actividades económicas encaminadas a la consecución de los fines para los cuales se creó.
Equidad	La contabilidad y su información deben basarse en el principio de equidad, de tal manera que el registro de los hechos económicos y su información se basen en la igualdad para todos los sectores sin preferencia para ninguna en particular.
Negocio en Marca	Se supone que un negocio habrá de durar un tiempo indefinido. Al establecer en la escritura constitutiva de una empresa que su vida o duración será de 100 años, prácticamente se está considerando de vida ilimitada para cualquier socio de ella.
Periodo de Tiempo	Este principio señala que la contabilidad debe dividirse en periodos condicionales. Todas las operaciones deben identificarse por el periodo en el que ocurre; por lo tanto, cualquier información contable debe indicar el periodo al que hace relación.
Esencia sobre la forma	Hace énfasis en aspectos económicos aún cuando la forma legal discrepe o sugiera otra forma de tratamiento de la información; en consecuencia, las transacciones y eventos deben ser considerados, registrados y revelados en concordancia con su realidad económica.

Medición de recursos	Recalca que la contabilidad se basa en bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y son susceptibles de ser valuados en términos monetarios.
Estimaciones	Debido a que la contabilidad financiera involucra asignaciones o distribuciones de ciertas partidas, entre periodos de tiempo relativamente cortos de actividades complejas y conjuntas, es necesario utilizar estimaciones o aproximaciones.
Juicio o criterio	Las estimaciones son usadas en la contabilidad e involucran una importante participación del juicio o criterio del profesional contable.
Uniformidad	Significa que los principios y normas aplicados a un ejercicio contable deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro; sin embargo, el mismo no debe conducir a mantener inalterables aquellos principios generales cuando fuere aplicable o cuando se trate de normas particulares que por diferentes circunstancias fueran modificadas.
Realización	Indica que los ingresos deben ser devengados antes de ser registrados. Es decir, solo pueden reconocerse hechos, transacciones u operaciones económicas realizadas.

Conservatis- mo	Se deberá ser prudente en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. La prudencia no justifica ninguna información que pueda llevar a una interpretación que no sea adecuada de la realidad reflejada en las cifras de las cuentas anuales.
Unidad de medida	Indica que la moneda es el medio más efectivo para expresar los intercambios de bienes y servicios y los efectos económicos de los hechos, transacciones u operaciones que afecten a la entidad.
Objetividad	Es el proceso de observar criterios para hacer inferencias, que permiten a otros usuarios llegar a las mismas conclusiones.
Exposición	Establecer que todo estado financiero debe contener la información necesaria y que debe ser presentada en forma comprensible para dar a conocer claramente la situación financiera y los resultados de las operaciones.
Materialidad	Debe lograrse un equilibrio lógico entre el detalle y minuciosidad de los datos contables y los requerimientos de utilidad de las informaciones derivadas de estos, de tal manera que los estados financieros muestren los aspectos importantes de las operaciones desarrolladas por la entidad.

Fuente: Los autores

Registro de transacciones

Activo

Se constituye en la materia prima del proceso contable y consiste en la identificación, resumen y registro de las operaciones realizadas en una forma ordenada y sistemática, cumpliendo con los PCGA, las NEC y las NIIF en un periodo determinado.

“Transacción es la operación o acto de intercambio de valores, bienes o servicios”.

Tabla No 6. Definiciones de activo

Cuentas	Detalle
Activo	Son todos aquellos bienes que representen valor y sirven para que la empresa desarrolle sus actividades
	NIIF: “Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener en el futuro, beneficios económicos”
	Son recursos controlados económicamente por la compañía, lo que puede o no ser consistente con su forma legal. Para que un recurso se considere controlado económicamente deberán haber sido traspasados todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, pero puede darse el caso de que esto suceda sin que se haya traspasado su propiedad legal.

Resultado de sucesos pasados	Los activos son recursos procedentes de transacciones u otro tipo de hechos que deben haber tenido lugar en el pasado. Por ejemplo, para que una máquina se considere activo debe haber sido adquirida (transacción), fabricada por la propia empresa o donada (otros sucesos). En sentido contrario, los activos no pueden referirse a sucesos futuros y/o potenciales. Por ejemplo, el que la empresa haya decidido que el próximo ejercicio adquirirá la anterior máquina no es suficiente para considerarla un activo en el balance.
------------------------------	--

Elaborado por: Los autores

Tabla No 7 Definiciones de Pasivo

Cuenta	Detalle
Pasivo	Está constituido por todo aquello que la empresa debe, es decir, por todas las obligaciones contraídas por la empresa para con terceros.
	NIIF: “Es una obligación presente de la Entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
Resultado de sucesos pasados	Los activos son recursos procedentes de transacciones u otro tipo de hechos que deben haber tenido lugar en el pasado. En sentido contrario, los activos no pueden referirse a sucesos futuros y/o potenciales. Por ejemplo, el que la empresa haya decidido que el próximo ejercicio adquirirá la anterior máquina no es suficiente para considerarla un activo en el balance.

Obligación presente de la empresa	Cuando se indica que se trata de una obligación, se hace referencia no sólo a aquellas exigibles legalmente sino también, atendiendo al fondo sobre la forma, a aquellas que se contraen por la actividad habitual de la empresa o sobre las que se considera que existe un alto grado de probabilidad de ocurrencia. Tal sería el caso de las provisiones, tanto para posibles riesgos o gastos futuros como las que se derivan de la actividad comercial.
-----------------------------------	---

Elaborado por: Los autores

Tabla No 8. Características de un pasivo

Característica	Obligación presente de la empresa
	Resultados de sucesos pasados
	La empresa se desprenderá de recursos que incorporan beneficios futuros.
Es un pasivo	Préstamo concedido por una entidad financiera que ingresa su importe en una cuenta corriente a favor de la empresa.
	Deuda contraída con un proveedor tras la adquisición de materias primas.
	Un plan de reestructuración sobre el que existe un proyecto detallado y cuyo proceso ha comenzado.

No es un pasivo	Póliza de crédito que permite la disposición de una cantidad y de la que la empresa no ha dispuesto de ningún importe hasta el momento.
	Acuerdo con un proveedor sobre los precios a los que nos venderá sus materias primas durante los próximos cinco años.
	Anuncio de un plan de reestructuración sobre el que no existe un proyecto detallado y cuantificable.

Fuente: Los autores

Patrimonio

Está representado por el aporte de los socios o accionistas. Posteriormente el capital puede incrementarse con reservas, con utilidades, con aportes para capitalización. Cuando existieren déficits o pérdidas, estos valores deben restarse, a fin de que el capital represente su valor líquido o real.

NIIF: “Es la parte residual de los activos de la Entidad, una vez deducido sus pasivos”.

Una parte del patrimonio constituye los aportes realizados por los socios, que se denomina capital, otra proviene de las reservas y finalmente están los resultados del ejercicio (utilidades o pérdidas). En concepto es la diferencia entre el activo y pasivo o valores de exclusiva propiedad de la empresa.

Tabla No 9. Características del patrimonio neto

Característica	Aportaciones de los socios
	Resultados generados no distribuidos
Es un patrimonio neto	Aportaciones de los socios en forma de acciones o participaciones.
	Beneficio generado durante el ejercicio y pendiente del acuerdo de aplicación.
No es un patrimonio neto	Préstamo de un socio a la empresa a devolver en tres años (pasivo).
	Beneficio que se ha acordado repartir a los accionistas y que está pendiente de desembolso (pasivo)

Fuente: Los autores

Variación de los activos, pasivos y capital

Cuando en una transacción interviene una cuenta de activo y una de pasivo, se genera el incremento de la cuenta de activo y el incremento de la cuenta de pasivo, a su vez, a una disminución en la cuenta de activo corresponde una disminución de la cuenta de pasivo.

Ejemplo:

El señor Juan Díaz posee los siguientes recursos el 31 de Diciembre de 20XX, y desea emprender un negocio de mantenimiento y reparación de equipos de cómputo:

Oficina de su propiedad	\$ 30.000,00
Computadora	\$ 750,00
Dinero en efectivo	\$ 3.000,00
Deuda a inmobiliaria	\$ 1.000,00

La presentación de la ecuación contable será:

ACTIVO		PASIVO	
Caja	\$ 3.000,00	Deuda inmobiliaria	\$ 1.000,00
Edificios	30.000,00	PATRIMONIO (Capital)	
Equipos de computación	750,00	Capital Sr. Juan Díaz	32.750,00
TOTAL	<u>\$ 33.750,00</u>	TOTAL	<u>\$ 33.750,00</u>

La ecuación contable del señor Juan Díaz sería:

A ACTIVO	=	P PASIVO Pr Patrimonio
33.750,00	=	1.000,00 + 32.750,00
ACTIVO	=	PASIVO + PATRIMONIO
PASIVO	=	ACTIVO - PATRIMONIO
PATRIMONIO	=	ACTIVO - PASIVO

Cambios en el Capital

El señor Díaz decide ceder 20% de sus derechos al Sr. Pablo Espinosa.

La presentación de la ecuación contable será:

ACTIVO		PASIVO	
Caja	\$ 3.000,00	Deuda inmobiliaria	\$ 1.000,00
Edificios	30.000,00	PATRIMONIO (Capital)	
Equipos de computación	750,00	Capital Sr. Juan Díaz	26.200,00
		Capital Sr. P. Espinosa	6.550,00
TOTAL	<u>\$ 33.750,00</u>	TOTAL	<u>\$ 33.750,00</u>

Conclusión

Se modifica la composición del Capital, mas no el valor total; además la propiedad de la empresa es de dos personas, lo que origina la sociedad mercantil.

Cambios en el activo

La empresa Díaz & Espinosa adquiere a crédito dos escritorios de oficina a la empresa Amoblar, a un precio unitario de \$ 180,00.

La presentación de la ecuación contable será:

ACTIVO		PASIVO	
Caja	\$ 3.000,00	Deuda inmobiliaria	\$ 1.000,00
Muebles de oficina	360,00	Cuentas por pagar	360,00
Edificios	30.000,00	PATRIMONIO (Capital)	
Equipos de computación	750,00	Capital Sr. Juan Díaz	26.200,00
		Capital Sr. P. Espinosa	6.550,00
TOTAL	<u>\$ 34.110,00</u>	TOTAL	<u>\$ 34.110,00</u>

Conclusión

Con esta transacción, sus activos aumentan en igual proporción que sus obligaciones con los acreedores.

Cambios en el pasivo

La empresa cancela en efectivo a Inmobiliaria S. A. una letra de cambio (L/C) por \$200,00.

La presentación de la ecuación contable será:

ACTIVO		PASIVO	
Caja	\$ 2.800,00	Deuda inmobiliaria	\$ 800,00
Muebles de oficina	360,00	Cuentas por pagar	360,00
Edificios	30.000,00	PATRIMONIO (Capital)	
Equipos de computación	750,00	Capital Sr. Juan Díaz	26.200,00
		Capital Sr. P. Espinosa	6.550,00
TOTAL	<u>\$ 33.910,00</u>	TOTAL	<u>\$ 33.910,00</u>

Conclusión

Con esta transacción existe disminución tanto de sus obligaciones como de su efectivo.

Cambios en el activo y en el capital

La empresa recibe una donación que incrementa su capital, consistente en un equipo de fax valorado en \$265,00.

La presentación de la ecuación contable será:

ACTIVO		PASIVO	
Caja	\$ 2.800,00	Deuda inmobiliaria	\$ 800,00
Muebles de oficina	360,00	Cuentas por pagar	360,00
Edificios	30.000,00	PATRIMONIO (Capital)	
Equipos de oficina	265,00	Capital Sr. Juan Díaz	26.200,00
Equipos de computación	750,00	Capital Sr. P. Espinosa	6.550,00
		Donación capital	265,00
TOTAL	\$ 34.175,00	TOTAL	\$ 34.175,00

Conclusión

La situación financiera varía, ya que con esta donación se incrementan el capital y el activo.

Cambios en el activo y en el capital

La empresa fue víctima de un robo, en el cual le sustrajeron \$120,00 en efectivo.

ACTIVO		PASIVO	
Caja	\$ 2.680,00	Deuda inmobiliaria	\$ 800,00
Muebles de oficina	360,00	Cuentas por pagar	360,00
Edificios	30.000,00	PATRIMONIO (Capital)	
Equipos de oficina	265,00	Capital Sr. Juan Díaz	26.200,00
Equipos de computación	750,00	Capital Sr. P. Espinosa	6.550,00
		Donación capital	265,00
		Pérdida - Robo	(120,00)
TOTAL	\$ 34.055,00	TOTAL	\$ 34.055,00

Conclusión

Si por cualquier motivo durante el ejercicio económico se obtuviese una pérdida, ésta afectará negativamente la situación financiera, disminuyendo el activo y el capital.

Cambios en el pasivo y en el capital

Este cambio se da por conveniencia para los intereses de los dueños del negocio o de los acreedores. El pasivo y el capital se pueden modificar en su composición, aumentando el pasivo y disminuyendo el capital o viceversa.

La empresa no puede pagar la deuda a Inmobiliaria S. A. , por lo cual ésta le propone que la acepte como socio, aportando a capital el valor restante de la deuda.

ACTIVO

Caja	\$ 2.680,00
Muebles de oficina	360,00
Edificios	30.000,00
Equipos de oficina	265,00
Equipos de computación	750,00

TOTAL	<u>\$ 34.055,00</u>
--------------	---------------------

PASIVO

Cuentas por pagar	360,00
PATRIMONIO (Capital)	
Capital Sr. Juan Díaz	26.200,00
Capital Sr. P. Espinosa	6.550,00
Capital Inmobiliaria S. A.	800,00
Donación capital	265,00
Pérdida - Robo	(120,00)
TOTAL	<u>\$ 34.055,00</u>

Conclusión

Cuando se produce una situación de esta naturaleza, existe un cambio en la composición del pasivo y del capital, pero no en el valor de la ecuación.

Sistema contable

El sistema de información contable, siendo el mayor proveedor de información para la gerencia, dispone hoy día de medios o herramientas que apoyan no sólo la exactitud y celeridad, sino la calidad y compuestos de información que genera el sistema, así lo refiere la (Enciclopedia de Contabilidad, 2002).

El contador dispone de nuevas herramientas informáticas que tratan de administrar, compartir y canalizar tanto la información real como el conocimiento intangible de la empresa, de tal manera que éste fluya en la organización integrado en aplicaciones como la intranet, groupware, data mining, knowledge data base, etc.

De esta manera el giro transformacional de los sistemas de contabilidad y de la contaduría pública en la era del conocimiento, orientan a la profesión y a sus servicios y productos a una perspectiva en la cual los procesos de integración al sistema de contabilidad de información no financiera, de sistematización contable y de auditorías, en función a nuevas circunstancias, determinación y reconocimiento de activos intangibles, incorporación de otros modelos matemáticos y de valoración de eventos, minimización en el uso del papel, preponderancia en el servicio, entre otros.

Así lo expresa (Elizondo, 2002): La contabilidad vislumbra, entre otras actividades futuras, la obtención y comprobación de información multivalente, no necesariamente de tipo financiera, uso exclusivo de computadoras, mayor importancia del usuario de la información y obtención y comprobación de datos para elaborar modelos matemáticos. El estudio de las organizaciones de hoy en medio de las crecientes exigencias y necesidades provenientes del medio globalizado, la tecnología, la información, la incertidumbre, la competitividad, entre otros, ubican a las empresas en la posición de tener que ser entes inteligentes, es decir, creadores y generadores de su propio

conocimiento, esto es manejar selectivamente la información a los fines de convertir esa información en acción y que ésta genere resultados deseables, es decir, transformarla en conocimiento productivo, que no es más que el valor agregado organizacional e incluso de la(s) misma(s) persona(s) involucrada(s) en ese saber organizacional.

En este sentido, una organización inteligente es una autoorganización que en su día a día aprende a aprender, y en ese proceso construye una realidad que le permite, como un todo, no sólo sobrevivir sino destacar exitosamente, ya que está generando valor agregado de manera continúa.

Así lo refiere (Negri & M, 2000): En el pasaje a la economía informacional, la línea de montaje ha sido reemplazada por la red como modelo organizacional de la producción, transformando las formas de cooperación y comunicación dentro de cada lugar productivo y entre distintos lugares productivos (p. 256).

La economía de la era del conocimiento supone la cooperación y una mayor interacción social, sin límites de tiempo ni espacio, está descentralizada y desterritorializada; así las estructuras, la gente, la administración y la organización en sí misma conllevan a enfoques dinámicos, flexibles, creativos e innovadores del pensamiento y de la ciencia.

En este sentido, expresan (Sotolongo & Delgado, 2006): Hemos comenzado a comprender el mundo en términos de sistemas dinámicos,

donde las interacciones entre los constituyentes de los sistemas y su entorno resultan tan importantes como el análisis de los componentes mismos. El mundo ha comenzado a dejar de ser un conjunto de objetos para presentarse a la mente y al conocimiento como realidad de interacciones de redes complejas, emergencia y devenir.

En este sentido, refiere (Pereira, 2008): Existe una evidente vinculación entre la contabilidad y el entorno en que se desenvuelve, de manera que aquella se encuentra supeditada a éste, a la vez, es capaz de incidir en el mismo: ambos han evolucionado constantemente, en un diálogo e interrelación mutua, de manera que la contabilidad ha reflejado los cambios del entorno y, a su vez ha incidido también en ellos.



CONTRATO DE COMPAÑÍAS

Capítulo 2



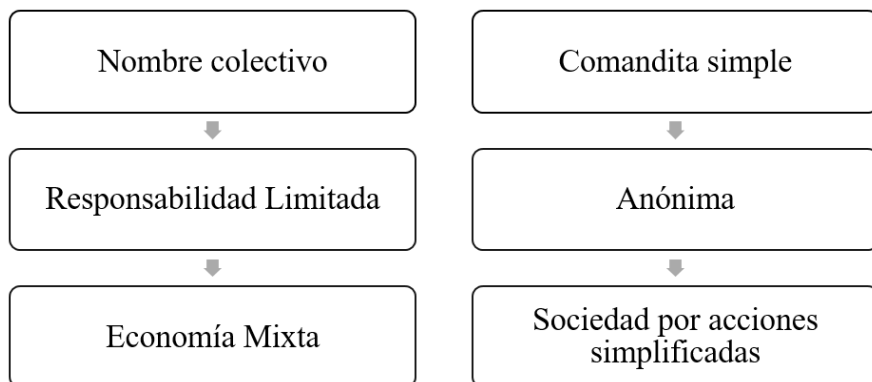
CONTRATO DE COMPAÑÍAS

Es aquel por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades. Este contrato se rige por disposiciones de la Ley de Compañías, por las del código de comercio, por los convenios de las partes y por las disposiciones del código civil. (Ley de Compañías, 2021)

Hay cinco especies de compañías de comercio, a saber:

- Nombre colectivo
- Comandita Simple
- Responsabilidad limitada
- Anónima
- Economía mixta
- Sociedad por acciones simplificadas

Tabla No 10. Clases de Compañías



Elaborado por: Los autores

Domicilio de la compañía

Tendrá su domicilio principal dentro del territorio nacional

Deberá tener un apoderado o representante legal.

Para la transferencia de los bienes fuere necesaria la inscripción en el Registro de la Propiedad, ésta se hará previamente la inscripción en el Registro Mercantil.

En caso de que el administrador fuere reelegido, estará obligado a inscribir el nuevo nombramiento y la razón de su aceptación.

En caso de que no llegare a realizarse la inscripción en el Registro Mercantil, en el plazo de 90 días contados desde la fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad, ésta última quedará sin ningún efecto y así lo anotará el Registrador de la Propiedad previa orden del Superintendente de Compañías, o del Juez, según el caso.

Elaborado por: Los autores

Socios

Podrán examinar los libros y documentos de la compañía relativos a la administración social; pero los accionistas de las compañías anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, sólo tendrán derecho a que se les confiera copia certificada de los balances generales, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, de las memorias o informes de los administradores y comisarios, y de las actas de las juntas generales; así mismo, podrán solicitar la lista de accionistas e informes acerca de los asuntos tratados o por tratarse en dichas juntas.

Razón social

Deberá ser claramente distinguida de la de cualquiera otra, constituye una propiedad suya y no puede ser adoptada por ninguna otra compañía.

Por los fraudes, abusos o vías de hecho que se cometan a nombre de compañías y otras personas naturales o jurídicas, serán personal y solidariamente responsables.

Compañías constituidas en el Ecuador

Copias autorizadas del Balance General anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley.

La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas.

El Balance General anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias estarán aprobados por la junta general de socios o accionistas, según el caso; dichos documentos, lo mismo que aquellos a los que aluden los literales b) y c) del inciso anterior, estarán firmados por las personas que determine el reglamento y se presentarán en la forma que señale la Superintendencia.

Transferencia de acciones y participaciones

La inversión extranjera que se realice en las sociedades y demás entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías no requerirá de autorización previa de ningún organismo del Estado.

Si dentro de los treinta días posteriores al vencimiento de los respectivos plazos, el Superintendente no recibiera, por falta de pronunciamiento de la junta general de accionistas o socios, los referidos documentos impondrá a la compañía una multa por cada día de retraso, hasta la debida presentación de los mismos. La multa no podrá exceder del monto fijado en el Art. 457 de esta Ley.

Las compañías extranjeras que operen en el país y estén sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías deberán enviar a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año:

- Copias autorizadas del balance anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de su sucursal o establecimiento en el Ecuador.
- La nómina de los apoderados o representantes.
- Copia autorizada del anexo sobre el Movimiento Financiero de Bienes y Servicios, del respectivo ejercicio económico.

Compañía en nombre colectivo

Constitución se contrae entre dos o más personas que hacen el comercio bajo una razón social.

Razón social

La razón social es la fórmula enunciativa de los nombres de todos los socios, o de algunos de ellos, con la agregación de las palabras “y compañía”. Solo los nombres de los socios pueden formar parte de la razón social.

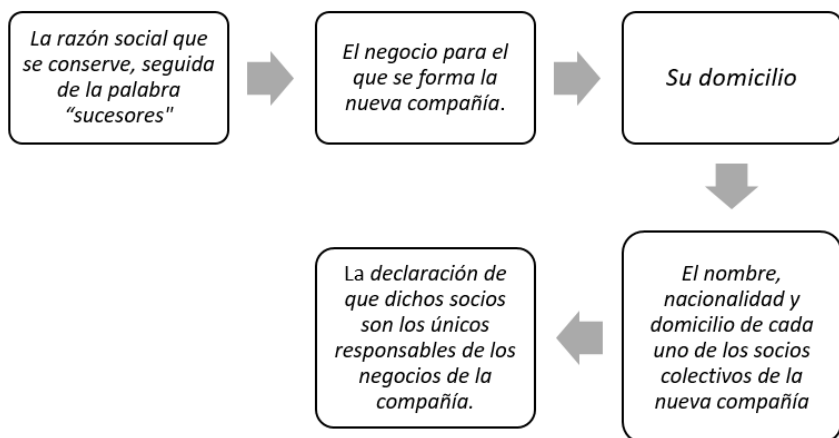
El contrato de compañía en nombre colectivo se celebrará por escritura pública. La escritura de formación de una compañía en nombre colectivo será aprobada por el juez de lo civil, el cual ordenará la publicación de un extracto de la misma, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía y su inscripción en el registro mercantil.

El extracto de la escritura de constitución de la compañía contendrá:

<i>El nombre, nacionalidad y domicilio de los socios que la forma</i>	<i>La razón social, objeto y domicilio de la compañía</i>
<i>El tiempo de duración de está</i>	
<i>El nombre de los socios autorizados para obrar, administrar y firmar por ella</i>	<i>La suma de los aportes entregados, o por entregarse , para la constitución de la compañía</i>

La publicación será solicitada al juez de lo civil dentro del término de quince días, contados a partir de la fecha de celebración de la escritura pública, por los socios que tengan la administración o por el notario, si fuere autorizado para ello.

Cuando se constituye una compañía en nombre colectivo que tome a su cargo el activo y el pasivo de otra compañía en nombre colectivo que termine o deba terminar por cualquier causa, la nueva compañía podrá conservar la razón social anterior, siempre que en la escritura de la nueva así como en su registro y en el extracto que se publique, se haga constar.



Nota: podrá continuar con la misma razón social, la compañía que deba terminar por muerte de uno de los socios, siempre que los herederos de aquél consientan en ello y se haga constar el particular en escritura pública.

Si se prorroga el plazo para el cual la compañía fue constituida, o si se cambia o transforma la razón social, se procederá a la celebración de una nueva escritura pública, en la que constarán las reformas que se hubieren hecho a la original, debiendo también publicarse el extracto e inscribirse la nueva escritura.

Capacidad

Las personas que según lo dispuesto en el Código de Comercio tienen capacidad para comerciar, la tienen para formar parte de una compañía en nombre colectivo. El menor de edad, aunque tenga autorización general para comerciar, necesita de autorización especial para asociarse en una compañía en nombre colectivo.

Capital

Se compone de los aportes que cada uno de los socios entrega o promete entregar. Para la constitución de la compañía será necesario el pago de no menos del cincuenta por ciento del capital suscrito.

Administración

A falta de disposición especial en el contrato se entiende que todos los socios tienen la facultad de administrar la compañía y firmar por ella.

El administrador o administradores se entenderán autorizados para realizar todos los actos y contratos que fueren necesarios para el cumplimiento de los fines sociales. Llevarán la contabilidad y las actas de la compañía en la forma establecida por la ley y tendrán su representación judicial y extrajudicial.

El administrador que diere poderes para determinados negocios sociales será personalmente responsable de la gestión que se hiciere. Pero para delegar su cargo necesitará, en todo caso, la autorización de la mayoría de los socios.

El nombramiento del o de los administradores se hará ya sea en la escritura de constitución o posteriormente, por acuerdo entre los socios. No podrán ser removidos de su cargo sino por dolo, culpa grave o inhabilidad en el manejo de los negocios.

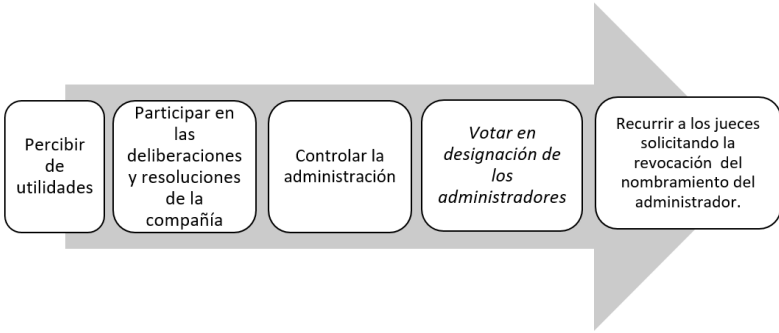
En las compañías en nombre colectivo las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Los administradores están obligados a rendir cuenta de la administración por periodos semestrales, si no hubiere pacto en contrario, y además en cualquier tiempo por resolución de los socios.

Los socios

Tendrá las siguientes obligaciones.

Pagar el aporte que hubiere suscrito, en el tiempo y en la forma convenida.	No tomar interés en otra compañía que tenga el mismo fin ni hacer operaciones por su propia cuenta, ni por la de terceros, en la misma especie de comercio que hace la compañía, sin previo consentimiento de los socios.
---	---

El socio de la compañía en nombre colectivo tiene los siguientes derechos:



El daño que sobreviniere a los intereses de la compañía por malicia, abuso de facultades o negligencia de uno de los socios, constituirá a su causante en la obligación de indemnizarlo.

Compañía en comandita simple

Constitución

Existe bajo una razón social y se contrae entre uno o varios socios solidaria e ilimitadamente responsables y otro u otros , simples suministradores de fondos , llamados socios comanditarios, cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes.

Razón social

Será, necesariamente, el nombre de uno o varios de los socios solidariamente responsables, al que se agregará siempre las palabras “ compañía en comandita” , escritas con todas sus letras o la abreviatura que comúnmente suele usarse. El fallecimiento de un socio comanditario no produce la liquidación de la compañía.

Capital

El socio comanditario no puede llevar en vía de aporte a la compañía su capacidad, crédito o industria. El socio comanditario no podrá ceder ni traspasar a otras personas sus derechos en la compañía ni sus aportaciones, sin el consentimiento de los demás, en cuyo caso se procederá a la suscripción de una nueva escritura social.

La administración

Cuando hubieren dos o más socios nombrados en la razón social y solidaria, ya administren los negocios de la compañía todos juntos, o ya uno o varios por todos, regirán respecto de estos las reglas de la compañía en nombre colectivo.

La designación de administradores se hará por mayoría de votos de los socios solidariamente responsables y la designación sólo podrá recaer en uno de estos.

Socios

El comanditario tiene derecho al examen, inspección, vigilancia y verificación de las gestiones y negocios de la compañía; a percibir

los beneficios de su aporte y a participar en las deliberaciones con su opinión y consejo. Será facultad de los socios, ya sean solidarios o comanditarios, solicitar al juez la remoción del o de los administradores de la compañía por dolo, culpa grave o inhabilidad en el manejo de los negocios.

Los socios comanditarios responden por los actos de la compañía solamente con el capital que pusieron o debieron poner por ella.

Compañía de responsabilidad limitada

Constitución

Es la que se contrae entre tres o más personas que solamente responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales. No podrá funcionar como tal si sus socios exceden del número de quince; si excediere de este máximo, deberá transformarse en otra clase de compañía o disolverse.

Razón social

Las palabras Compañía Limitada o su correspondiente abreviatura. Es siempre mercantil, por el hecho de constituir la, no adquieren la calidad de comerciantes. Podrá tener como finalidad la realización de toda clase de actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidos por la ley excepción hecha de operaciones de banco, seguros, capitalización y ahorro.

No obstante las amplias facultades que la ley de compañías concede a las personas para constituir compañías de responsabilidad limitada no podrán hacerlo entre padres e hijos no emancipados ni entre cónyuges.

Capital

Estará íntegramente suscrito, y pagado por lo menos en un cincuenta por ciento de cada participación. Las aportaciones pueden ser en numerario o en especie y , en este último caso, consistir en bienes muebles o inmuebles que correspondan a la actividad de la compañía.

El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor a doce meses, a contarse desde la fecha de constitución de la compañía.

Los aportes en numerario se depositarán en una cuenta especial de “Integración de capitales”, que será abierta en un banco a nombre de la compañía en formación. Los certificados de depósito de tales aportes se protocolizarán con la escritura correspondiente. Constituida la compañía, el banco depositario pondrá los valores en cuenta a disposición de los administradores.

La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que constará, necesariamente, su carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte le corresponderán.

En esta compañía no se tomarán resoluciones encaminadas a reducir el capital social si ello implicara la devolución a los socios de parte de las aportaciones hechas y pagadas, excepto en el caso de exclusión del socio previa la liquidación de su aporte.

Junta general

Formada por los socios legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la compañía. No podrá considerarse válidamente constituida para deliberar, en primera convocatoria, si los concurrentes a ella no representan más de la mitad del capital social. Las disposiciones

se tomarán por mayoría absoluta de los socios presentes.

Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.

Los administradores o gerentes de la compañía no podrán dedicarse por cuenta propia o ajena, al mismo género de comercio que constituye el objeto de la compañía, salvo autorización expresa de la junta general. Es obligación de los administradores o gerentes inscribir en el mes de enero de cada año, en el registro mercantil del cantón, una lista completa de los socios de la compañía, con indicación del nombre, apellido, domicilio y monto del capital aportado.

Compañía anónima

Constitución

Es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones.

Razón social

La denominación de esta compañía deberá contener la indicación de “compañía anónima” o “sociedad anónima” .

La compañía se constituirá mediante escritura pública que, previo mandato de la Superintendencia de Compañías, será inscrita en el Registro Mercantil. Ninguna compañía anónima podrá constituirse de manera definitiva sin que se halle suscrito totalmente su capital, y pagado en una cuarta parte, por lo menos.

Para que pueda celebrarse la escritura pública de constitución definitiva será requisito haberse depositado la parte pagada del capital social en una institución bancaria, en el caso de que las aportaciones fuesen en dinero.

Capital

Podrá establecerse con el capital autorizado que determine la escritura de constitución. Al momento de constituirse la compañía, el capital suscrito y pagado mínimos serán los establecidos por la resolución de carácter general que expida la Superintendencia de Compañías.

Todo aumento de capital autorizado será resuelto por la junta general de accionistas y, luego de cumplidas las formalidades pertinentes, se inscribirá en el registro mercantil correspondiente.

Cuando se decida aceptar aportes en especie será indispensable contar con la mayoría de accionistas.

Los suscriptores harán sus aportes en dinero, mediante depósito en cuenta especial, a nombre de la compañía en promoción, bajo la designación especial de "Cuenta de Integración de Capital".

La compañía no podrá emitir acciones por un precio inferior a su valor nominal ni por un monto que exceda al capital aportado.

La suscripción de acciones es un contrato por el que el suscribiente se compromete para con la compañía a pagar un aporte y ser miembro de la misma, sujetándose a las normas del estatuto y reglamentos

Las acciones serán nominativas

La compañía no puede emitir títulos definitivos de las acciones que no estén totalmente pagadas. Las acciones cuyo valor ha sido totalmente pagado se llaman liberadas.



Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, pero podrán conferir derechos especiales en cuanto al pago de dividendos y en la liquidación de la compañía. El monto de las acciones preferidas no podrá exceder del cincuenta por ciento del capital suscrito de la compañía.

Los títulos correspondientes a las acciones suscritas en el acto de constitución de la compañía, serán expedidos dentro de los sesenta días siguientes a la inscripción del contrato en el Registro Mercantil.

En la constitución sucesiva de una compañía, los títulos expedirán dentro de los ciento ochenta días siguientes a la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución definitiva.

Antes de obtener la aprobación definitiva de la Superintendencia de Compañías para la constitución de la compañía, solamente se otorgará certificados provisionales o resguardos.

Siempre que se haya pagado el cincuenta por ciento, por lo menos, del capital inicial o del aumento anterior, la compañía podrá acordar un aumento del capital social.

Los títulos en acciones estarán escritos en idioma castellano y contendrán las siguientes declaraciones.
El nombre y domicilio principal de la compañía.
La cifra representativa del capital autorizado, capital suscrito y el número de acciones en que se divide el capital suscrito.
El número de orden de la acción y del título, si éste representa varias acciones, y la clase a que pertenece.
La fecha de la escritura de constitución de la compañía, la notaría en la que se la otorgó y la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, con la indicación del tomo, folio y número.
La indicación del nombre del propietario de las acciones.
Si la acción es ordinaria o preferida y, en este caso, el objeto de la preferencia.
La fecha de expedición del título.
La firma de la persona o personas autorizadas.

La acción es indivisible

En consecuencia, cuando haya varios propietarios de una misma acción, nombrarán un apoderado o en su falta un administrador común; y, si no se pusieren de acuerdo, el nombramiento será hecho por el juez a petición de cualquiera de ellos.

Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en cada caso de aumento de capital suscrito. Este derecho se ejercitará dentro de los treinta días siguientes a la publicación por la prensa del aviso del respectivo acuerdo de la junta general.

Las compañías anónimas consideran como socio al inscrito como tal en el libro de acciones y accionistas. Los fundadores y promotores son responsables solidaria e ilimitadamente, frente a terceros, por las obligaciones que contrajeran para constituir la compañía.

La Superintendencia de compañías no aprobará la constitución de una compañía anónima si en el contrato social no aparece claramente determinado quién o quiénes tienen su representación judicial y extrajudicial.

Los administradores, miembros de los organismos administrativos y agentes, solo podrán ser nombrados temporal y revocablemente.

Administradores

No pueden ser administradores de la compañía sus banqueros, arrendatarios, constructores o suministradores de materiales por cuenta de la misma. El administrador continuará en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras el sucesor tome posesión de su cargo.

Si la Superintendencia de Compañías estableciere que los datos y cifras constantes en el balance y en los libros de contabilidad de una compañía no son exactos o contienen errores comunicará al representante legal y a los comisarios de la compañía respectiva las observaciones y conclusiones a que hubiere lugar, concediendo el plazo de hasta treinta días para que se proceda a las rectificaciones o que se formulen los descargos pertinentes. El Superintendente de Compañías, a solicitud fundamentada de la compañía, podrá ampliar dicho plazo.

Compañía de economía mixta

El Estado, las Municipalidades, los Consejos Provinciales y los organismos del sector público, podrán participar, conjuntamente con el capital privado, en el capital y en la gestión social de este tipo de compañía.

Corresponden a empresas dedicadas al desarrollo y fomento de la agricultura y de las industrias convenientes a la economía nacional y a la satisfacción de necesidades de orden colectivo; a la prestación de nuevos servicios públicos o al mejoramiento de los ya establecidos.

Los estatutos establecerán la forma de integrar el directorio, en el que deberán estar representados necesariamente tanto los accionistas del sector público como los del sector privado, en proporción al capital aportado por uno y otro.

Capital

El Estado, las Municipalidades, los Consejos Provinciales, entre otras entidades públicas podrán participar en el capital de esta compañía suscribiendo su aporte en dinero o entregando equipos, instrumentos agrícolas o industriales, bienes muebles e inmuebles, efectos públicos y negociables, así como también la concesión de prestación de un servicio público por un periodo determinado.

Cuando la aportación del sector público exceda del cincuenta por ciento del capital de la compañía, uno de los directores de este sector será presidente del directorio.

Las funciones del directorio y del gerente serán las determinadas por la Ley de Compañías para los directorios y gerentes de las compañías anónimas.

Las escrituras de constitución de las compañías de economía mixta, las de transformación, de reforma y de modificaciones de estatutos, así como los correspondientes registros, se hallan exonerados de toda clase de impuestos y derechos fiscales, municipales o especiales.

En esta clase de compañías el capital privado podrá adquirir el aporte del Estado pagando su valor en efectivo, previa la valorización respectiva y procediendo como en los casos de fusión de compañías. El Estado, por razones de utilidad pública, podrá en cualquier momento expropiar el monto del capital privado de una compañía de economía mixta, pagando íntegramente su valor en dinero y al contado, valor que se determinará previo balance, como para el caso de fusión.

Compañía extranjera

Para que una compañía constituida en el extranjero pueda ejercer habitualmente sus actividades en el Ecuador deberá:

Comprobar que está legalmente constituida de acuerdo con la Ley del país en el que se hubiere organizado;

Comprobar que, conforme a dicha ley y a sus estatutos, puede acordar la creación de sucursales y tiene facultad para negociar en el exterior, y que ha sido válidamente adoptada la decisión pertinente

Tener permanentemente en el Ecuador, cuando menos, un representante con amplias facultades para realizar los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y sufrir efectos en territorio nacional, y especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas.

Constituir en el Ecuador un capital destinado a la actividad que se vaya a desarrollar. Su reducción sólo podrá hacerse observando las normas de La Ley de Compañías para la reducción del capital.

Nota.- Para justificar estos requisitos se presentará a la Superintendencia de Compañías los documentos constitutivos y los estatutos de la compañía, un certificado expedido por el Cónsul del Ecuador que acredite estar constituida y autorizada en el país de su domicilio y que tiene facultad para negociar en el exterior.

Deberá también presentar el poder otorgado al representante y una certificación en la que consten la resolución de la compañía de operar en el Ecuador y el capital asignado para el efecto. Si el representante fuere un ciudadano extranjero, deberá tener en el Ecuador la calidad de residente.

Sociedad por acciones simplificadas

Sociedad por acciones simplificadas	
Definición y naturaleza	Es una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre mercantil, independientemente de sus actividades operacionales.
Limitación de responsabilidad	Podrá constituirse por una o varias personas naturales o jurídicas, quienes solo serán responsables limitadamente hasta por el monto de sus respectivos aportes. El o los accionistas podrán renunciar de manera expresa y por escrito al principio de responsabilidad limitada en este tipo de compañías.
Personalidad jurídica	Una vez inscrita en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de compañías, valores y seguros, formará una persona jurídica distinta de sus accionistas.
Prohibiciones	No podrán realizar actividades relacionada con operaciones financieras, de mercado de valores, seguros y otras que tengan un tratamiento especial, de acuerdo a la Ley.
Constitución de la sociedad	Se creará mediante contrato o acto unilateral que conste en documento privado que se inscribirá en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, momento desde el cual adquiere vida jurídica.

Veracidad de la información proporcionada por los fundadores	La veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el o los accionistas durante el proceso de constitución de una sociedad por acciones simplificada, es de su exclusiva responsabilidad.
Sociedad irregular	Será considerada irregular cuando el acto constitutivo se hubiere celebrado o ejecutado de conformidad con este capítulo, pero no se hubiere inscrito en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y no se considerará como una persona jurídica.
Capital y las acciones	La suscripción y el pago del capital en numerario podrán hacerse en condiciones, proporciones y plazos distintos a los requeridos para las sociedades anónimas, de acuerdo con lo establecido en el estatuto de la sociedad por acciones simplificada.
Aportes en numerario	En el caso de que las aportaciones sean en numerario, los accionistas fundadores depositarán el capital por pagar de la sociedad en la cuenta que la compañía abra en una institución bancaria en un plazo máximo de 24 meses, en observancia de las reglas que hubieren fijado libremente de acuerdo con el artículo precedente.

Valor nominal y capital mínimo	Las acciones de una sociedad por acciones simplificada tendrán el valor nominal de un dólar o múltiplos de un dólar de los Estados Unidos de América. La sociedad por acciones simplificada no tendrá un requerimiento de capital mínimo.
Aporte de bienes	Las aportaciones de bienes se entenderán traslativas de dominio. El riesgo de la cosa será de cargo de la sociedad por acciones simplificada desde la fecha en que se le haga la entrega respectiva. Los aportes en especie deberán integrarse en un 100% al momento de la suscripción.
Representante legal	Estará a cargo de una persona natural o jurídica designada por la asamblea o por el accionista único en la forma prevista en el estatuto social. A falta de estipulaciones en contrario, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

Compañía holding o tenedora de acciones

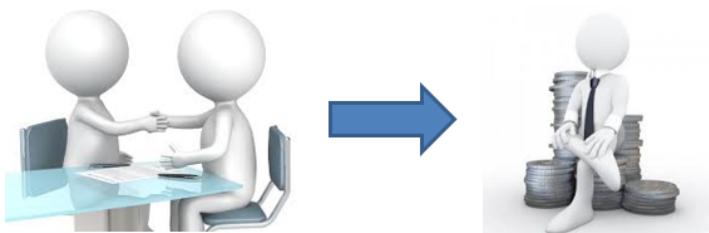
Es la que tiene por objeto la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

Las compañías así vinculadas elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía, para fines de control y distribución de utilidades de los trabajadores y para el pago de los correspondientes impuestos fiscales.

La decisión de integrarse en un grupo empresarial deberá ser adoptada por la Junta General de cada una de las compañías integrantes del mismo. En caso de que el grupo empresarial estuviere formado por compañías sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Compañías, las normas que regulen la consolidación de sus estados financieros serán expedidas y aplicadas. (Ley de Compañías, 2021)

Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada (LEY DE EURL)

Generalidades y Naturaleza Jurídica.- Toda persona natural con capacidad legal para realizar actos de comercio, podrá constituirse como EURL en cualquier actividad económica lícita, limitando su responsabilidad civil por las operaciones al monto del capital destinado. (Ley de Compañías, 2021)



Características

El Registro Mercantil llevará un libro especial denominado Registro de EURL.

Deberá siempre pertenecer a una sola persona y no podrá tenerse en copropiedad, salvo el caso de la sucesión por causa de muerte. La persona natural a quien pertenece una EURL se llama gerente-propietario.

No podrán constituir EURL, las personas jurídicas, ni las personas naturales que según la ley no pueden ejercer el comercio.

Una misma persona natural puede constituir varias EURL, siempre que el objeto empresarial de cada una de ellas fuere distinto y que sus denominaciones no provoquen confusiones entre sí.

Tiene siempre carácter mercantil cualquiera que sea su objeto empresarial, considerando como comerciante a su gerente propietario.

Denominación

La EURL, deberá designarse con una denominación definida que la identifique como tal y deberá estar integrada, por lo menos, por el nombre y/o iniciales del gerente-propietario, al que en todo caso se agregará la expresión “Empresa Unipersonal de Responsabilidad Limitada” o sus iniciales E.U.R.L.

Ninguna EURL, podrá adoptar una denominación igual o semejante al de otra preexistente, aunque ésta manifieste su consentimiento y aun cuando fueren diferentes los domicilios u objetos respectivos.

Nacionalidad y domicilio

Toda EURL, que se constituya y se inscriba en el Ecuador tendrá la nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal deberá estar ubicado

en un cantón del territorio nacional, pudiendo operar ocasional o habitualmente en cualquier otro lugar de la República o fuera de ella. El domicilio principal de la EURL, estará en el lugar que se determine en el acto de su constitución y puede ser diferente del domicilio de su gerente-propietario. Tendrá un solo domicilio principal y si tuviere sucursales dentro del territorio nacional, el lugar en que funcione tal sucursal constituirá también domicilio de la empresa.

Objeto

Es la actividad económica organizada a que se deba dedicar, según el acto de su constitución. Tal objeto comprenderá exclusivamente, una sola actividad empresarial.

La EURL, no podrá realizar ninguna de las siguientes actividades:

- a.** Bancarias.
- b.** De seguros.
- c.** De capitalización y ahorro.
- d.** De mutualismo.
- e.** De cambio de moneda extranjera.
- f.** De mandato e intermediación financiera.
- g.** De emisión de tarjetas de crédito de circulación general.
- h.** De emisión de cheques viajeros.
- i.** De financiación o de compra de cartera.
- j.** De arrendamiento mercantil.

Plazo

Toda EURL, deberá constituirse por un plazo determinado. Dicho plazo deberá constar en el acto constitutivo en forma expresa y de manera clara. Una vez vencido el plazo de duración de la empresa, ésta deberá disolverse y liquidarse, si se da la prórroga se debe realizar la escritura e inscribir en el Registro Mercantil dentro de doce meses posteriores a su otorgamiento.

Capital

Estará constituido por el monto total del dinero que el gerente-propietario hubiere destinado para la actividad de la misma.

El capital podrá aportarse en efectivo o numerario

Dicho capital podrá aumentarse o disminuirse de conformidad con Ley de las EURL

El capital inicial, el aumentado o el disminuido, se llama "capital empresarial" o "capital asignado".

Si en cualquier momento de su existencia la empresa resultare tener un capital inferior al mínimo, el gerente - propietario deberá aumentar dicho capital dentro del plazo de seis meses y realizar la escritura pública de aumento de capital e inscribir en el Registro Mercantil, caso contrario la EURL entrará en liquidación

El capital empresarial podrá aumentarse por los siguientes medios:

- Por nuevo aporte en dinero del gerente - propietario; y,
- Por capitalización de las reservas o de las utilidades de la empresa.

El capital de la EURL, no podrá disminuirse en los siguientes casos:

- Si el capital de la empresa, después de la reducción, es inferior

al mínimo establecido en esta Ley.

- Si la disminución determinare que el activo de la empresa fuera inferior al pasivo.

Constitución, aprobación e inscripción

La EURL, se constituirá mediante escritura pública otorgada por el gerente propietario, que contendrá:

- El nombre, apellidos, nacionalidad, domicilio y estado civil del gerente-propietario.
- La denominación específica de la empresa.
- El domicilio fijado como sede de la empresa y las sucursales que la misma tuviere.
- El objeto a que se dedicará la empresa.
- El plazo de duración de la misma.
- El monto del capital asignado a la empresa por el gerente propietario, de conformidad con el artículo 1 de esta Ley.
- La determinación del aporte del gerente-propietario.
- La determinación de la asignación mensual que habrá de percibir de la empresa el gerente-propietario por el desempeño de sus labores dentro de la misma.
- Cualquier otra disposición lícita que el gerente-propietario de la empresa desee incluir.

Si el gerente-propietario o la gerente-propietaria tuviere formada sociedad conyugal, la escritura de constitución de la EURL será otorgada también por su cónyuge o conviviente, a fin de que en la

misma se deje constancia de su consentimiento respecto de dicha constitución.

Si pasare a ser propiedad de una sola persona, como heredero o como legatario, podrá continuar su existencia hasta el vencimiento de su plazo, anteponiendo a su denominación los términos “sucesor de”; previa declaración por escritura pública del heredero o legatario, y de su inscripción en el Registro Mercantil.

Administración y representación legal

La EURL, será administrada por su gerente-propietario, quien a su vez, será su representante legal.

La representación legal de la empresa se extenderá sin posibilidad de limitación alguna, a toda clase de actos y contratos relacionados directamente con el objeto empresarial y a todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones de la empresa que se deriven de su existencia y de su actividad.

Si el poder fuere otorgado para la administración de una sucursal o establecimiento ubicado fuera del domicilio principal de la empresa, la escritura correspondiente deberá, además, inscribirse en el Registro Mercantil del lugar en que funcione o deba funcionar tal sucursal o establecimiento. (Ley de Compañías, 2021)

Contabilidad y resultados

Una vez conocidos los resultados económicos de la empresa, si las cuentas arrojaran algún beneficio, el gerente-propietario resolverá

sobre el destino de las utilidades líquidas y realizadas que se hubieren obtenido en el año anterior, debiendo asignar para la formación o incremento del fondo de reserva legal de la empresa por lo menos un diez por ciento de dichas utilidades, hasta que dicho fondo alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital empresarial. (Ley de Compañías, 2021)

El gerente-propietario no podrá retirar las utilidades de la empresa mientras las pérdidas de años anteriores no hubieren sido totalmente amortizadas o compensadas.

Las pérdidas podrán ser amortizadas o compensadas con reservas, con utilidades, o con aportes a fondo perdido por parte del mismo gerente-propietario, o con cualquier otro recurso permitido para las sociedades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Disolución y liquidación

El gerente-propietario de la empresa unipersonal de responsabilidad limitada o sus sucesores, podrán declarar disuelta voluntariamente la empresa en cualquier tiempo y proceder luego a su liquidación. La resolución del gerente-propietario de disolver voluntariamente la empresa, deberá constar por escritura pública y someterse al trámite previsto en la ley.

La EURL, se disolverá forzosamente en los siguientes casos:

Por cumplimiento del plazo de duración, quiebra, y, por traslado del domicilio a país extranjero

Por la conclusión de la actividad para la que se constituyó o la imposibilidad manifiesta de cumplir el objeto empresarial

Por la pérdida total de sus reservas o de más de la mitad del capital asignado

Por cualquier otra causal determinada en la ley

La disolución y liquidación deberá ser decretada por un juez de lo civil del domicilio principal de la empresa, con citación al gerente-propietario. El juez nombrará liquidador y dictará las medidas preventivas que estime necesarias, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales en que hubiere incurrido el gerente-propietario o sus apoderados y se inscribirá en el Registro Mercantil del domicilio principal de la empresa.

La disolución de la empresa se anotará al margen de la inscripción correspondiente del Registro Mercantil y, bajo la responsabilidad personal del gerente-propietario, se anunciará por una sola vez, mediante publicación en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la empresa, y de las sucursales en caso de haberlas, dentro del término de ocho días siguientes a la fecha en que fue decretada por el juez.

En la disolución voluntaria, la liquidación deberá ser efectuada por el gerente-propietario o un delegado suyo o por un liquidador designado por sus sucesores. El nombramiento de tal liquidador deberá inscribirse

en el Registro Mercantil del domicilio principal de la empresa. Durante el proceso de su liquidación, a la denominación de la empresa se le agregarán las palabras “en liquidación”.

Actividades prohibidas

- Bancarias
- De seguros
- De capitalización y ahorro
- De mutualismo
- De cambio de moneda extranjera
- De mandato e intermediación financiera
- De emisión de tarjetas de crédito de circulación general
- De emisión de cheques viajeros
- De afianzamientos o garantía de obligaciones ajenas
- De captación de dineros de terceros
- De ninguna de las actividades a que se refiere las leyes de mercado de valores, general de instituciones del sistema financiero; de seguros; y ni las que se refieran por la ley de otras figuras societarias.
- Las EURL pertenecientes a un mismo gerente-propietario, no podrán contratar ni negociar entre sí, ni con personas en donde guarde el parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o el segundo grado de afinidad de conformidad con la ley.

Ventajas

- Tramitación simple y rápida.
- Puede elegir cualquier denominación social.
- No se divide los beneficios con socios.
- Libertad para decidir.
- La posibilidad de reunir un mayor capital para la empresa.
- Podrá destinar parte de activos para la realización de una o varias actividades de carácter mercantil.
- El empresario individual podrá limitar la responsabilidad de su patrimonio, arriesgando solo la suma que aporta, es decir su patrimonio personal no sufrirá desmedro alguno y por lo tanto su familia o quienes dependan de él, tendrán mayor estabilidad.
- Acceso del pequeño empresario a las fuentes de crédito y financiamiento, tales como bancos y compañías financieras.

Desventajas

- Asume todo el riesgo por las obligaciones tributarias y laborales que contraiga.
- La no exigencia de Revisión Fiscal hace que la presentación de su información financiera tenga menos credibilidad.
- Se encuentra en una posición menos competitiva frente a otras sociedades para financiar el crecimiento de la empresa, bien sea con el capital propio o con recursos de terceros.
- No pueden celebrar contratos mercantiles con su propia empresa.

Transformación de sociedades mercantiles

Cambio jurídico de especie de una Sociedad Mercantil:

- Primer Paso.- Celebrar la asamblea extraordinaria
 - a. Sociedades Personalistas.- Por unanimidad de votos
 - b. Sociedades Capitalistas.- 50% + 1 acción
 - c. Sociedades Mixtas.- Mayor de las $\frac{3}{4}$ partes del capital social
- Segundo Paso.- Levantar el acta de transformación (asamblea extraordinaria).
- Tercer Paso.- Solicitar y obtener autorización respectiva.
- Cuarto Paso.-Protocolización del acta de transformación.
- Quinto Paso.- Publicar el acuerdo de transformación y publicar el acuerdo de la forma de pago del pasivo. No deber haber oposición de los acreedores, o si hay que sea infundada según sentencia del juez.
- Sexto Paso.- Inscripción del acta de transformación protocolizada. Después de tres meses, contados a partir de la última publicación del acuerdo de transformación y acuerdo del pago del pasivo.

Datos

Los asientos de contabilidad necesarios, para registrar la transformación de una sociedad, son sencillos :

Ejemplo No1									
Z, S. de R.L, se transforma en X, S.A									
Activos					100,000				
Pasivos					40,000				
Capital Social					50,000				
Superavit					10,000				
Total Pasivos + Capital					100,000				

Paso 1

Asientos en los libros de Z, S. de R.L					
Detalle				Debe	Haber
1					
X, Sociedad Anónima				100,000	
Activos					100,000
p/r el cierre de las cuentas de activo por la transformación					
2					
Pasivos				40,000	
X, Sociedad Anónima					40,000
p/r las cuentas de pasivo para la transformación					
3					
Capital Social				50,000	
Superávit				10,000	
X, Sociedad Anónima					60,000
p/r las cuentas del capital contable					

Paso 2

En los nuevos libros de X, Sociedad Anónima, se registrarán los siguientes asientos:					
Detalle				Debe	Haber
1					
Accionistas				50,000	
Capital Social					50,000
p/r la suscripción					
2					
Activos				100,000	
Accionistas					50,000
Pasivos					40,000
Superávit					10,000
p/r la exhibición					

Paso 3

Para cierto número de contadores, la forma de registrar estos asientos en la sociedad anónima, no son prácticos, en virtud de que no dan idea de transformación los asientos deben ser:

Detalle	Debe	Haber
1		
Z, S de R.L	50,000	
Capital Social		50,000
p/r la suscripción del capital		
2		
Activos	100,000	
Pasivos		40,000
Superávit		10,000
Z, S de R.L		50,000
p/r la exhibición del capital		

Ejercicio prácticos

Según el acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, donde consta la escisión, la sociedad escidente “La Duquesa, S.A.”, escinde el 40% de Activo, Pasivo y Capital Contable, a favor de la nueva sociedad escindida “La Huasteca, S.A.”

LA DUQUESA, S.A. ESCIDENTE							
BALANCE GENERAL PARA EFECTOS DE ESCISIÓN							
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015							
ACTIVO		PASIVO					
CORRIENTE		CORRIENTE					
Bancos		320,00	Acreedores				170,00
NO CORRIENTE		100,00	Capital Contable				250,00
Maquinaria y Equipo	180,00		Capital Social		150,00		
(-) Depreciación Acum			Reserva Legal		70,00		
Maquinaria y Equipo	80,00		Utilidades Acumuladas		30,00		
TOTAL ACTIVOS		420,00	TOTAL PASIVO + CAPITAL				420,00

Se pide

- Hoja de Trabajo de Escisión.
- Registrar los asientos de diario necesarios de la sociedad escidente y de la sociedad escindida.
- Elaborar el Balance de la sociedad escidente y de la sociedad escindida.

Según el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, donde consta la escisión, la sociedad escidente “El Trébol, S.A.”, escinde el 65% del activo, pasivo y capital contable, a favor de la nueva sociedad escindida “La Margarita, S.A.”.

EL TREBOL, S.A. ESCIDENTE							
BALANCE GENERAL PARA EFECTOS DE ESCISIÓN							
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015							
ACTIVO				PASIVO			
CORRIENTE				CORRIENTE			
Bancos		350,00		Acreedores			600,00
NO CORRIENTE				Capital Contable			
Maquinaria y Equipo	950,00			Capital Social	200,00		
(-) Depreciación Acum				Reserva Legal		275,00	
Maquinaria y Equipo	150,00			Utilidades Acumuladas		75,00	
TOTAL ACTIVOS				TOTAL PASIVO + CAPITAL			
		1150,00					1150,00

Se pide:

- Hoja de Trabajo de Escisión.
- Registrar los asientos de diario necesarios de la sociedad escidente y de la sociedad escindida.
- Elaborar el Balance de la sociedad escidente y de la sociedad escindida.

Asientos de constitución de una compañía limitada

El 05 de enero del 2014, se constituye la empresa “Electrobahía Cía. Ltda.” , la misma que se dedicará a la compra – venta de electrodomésticos con un capital autorizado de \$ 34.000,00 dividido en 340 participaciones de \$ 100,00 c/u.

- Enero 06.- Se suscribe el capital autorizado.
- Enero 07.- Los socios pagan de la siguiente manera.

Sr. A	131 aportaciones
Efectivo	8.000,00
Mercaderías	1.500,00
Sr. B	114 aportaciones
Equipo de Computo	300,00
Efectivo	8.400,00
Sr. C	95 aportaciones
Vehículo	13.100,00

Empresa Electrobahía Cía. Ltda.

Libro diario

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
ene-05	1			
	Participaciones Emitidas		34.000,00	
	Capital autorizado			34.000,00
	P/R L autorización de la emisión de 340 participaciones a \$100 c/u			
ene-06	2			
	Participaciones suscritas por cobrar		34.000,00	
	Capital Social			34.000,00
	Sr. A	9500,00		
	Sr. B	11400,00		
	Sr. C	13100,00		
	P/R Suscripción del capital autorizado y emitido.			
ene-07	3			
	Caja		16.400,00	
	Mercaderías		1.500,00	
	Equipo de computo		3.000,00	
	Vehículo		13.100,00	
	Participaciones suscritas por cobrar			34.000,00
	P/R El pago de las aportacionse de los socios			
ene-07	4			
	Capital autorizado		34.000,00	
	Participaciones Emitidas			34.000,00
	P/R Cierre de las cuentas			
ene-08	5			
	Bancos		16.400,00	
	Caja			16.400,00
	P/R Apertura de la cuenta			
	TOTAL		152400,00	152400,00

Sociedad anónima

El 3 de julio del 2015 se constituye la empresa Amigos S.A., la misma que se dedica a la distribución de artículos de plástico con el capital autorizado de \$ 19.800,00 dividido en 220 participaciones a \$90,00 c /u.

- Julio 10.- Se suscribe el capital autorizado.

- Julio 15.- Los socios pagan las aportaciones de la siguiente manera.

Socio A	90 acciones (efectivo \$7.100,00, mercaderías \$1.000,00)
Socio B	70 acciones (efectivo \$ 600,00, mercaderías \$300,00)
Socio C	40 acciones (efectivo \$600,00, muebles y enseres \$1.000,00)
Socio D	20 acciones (equipo de cómputo \$ 800,00, equipo de oficina \$1.000,00)

- Julio 18.- Apertura de la cuenta de Integración de capital en el Banco del Pacífico.

Empresa Amigos S.A.

Libro diario

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
jul-03	1			
	Acciones Emitidas		19.800,00	
	Capital autorizado			19.800,00
	P/R L autorización de la emisión de 340 participaciones a \$100 c/u			
	2			
jul-10	Acciones suscritas por cobrar		19.800,00	
	Capital Social			19.800,00
	Sr. A	8.100,00		
	Sr. B	6.300,00		
	Sr. C	3.600,00		
	Sr.D	1.800,00		
	P/R Suscripción del capital autorizado y emitido.			
jul-15	3			
	Caja		15.700,00	
	Mercaderías		1.300,00	
	Muebles y Enseres		1.000,00	
	Equipo de Oficina		1.000,00	
	Equipo de Computo		800,00	
	Acciones suscritas por cobrar			19.800,00
	P/R El pago de las aportacionse de los socios			
jul-18	4			
	Capital autorizado		19.800,00	
	Acciones Emitidas			19.800,00
	P/R Cierre de las cuentas			
jul-18	5			
	Bancos		15.700,00	
	Caja			15.700,00
	P/R Apertura de la cuenta de integración de capital			
	TOTAL		94.900,00	94.900,00

Escisión de sociedades

Se entiende por escisión de sociedades a la transmisión de la totalidad o parte de los activos, pasivos y capital social en dos o más partes que son aportadas en bloque a otras sociedades de nueva creación denominadas escindidas; o cuando la escidente, sin extinguirse, aporta en bloque parte de su activo, pasivo o capital social a otra u otras sociedades de nueva creación.

La escisión se regirá de la siguiente forma: Sólo podrá acordarse por resolución de la asamblea de accionistas o socios.

- Las acciones o partes sociales de la sociedad que se escinda deberán estar totalmente pagadas.
- Cada uno de los socios de la sociedad escidente tendrá inicialmente una proporción del capital social de las escindidas.

La resolución que apruebe la escisión deberá contener:

- La descripción de la forma, plazos y mecanismos en que los diversos conceptos de activo, pasivo y capital social serán transferidos.
- Los proyectos de estatutos de las sociedades escindidas.

En la asamblea de accionistas es conveniente que los administradores de la sociedad escidente presente un proyecto de escisión, el cual deberá contener los nombres de la o de las sociedades que surjan de la escisión, o bien de algunas que participen en la escisión; el procedimiento de canje de acciones que se seguirán para efectos de la división del capital social de la escidente que formara otra u otras sociedades y la de más información que se juzgue conveniente para la mejor comprensión de la operación que se pretende.

La escisión no solo puede efectuarse en las sociedades anónimas ya sean de capital fijo o de capital variable, sino también en la sociedad de responsabilidad limitada, en la cual no se traspasan acciones sino partes sociales.

Como desventajas de la escisión, solo puede pensarse en cuestiones de índole mercantil, laboral o financiera. Si estas superan a las ventajas, obviamente no resultara aconsejable la escisión.

Transformación

Se transformará una compañía cuando adopta una figura jurídica distinta, sin que por ello se opere su disolución ni pierda su personería. Si la transformación se opera de conformidad a lo dispuesto en esta Ley no cambia la personalidad jurídica de la compañía, la que continuará subsistiendo bajo la nueva forma.

Características

La compañía anónima podrá transformarse en compañía de economía mixta, en colectiva, en comandita, de responsabilidad limitada o viceversa. Cualquier transformación de un tipo distinto será nula.

La transformación de una compañía en nombre colectivo, en comandita simple o de responsabilidad limitada, a otra especie de compañía, requerirá el acuerdo unánime de los socios.

Se hará constar en escritura pública, se agregará a la escritura el acuerdo de transformación, la lista de los accionistas o socios que hayan hecho uso del derecho de separarse de la compañía por no conformarse con la transformación, y el balance final cerrado el día anterior a del otorgamiento de la escritura, elaborado como si se tratara de un balance para la liquidación de la compañía, surtirá efecto desde la inscripción en el Registro Mercantil.

No podrá inscribirse en el Registro Mercantil la transformación de una compañía sujeta al control de la Superintendencia de Compañías sin que previamente se presente al Registrador un certificado conferido por aquella, en el que conste que la compañía que se transforma se halla al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la Superintendencia.

Fusión

La fusión de las compañías se produce:

- a. Cuando dos o más compañías se unen para formar una nueva que les sucede en sus derechos y obligaciones.
- b. Cuando una o más compañías son absorbidas por otra que continúa subsistiendo.

Para la fusión de cualquier compañía en una compañía nueva se acordará primero la disolución y luego se procederá al traspaso en bloque de los respectivos patrimonios sociales a la nueva compañía. La escritura pública de fusión será aprobada por el juez o por la Superintendencia de Compañías, en su caso, inscrita y publicada y surtirá efecto desde el momento de su inscripción.

Cuando una compañía se fusione o absorba a otra u otras, la escritura contendrá, además del balance final de las compañías fusionadas o absorbidas, las modificaciones estatutarias resultantes del aumento de capital de la compañía absorbente y el número de acciones que hayan de ser entregadas a cada uno de los nuevos accionistas.

Disolución

Las compañías se disuelven:

1. Por vencimiento del plazo de duración fijado en el contrato social.
2. Por traslado del domicilio principal a país extranjero.
3. Por auto de quiebra de la compañía, legalmente ejecutoriado.

4. Por acuerdo de los socios, tomado de conformidad con la Ley y el contrato social.
5. Por conclusión de las actividades para las cuales se formaron o por imposibilidad manifiesta de cumplir el fin social.
6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital.
7. Por fusión a la que se refieren los artículos 337 y siguientes.
8. En las compañías colectivas, en comandita simple y en comandita por acciones, por reducción del número de socios a menos del mínimo legal, siempre que no se incorporen nuevos socios o se transforme en el plazo de tres meses. Durante dicho plazo el socio que quedare continuará solidariamente responsable por las obligaciones sociales contraídas.
9. Por incumplimiento, durante cinco años, de lo dispuesto por el artículo 20 de esta Ley.
10. Por no elevar el capital social a los mínimos establecidos en la Ley.
11. Por inobservancia o violación de la Ley, de sus reglamentos o de los estatutos de la compañía, que atenten contra su normal funcionamiento o causen graves perjuicios a los intereses de los socios, accionistas o terceros.
12. Por obstaculizar o dificultar la labor de control y vigilancia de

la Superintendencia de Compañías o por incumplimiento de las resoluciones que ella expida.

13. Por cualquier otra causa determinada en la Ley o en el contrato social.

Reactivación

Cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación.

La escritura pública de reactivación será otorgada por el o los representantes legales designados de acuerdo con el estatuto social, siempre que no se hubiere inscrito el nombramiento de liquidador.

Inscrito el nombramiento de liquidador, éste en representación de la compañía otorgará y suscribirá la escritura de reactivación, debiendo la Junta General designar al o a los administradores que asuman la representación legal de la compañía.

La reactivación se sujetará a las solemnidades previstas por esta Ley para la reforma de estatutos de la compañía, según su especie.

Liquidación

Disuelta la compañía se pondrá en liquidación, excepto en los casos de fusión y escisión.

El proceso de liquidación de una compañía se inicia con la inscripción de los siguientes instrumentos:

- a. De la resolución que ordena la liquidación, en los casos de disolución de pleno derecho.
- b. De la resolución que declara la disolución y ordena la liquidación, cuando es dictada por el Superintendente de Compañías; y, c) De la escritura de disolución y liquidación voluntaria y la respectiva resolución aprobatoria.

La compañía disuelta conservará su personalidad jurídica, mientras se realice la liquidación. Durante este proceso, a la denominación de la compañía, se agregarán las palabras “en liquidación”.

Mientras no se inscriba el nombramiento de liquidador, continuarán encargados de la administración quienes hubieran venido desempeñando esa función, pero sus facultades quedan limitadas a:

1. Realizar las operaciones que se hallen pendientes.
2. Cobrar los créditos.
3. Extinguir las obligaciones anteriormente contraídas.
4. Representar a la compañía para el cumplimiento de los fines indicados.

Obligaciones de las sociedades con la superintendencia de compañías

Artículo 1.- Las compañías anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las

que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; remitirán a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante declaración impresa en los formularios que para el efecto establezca la institución. La presentación puede realizarse a partir del primer día hábil del mes de enero y en el mes de abril se acogerán al siguiente cronograma de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Noveno Dígito RUC	Fecha máxima de presentación física
1	4 de abril
2	6 de abril
3	8 de abril
4	11 de abril
5	13 de abril
6	15 de abril
7	18 de abril
8	20 de abril
9	22 de abril
0	25 de abril

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos hasta la fecha máxima establecida, será incorporado en el certificado de obligaciones pendientes para la compañía.

Superado por parte de la compañía el incumplimiento señalado en el presente artículo, se generará automáticamente el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones correspondiente.

Los días señalados anteriormente son las fechas límites para la presentación de los estados financieros y sus anexos. No han sido considerados los fines de semana y feriados locales, que en caso de haberlos, trasladan el vencimiento al siguiente día hábil.

Artículo 2.- Previo a la presentación física de los estados financieros y sus anexos, y sin que esto constituya cumplimiento de la obligación legal de presentar los estados financieros, el Administrador deberá ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y digitar bajo su responsabilidad, los valores contenidos en dichos estados financieros y los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón y el código de actividad económica CIIU4. Una vez ingresados los valores de los estados financieros y los datos de la compañía, el sistema emitirá un comprobante de digitación.

La compañía deberá encontrarse al día en la presentación de los estados financieros de los ejercicios económicos anteriores, a fin de poder presentar el estado financiero del último ejercicio económico. No se recepcarán estados financieros que se presenten en cero, no estén cuadrados o que fueren ilegibles.

Artículo 3.- Las compañías constituidas en el Ecuador referidas en el artículo primero del presente reglamento, excepto las sucursales u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a esta en el primer cuatrimestre de cada año, la siguiente información.

- a.** Estados financieros debidamente suscritos por el representante legal y el contador, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera conforme al Cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros resultados integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros en formato word y grabadas en un CD, y, las conciliaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC” a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”,

de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1, siendo este el punto de partida para la contabilización según NIIF, por una sola vez en el año de adopción. Se exceptúan de la presentación de la conciliación, aquellas empresas que no cumplen el principio de negocio en marcha en el periodo de transición, situación que será verificada en la inspección de control que esta institución efectúe.

- Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”: Balance General y Estado de Resultados.
- b.** Informe o memoria presentado por el representante legal a la junta general de accionistas o socios que conoció y adoptó resoluciones sobre los estados financieros.
- c.** Informes del o los comisarios, del Consejo de Vigilancia u otro órgano de fiscalización interna, presentados a la junta general de accionistas o de socios que conoció y adoptó la resolución sobre los estados financieros.
- d.** Informe de auditoría externa, si en función del monto total del activo del ejercicio económico anterior están obligadas a contratarla, de acuerdo a las resoluciones emitidas por esta Superintendencia.
- e.** Nómina de administradores y/o representantes legales con la indicación de los nombres y apellidos completos y denominación

del cargo. Se deberá adjuntar copia legible a color de: certificado de votación, cédula de ciudadanía/identidad o pasaporte en caso de que el Administrador sea extranjero.

- f.** Nómina de accionistas o socios inscritos en el libro de acciones y accionistas o de participaciones y socios, a la fecha del cierre del estado financiero.
- g.** Formulario suscrito por el representante legal certificando los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón.
- h.** Copia legible del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- i.** Impresión electrónica del comprobante de digitación del estado financiero en el portal web de la Superintendencia de Compañías.
- j.** Número y clasificación del personal ocupado, que preste sus servicios en la empresa.
- k.** Los demás datos que se establecen en este reglamento.

Artículo 4.- Las compañías de responsabilidad limitada, cuyos activos totales sean inferiores a cuatrocientos dólares, presentarán los documentos enumerados señalados en el artículo anterior; con excepción de los mencionados en las letras b), c) y d). En caso de que el estatuto de la compañía estableciere la presentación del informe del Comisario del Consejo de Vigilancia u otro órgano de fiscalización interna,

el mismo deberá ser remitido a la Superintendencia de Compañías.

Artículo 5.- Las sucursales u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones o consorcios que formen entre sí, empresas extranjeras debidamente autorizadas para operar en el país y que estén sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a esta en el primer cuatrimestre de cada año, la siguiente información.

- a.** Estados Financieros debidamente suscritos por el apoderado o representante y el contador, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera conforme al Cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros resultados integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros en formato Word y grabadas en un CD, y, las Conciliaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC” a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1, siendo este el punto de partida para la contabilización según NIIF, por una sola vez en el año de adopción. Se exceptúan de la

presentación de la conciliación, aquellas empresas que no cumplen el principio de negocio en marcha en el periodo de transición, situación que será verificada en la inspección de control que esta institución efectúe.

- Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”: Balance General y Estado de Resultados.
- b.** Informe de auditoría externa, si en función del monto total del activo del ejercicio económico anterior están obligadas a contratarla, de acuerdo a las resoluciones emitidas por esta Superintendencia.
- c.** Nómina de apoderados o representantes con la indicación de los nombres y apellidos completos y denominación del cargo. Se deberá adjuntar copia legible a color de: certificado de votación, cédula de ciudadanía/identidad o pasaporte en caso de que el Administrador sea extranjero.
- d.** Formulario suscrito por el apoderado o representante certificando los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón.
- e.** Copia legible del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- f.** Impresión del comprobante de digitación del estado financiero en el portal web de la Superintendencia de Compañías.
- g.** Número y clasificación del personal ocupado, que preste sus servicios en la empresa.

h. Los demás datos que se establecen en este reglamento.

Artículo 6.- Las compañías que por alguna circunstancia especial no tuvieron movimiento económico durante el ejercicio económico correspondiente, están obligadas a presentar.

a. Estados financieros debidamente suscritos por el representante legal y el contador, de acuerdo al siguiente detalle:

- Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera conforme al Cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros resultados integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros en formato Word y grabadas en un CD, y, las Conciliaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC” a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1, siendo este el punto de partida para la contabilización según NIIF, por una sola vez en el año de adopción. Se exceptúan de la presentación de la conciliación, aquellas empresas que no cumplen el principio de negocio en marcha en el periodo de transición, situación que será verificada en la inspección de control que esta institución efectúe.

- Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”: Balance General y Estado de Resultados; Nómina de administradores o representantes legales con la indicación de los nombres y apellidos completos y denominación del cargo. Se deberá adjuntar copia legible a color de: certificado de votación, cédula de ciudadanía/identidad o pasaporte en caso de que el Administrador sea extranjero.
- b.** Nómina de accionistas o socios inscritos en el libro de acciones y accionistas o de participaciones y socios, a la fecha de cierre del estado financiero.
- c.** Formulario suscrito por el representante legal certificando los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón.
- d.** Copia legible del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- e.** Impresión electrónica del comprobante de digitación del estado financiero en el portal web de la Superintendencia de Compañías.
- f.** Número y clasificación del personal ocupado, que preste sus servicios en la empresa.
- g.** Los demás datos que se establecen en el reglamento.

Artículo 7.- Están obligadas a elaborar estados financieros consolidados las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que ejercen control de conformidad con lo establecido en la NIC 27. Los estados financieros consolidados que se presentarán a esta institución en el primer cuatrimestre de cada año, en el formulario que para el efecto se ha elaborado y que consta en un archivo excel en portal web, son los siguientes: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, siguiendo los procedimientos de consolidación establecidos en la indicada norma contable. Las notas a los indicados estados financieros se presentarán en formato word y grabadas en un CD.

Los estados financieros de consolidación, incluyen los estados financieros individuales de la compañía controladora y de cada una de las subsidiarias que intervienen en la consolidación y deben ser presentados como información suplementaria en el informe de auditoría externa que se emita sobre los estados financieros consolidados auditados, informe al que se agregará un párrafo adicional a continuación del párrafo de opinión, relacionado con la precitada información suplementaria.

Los precitados estados financieros auditados así como el respectivo informe de auditoría de la controladora antes de la consolidación y los resultantes de la consolidación, deben ser conocidos y aprobados por la junta general de socios o accionistas.

Artículo 8.- Los estados financieros individuales serán presentados en los formularios que establezca la Superintendencia de Compañías de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC” y a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, en su portal web, para su ingreso e impresión.

La nómina de accionistas o socios, la nómina de administradores, representantes o apoderados y el formulario de certificación de datos de la compañía, serán presentados en el formulario que establezca la Superintendencia de Compañías en su portal web para su ingreso e impresión.

Artículo 9.- Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán de manera obligatoria a esta, en la nómina de administradores o representantes legales, la información sobre el número de personal ocupado en sus compañías, clasificándolo según las siguientes áreas:

- Dirección.
- Administración.

- Producción.
- Otros.

Para efecto de este artículo se considera:

- Personal de Dirección.- Se consideran directivos quienes con responsabilidad en la producción, organización, administración o compra venta, realicen trabajos para los cuales precisen especiales conocimientos, preparación y experiencia y ejerzan funciones de dirección y supervisión de otro personal, a este grupo pertenecen los gerentes generales, gerentes de área, directores, sub-gerentes generales, subgerentes de área, sub-directores, jefes de área.
- Personal de Administración.- Quedan comprendidos en esta categoría los empleados que realizan tareas de responsabilidad y que tienen conocimiento de los trabajos que se efectúan dentro de la oficina y/o especialidad, siendo responsables ante sus superiores del trabajo realizado y su labor es predominantemente intelectual. Incluye el personal de apoyo y operativo no comprendido en otras áreas, como pueden ser secretarías, cajeros, recepcionistas, auxiliares administrativos, auxiliares de archivo, auxiliares contables, chef o cocineros principales, técnicos de laboratorio e investigación, apoyo tecnológico.
- Personal de Producción.- Se consideran personal de producción los trabajadores que realizan actividades donde se requiere esfuerzo manual o material predominante como choferes,

personal de limpieza, empacadores, conserjes, vigilantes, jardineros, operarios, jornaleros, aprendices, ayudantes de cocina, posilleros, meseros, bodegueros, personal a destajo, botones, porteros, trabajadores que efectúan labor de transformación de materia prima. Comprende únicamente al personal cuyo trabajo está relacionado directamente con los procesos de producción y realización de la actividad principal de la empresa.

- Otros.- Todos los que no se encuadren en las áreas anteriormente mencionadas.

Artículo 10.- Si el Administrador se encontrare en la imposibilidad de presentar los estados financieros y anexos dentro de la fecha límite establecida para la presentación de estos, podrá solicitar por una sola vez que se le otorgue prórroga de treinta días. La solicitud deberá ser presentada antes del vencimiento de la fecha límite de presentación de los estados financieros con la indicación de la causa del incumplimiento.

Artículo 11.- El certificado del cumplimiento de obligaciones pendientes que se librare en el caso de las compañías que no cumplieren la obligación impuesta en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías y en los artículos 1, 3, 4, 5 y 6 de este reglamento especificará el respectivo incumplimiento, para lo cual la Intendencia de Tecnología y Comunicaciones realizará las respectivas adecuaciones al programa informático para

viabilizar su emisión por las respectivas unidades de Registro de Sociedades, de las Ventanillas Únicas Empresariales, del Centro de Atención al Usuario (CAU) de Quito y Guayaquil o de quien haga sus veces en las demás intendencias.

Artículo 12.- Los administradores de las compañías que no remitiesen la información establecida en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías y en los artículos 3, 4, 5 y 6 de este reglamento, serán sancionados de conformidad con las disposiciones de los artículos 25 y 457 de la Ley de Compañías.

Artículo 13.- Las compañías que estén ejerciendo las actividades de courier, dentro de los primeros cinco días de cada mes, presentarán a la Superintendencia de Compañías la siguiente información:

Remesas recibidas desde el exterior, por país de procedencia y por ciudades del Ecuador receptoras de remesas; y, remesas enviadas al exterior por país de destino de las remesas y por ciudades del Ecuador desde las cuales se envían las remesas.

Dicha información se remitirá de conformidad con los formularios adjuntos, que forman parte de esta resolución.

Obligaciones de las sociedades con el Ministerio de Relaciones Laborales MRL

Presentación de información sobre accionistas o socios extranjeros: el representante legal de la compañía de responsabilidad limitada y de la compañía anónima deberá presentar ante la Superintendencia de Compañías la siguiente información hasta el 31 de enero de 2016:

- a.** La nómina de las compañías extranjeras que figuraren como socias o accionistas de la compañía local con indicación de denominaciones, razones sociales, nacionalidades y domicilios;
- b.** Copia notariada de la certificación extendida por autoridad competente del país de origen, que acredite que la sociedad extranjera, socia o accionista de la compañía ecuatoriana, se encuentra legalmente existente en dicho país extranjero; y,
- c.** Lista completa de todos los socios, accionistas o miembros, de la sociedad extranjera, que a su vez es socia o accionista de la sociedad local, suscrita por el Secretario, administrador o funcionario de la prenombrada sociedad extranjera, o por un apoderado legalmente constituido, y certificada ante Notario Público, con indicación de denominaciones o razón social, nacionalidad y domicilio.

Nuevas normas para las Juntas Generales de Socios o Accionistas: Hasta el 09 de enero de 2015, el administrador facultado legal y estatutariamente para convocar a los socios o accionistas, deberá

obligatoriamente tener a su cargo un libro en el que consten los datos personales de los socios, accionistas y comisarios, incluyendo dirección física y correos electrónicos para notificaciones, convocatorias, etc.

A partir de esta fecha, los socios o accionistas y comisarios deberán ser notificados por correo electrónico, con la convocatoria a junta general, en los términos previstos en la Resolución SCV-DNCDN-14-014 (R.O. No.371, noviembre 10 de 2014), sin perjuicio de su publicación por la prensa o notificación personal u otros medios previstos en el estatuto social.

La Constitución establece que todos los derechos del trabajador son irrenunciables

Las obligaciones son las siguientes:

- Celebrar un contrato de trabajo e Inscribirlo en el Ministerio de Relaciones Laborales.
- Afiliar al trabajador a la Seguridad Social (IESS), a partir del primer día de trabajo, inclusive si es a prueba.
- Tratar a los trabajadores con la debida consideración, no infiriéndoles maltratos de palabra o de obra.
- Sueldo básico que se debe pagar es de \$400,00.
- Asumir el porcentaje 12.15% que corresponde al empleador por la seguridad social.
- Pagar horas extras o extraordinarias aquella que el empleado trabaja en sábados, domingos o días feriados, se debe recargar el 100%.

- Pagar horas suplementarias.
- Pagar Décimo tercer sueldo o bono navideño que corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones percibidas durante el año calendario, es importante manifestar que no constituye un valor para el cálculo del impuesto a la renta, pago del aporte al IESS, determinación de los fondos de reserva, determinación de la jubilación, pago de indemnizaciones y vacaciones.
- Pagar Décimo cuarto sueldo o bono de educación que corresponde a un sueldo básico unificado.
- A partir del segundo año de trabajo pagar los fondos de reserva
- A pagar una compensación por el salario digno.
- A pagar utilidades si la empresa tiene beneficios.

Derechos laborales del trabajador en el Ecuador

- Afiliación a la Seguridad Social desde el primer día de trabajo.
- A percibir como mínimo el sueldo básico.
- A percibir horas extras y suplementarias.
- A percibir los décimos tercero y cuarto en las fechas establecidas.
- A percibir los fondos de reserva a partir del segundo año de trabajo.
- A un periodo de vacaciones laborales remuneradas.
- A recibir una compensación por el salario digno.
- A un periodo de licencia por paternidad (padre).
- A un periodo de licencia por maternidad (madre).

- Al subsidio por maternidad para la nueva madre.
- A recibir el pago por concepto de utilidades.

Obligaciones de las sociedades ante la administración tributaria

¿Qué son las Sociedades?

Las Sociedades son personas jurídicas que realizan actividades económicas lícitas amparadas en una figura legal propia. Estas se dividen en privadas y públicas, de acuerdo al documento de creación.

Las Sociedades están obligadas a inscribirse en el RUC; emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica. Los plazos para presentar estas declaraciones se establecen conforme el noveno dígito del RUC:

Las Sociedades deberán llevar la contabilidad bajo la responsabilidad y con la firma de un contador público legalmente autorizado e inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos.

El incumplimiento de las normas vigentes establecidas podrá ser sancionado de conformidad a lo establecido en el Código Tributario.



EVALUACIÓN DE RESULTADOS PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO



Capítulo 3

EVALUACIÓN DE RESULTADOS PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO

Medir el resultado es importante para todos, desde los individuos hasta las empresas, porque debe conocer bien su desempeño económico. La utilidad es una herramienta de control, generalmente se le considera como una medida del aumento de la riqueza de una entidad, durante un periodo determinado, por lo que los inversionistas esperan con ansiedad los informes sobre el resultado de la compañía. (Horngren, Sundem, & Elliott, 2000)

La innovación social y los nuevos pilares de la gobernanza

La crisis actual es una crisis de eficiencia, resultante de la mala gestión de la problemática preexistente; una crisis de legitimidad, con una distancia cada vez mayor entre gobierno y sociedad porque los ciudadanos no se reconocen en las instituciones; una crisis de autoridad, que conduce a una redefinición de las relaciones de poder encarnadas en el estado; una crisis de identidad, producida por el desmembramiento de la nación y la cultura y, finalmente, una crisis de equidad, resultado del proceso de la globalización dirigida por las fuerzas del mercado en el marco de la desregulación, que a menudo aumenta la desigualdad entre países y entre grupos sociales. (Castells, 2008)

La innovación social adquiere cada vez mayor protagonismo en un contexto en el que se pone en duda la legitimidad, capacidad y eficacia de los Gobiernos y la Administración Pública para satisfacer

las necesidades de los ciudadanos (Arenilla , 2015) Los ciudadanos perciben cómo en distintos ámbitos clave de actuación como la sanidad, la educación, los servicios sociales, las pensiones o las políticas de empleo se han reducido los niveles de cobertura, derivando en unos crecientes niveles de desafección ciudadana. La ausencia de todo diálogo y la distancia insalvable entre los responsables públicos y la sociedad civil ha tenido como consecuencia la activación de movimientos sociales que han sabido coordinar y catalizar esa desafección general. (Garcia Arranz, 2014)

En definitiva, las organizaciones públicas pueden asumir como propio el concepto de coproducción en la prestación de bienes y servicios públicos y con ello avanzar en la definición de marcos estables de colaboración con los actores privados y sociales a fin de desarrollar experiencias compartidas (Bason, 2010), todo ello en el marco de un modelo colaborativo basado en la confianza. (Thomas, 1998)

Es en los años cuarenta cuando aparece el primer indicador utilizado a nivel internacional, el cálculo anual del producto interno bruto. En poco tiempo, su facilidad de cálculo lo convirtió en el indicador por excelencia para reflejar el bienestar total de la población. (Hodge & Hardi, 1997)

Desde entonces, el uso de indicadores se ha extendido por todo el mundo, en diferentes ámbitos de aplicación, tanto en el sector público como en el privado. De este modo, no sólo podemos encontrar multiplicidad de

indicadores, sino que también son varias las definiciones sobre lo que es un indicador. De entre todas ellas podemos destacar las siguientes:

Tabla No 11. Definiciones de indicadores según algunos autores

Autores	Definiciones
(OMT, 2015)	Los indicadores son medidas de la existencia de dificultades o de la gravedad de las ya conocidas, indicios de situaciones o problemas por venir, medidas del riesgo y la necesidad potencial de acción, medios para identificar y evaluar los resultados de nuestras acciones.
(Bauer, 1966)	Los indicadores sociales son estadísticas, serie estadística o cualquier forma de indicación que nos facilita estudiar dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos con respecto a determinados objetivos y metas, así como evaluar programas específicos y determinar su impacto.

(Ministerio de Economía y Hacienda, 2007)	Un indicador es un instrumento de medición elegido como variable relevante que permite reflejar suficientemente una realidad compleja, referido a un momento o a un intervalo temporal determinado. La definición incorpora cuatro elementos fundamentales.
	Habla de los indicadores como “instrumentos de medición”, lo cual hace referencia a su capacidad para medir la realidad y arrojar valores representativos de ésta.
	donde se hace notar la existencia de diversas opciones de indicadores que describen una misma realidad, por lo que deben seleccionarse los más idóneos de acuerdo con el objetivo de la medición.
	Incorpora la frase “realidad compleja” que resalta las características de la realidad que se pretende abordar, pues esa complejidad justifica la utilización de este tipo de instrumentos de medición.
	Un indicador debe estar “referido a un momento o intervalo temporal determinado”, incorporando el tiempo como variable en la descripción de la realidad de acuerdo con la periodicidad en la obtención y generación de la información.

Elaborado por: Los autores

En ese sentido, al estudiar los indicadores es fácil toparse con una inquietante dificultad, la variedad de definiciones existentes que abarcan tantos temas y áreas como lo posibilite su aplicación en el ámbito público o privado. Esta dificultad se incrementa cuando los autores incorporan su propia tipología sin clarificar previamente la base conceptual del término. Por ello, un primer paso es aclarar de manera sencilla qué es un indicador.

Los indicadores cumplen dos funciones clave, una descriptiva, que consiste en la aportación de información sobre el estado real de una organización, política o programa y una función valorativa, que consiste en añadir a dicha información un juicio de valor lo más objetivo posible. Estas funciones facilitan que la utilización de los indicadores en las entidades públicas permita clarificar sus objetivos, obtener periódicamente información sobre las actividades realizadas, conocer los resultados, mejorar la rendición de cuentas, controlar y mejorar la utilización de los recursos y motivar al funcionariado retribuyéndolo según los resultados alcanzados.

En el sector público es frecuente usar el término indicadores con una o varias acepciones que definen directamente su finalidad, las más recurrentes son las que hablan de indicadores de desempeño e indicadores de gestión. Los indicadores de desempeño, se asocian con la valoración de las intervenciones ya realizadas o finalizadas por parte de una organización y buscan responder los interrogantes sobre cómo se ha realizado una intervención, si se han cumplido los

objetivos o el nivel de satisfacción de la población objetivo, entre otros. Pretenden evaluar cuán bien o cuán aceptable ha sido el desempeño de determinado organismo público con el objetivo de tomar las acciones necesarias para perfeccionar la gestión (Bennefoy & Armijo, 2005)

Concepción e implementación del sistema de indicadores

Con la implementación de un sistema de indicadores para la medición, evaluación, innovación y participación destinado a la Administración Pública pretendemos:

- Desarrollar un sistema de medición y evaluación de la gestión y desempeño de las Administraciones Públicas que permita analizar fácilmente su grado de cumplimiento y resultados mediante el uso de indicadores.
- Adoptar un modelo colaborativo de participación ciudadana. Así, las dos metas principales que nos marcamos con la construcción del sistema son que genere impacto social y sea innovador.

Para cumplir con lo primero, tendremos en cuenta las cinco condiciones propuestas por (Kania & Kramer, 2011) para desarrollar iniciativas exitosas que tengan impacto social cuando es necesaria la intervención de múltiples actores:

Tabla No 12 Condiciones de los indicadores

Condiciones de los indicadores	
Construir una agenda común	Los participantes deben compartir una misma visión del cambio social que esperan promover definiendo de manera conjunta el problema, así como los objetivos que esperan lograr.
Compartir los sistemas de medición	El desarrollo de un sistema de medición común es esencial para el impacto colectivo. Para ello, es necesario la recopilación de datos y la medición de resultados de forma consistente en una lista de indicadores.
Realizar actividades que se refuerzan mutuamente	Es de vital importancia lograr la articulación del trabajo de los participantes y evitar los conflictos de intereses o su dispersión en el tiempo.
Propiciar la comunicación continua	Un factor clave es mantener el intercambio regular y fluido de información entre los actores, públicos y privados.
Contar con una estructura de apoyo	Los avances de las nuevas tecnologías y, en especial la rápida expansión de las redes sociales nos permitirá disponer de nuevos canales de información y comunicación ciudadana.

Elaborado por: Los autores

Tabla No 13 Características de los indicadores

	Características de los indicadores
Validez	La propiedad del indicador que consiste en que mida realmente lo que se pretende que mida
Confiabilidad	Consiste en que el indicador se defina conceptual y operacionalmente de forma tal que la información que permita obtener sea consistente a los largo de sucesivas aplicaciones
Comparabilidad	Si el indicador es aplicable en contextos (educativos) diferentes de modo tal que permita comparaciones significativas
Estabilidad temporal	Si permite comparaciones a lo largo del tiempo
Actualidad del indicador	Ya que uno que no puede ofrecer información razonablemente reciente, no tiene mucho valor
Sensibilidad	Se dará si los valores distintos de un indicador se asocian, en forma consistente, a diferencias significativas de los sistemas educativos
Factibilidad de implementación del indicador	Si la información para construirlo puede obtenerse. Cuando esa información no este, disponible deberá valorarse la importancia del indicador en relación con el costo que implicará
Importancia	En el sentido de que el indicador se refiera a un elemento del sistema educativo que tenga peso significativo en relación con alguna dimensión de la calidad

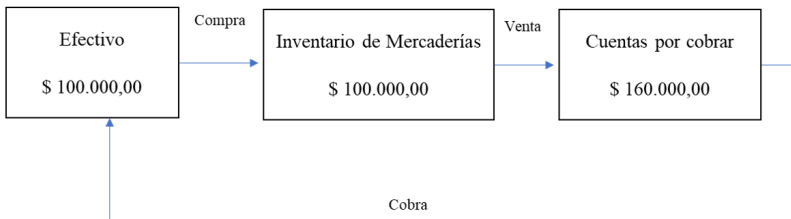
Utilidad	Como el grado en que el indicador se refiera a un aspecto en el que las decisiones que tomen los responsable puedan impactar de la manera significativa
Claridad	En el sentido de que la manera en que presente la informaición deberá facilitar una adecuada interpretación por parte de los usuarios

Elaborado por: Los autores

El ciclo operativo

Las compañías siguen un ciclo operativo similar (llamado tambien ciclo del efectivo o ciclo de ganancia). Durante el ciclo operativo, la compañía utiliza el efectivo para adquirir bienes y servicios , que vende despúes al público. Un negocio de venta al detalle suele llevar a cabo alguna variante del ciclo operativo, a fin de obtener utilidades. (Horngren, Sundem, & Elliott, 2000)

Periodo en el que se utiliza el efectivo para comprar bienes y servicios, que a su vez se venden a los clientes, los cuales pagan sus compras en efectivo. Examinemos el siguiente ejemplo:



Las cuentas por cobrar es más grande que las otras dos, porque el objetivo de la compañía es vender bienes a un precio mayor que el

que pago por ellos. Nace el nombre de utilidad al importe en el que el precio de venta supera al costo / gasto.

El ciclo operativo de una empresa está formado por varios estadios que van desde la adquisición de materias primas hasta el cobro del producto o servicio y el pago al proveedor.

No todo proceso operativo ha de incluir las siguientes etapas que enumeramos. Pues éste depende de la naturaleza y complejidad del bien o servicio en cuestión.

Esto se resume con la siguiente fórmula (para los servicios):

COMPRAR -> VENDER -> COBRAR -> PAGAR

O con esta otra (para las manufacturas):

COMPRAR -> FABRICAR -> VENDER -> COBRAR -> PAGAR

Es una forma sucinta de expresar lo que se conoce como ciclo operativo que, como decíamos, difiere según la complejidad de la empresa y la naturaleza del producto o servicio.

Por último, hablar de ciclo operativo implica hablar de proveedores y clientes: sobre los primeros, porque aseguran el primer paso (la producción) y los segundos porque, sin ellos, sería imposible terminar el ciclo para refinanciar la actividad.

Periodo Contable

Existe dificultad en medir el éxito de una entidad, ya que la única manera de conocer el desempeño consiste en cerrar sus puertas, vender todos sus activos, liquidar sus pasivos y devolver al propietario el efectivo invertido.

Cuando hablamos de ciclo contable nos referimos al conjunto de fases que se repiten en cada ejercicio económico durante la existencia de la empresa. Es el registro de todas las operaciones económico-financieras que se han efectuado en dicho periodo.

Las operaciones pueden ser de dos tipos:

- Operaciones reales: suponen una transacción de la empresa con su entorno. Se realizan a lo largo del ejercicio y además suelen tener un respaldo documental.
- Operaciones formales: se realizan por la aplicación de una norma o principio contable. Se realizan al final del ejercicio.

Su fin principal es disponer de la información contable acerca de los resultados obtenidos y la situación económica-financiera y patrimonial. La razón por la que la actividad económica se divide en ciclos anuales es debido a:

- La legislación fiscal: debemos liquidar los impuestos anuales correspondientes a los beneficios obtenidos.
- La legislación mercantil: estamos obligados a redactar y presentar en el Registro Mercantil las cuentas anuales de la empresa.

- Interés informativo: así evitaremos errores y posibles desviaciones al disponer de la situación económico-financiera de la empresa. Disponer de toda la información contable nos ayudará en la toma de decisiones.

Etapas del ciclo contable

Las fases que componen el ciclo contable son las siguientes:

Tabla No 14. Características del ciclo contable

Ciclo Contable	Características
Balance de situación inicial	al inicio del ejercicio, la empresa dispondrá de un determinado patrimonio, que aparecerá plasmado contablemente en el balance de situación.
Apertura de la contabilidad	se registran tanto en el Libro Diario como el Libro Mayor los elementos con los que cuenta la empresa. El asiento de apertura consistirá en hacer un cargo a las cuentas de activo y un abono a las cuentas de pasivo y neto
Registro de las operaciones del ejercicio	los incrementos de activo (derechos y bienes) se anotarán en el debe y las disminuciones en el haber. Las variaciones de pasivo (obligaciones y deudas) funcionan justo al revés. Un incremento representa una anotación en el haber y una disminución en el debe.
Periodificación	atribuyo al ejercicio los gastos e ingresos que corresponde aplicando el principio de devengo

Ajustes previos a la determinación del beneficio –o pérdida– generado en el ejercicio	realizaremos cualquier cambio que ayude a reflejar la imagen fiel de la empresa
---	---

Fuente: (Contreras, 2021)

Ingresos y gastos

Un ingreso es un aumento del Neto de una empresa, debido fundamentalmente a un aumento de Activo sin que exista contrapartida alguna. Todo ingreso supone, en última instancia, un aumento de Activo.

Tenemos un ingreso, por ejemplo, cuando vendemos productos por un precio superior al de coste. (<https://www.ceupe.com/blog/que-son-los-ingresos-y-gastos.html>, 2021)

Tipos de ingresos

- Venta de mercaderías.
- Venta de productos terminados.
- Prestación de servicios.
- Comisiones recibidas.
- Ingresos por arrendamientos.
- Subvenciones.
- Intereses de préstamos concedidos.
- Dividendos.

- Beneficios por la venta de acciones.
- Indemnizaciones de un seguro.

Sabemos cuándo y por qué se mide el resultado, hemos de examinar el como. Los ingresos y los gastos son los componentes fundamentales, los cuales se aplican a la entrada y a las salidas del activo que ocurren durante el ciclo operativo del negocio.

Los ingresos (entradas) también llamados ventas, incrementan el interés (capital) del propietario en el negocio, en tanto que los gastos (salidas) lo disminuyen. La combinación entre estos dos componentes define la utilidad o pérdida del ejercicio económico.

Una entidad debe reconocer ingresos para reflejar la transferencia de bienes o servicios (activos) debidos a los clientes por un importe que representa la retribución esperada como contraprestación, por lo que se propone un modelo basado en la valoración de activos y pasivos, en relación con la valoración de ingresos y gastos.

El ingreso debe ser reconocido en base al aumento de la posición neta del contrato con el cliente. La posición contractual se incrementa cuando la entidad satisface una obligación de prestación o promesa de transferencia de un activo (bien o servicio) al cliente, ya que no pueden reconocerse ingresos hasta que el activo prometido es transferido. (Bromwich, Macve, & Sunder, 2021), los cuales analizan el marco conceptual convergido de la FASB y el IASB donde determinan las siguientes características: primera objetividad, segunda basada en

los activos netos, tercera el cálculo ex post, donde se reconoce la preferencia de los usuarios de las cuentas anuales por el resultado tradicional.

Gasto

Un gasto es una disminución del Neto de una empresa, debido fundamentalmente, al consumo de un Activo sin que exista contrapartida alguna. Todo gasto supone, en última instancia, una disminución de Activo.

Los gastos se derivan, básicamente, de los servicios que adquiere una empresa para llevar a cabo su actividad.

Tipos de Gasto

- Gastos de personal.
- Consumo de materias primas.
- Suministro eléctrico.
- Honorarios de profesionales.
- Arrendamientos.
- Publicidad.
- Seguros.
- Reparaciones.
- Comisiones bancarias.
- Teléfono.
- Tributos.
- Intereses de un préstamo.
- Pérdida por la venta de acciones.

Efectivo

Es el activo más líquido y es importante porque provee liquidez a las compañías, debido a que es la capacidad de pagar las obligaciones a tiempo. El crecimiento de ventas y utilidades requiere que las compañías incrementen las reservas de efectivo asegurando que el momento de los movimientos de efectivo crea un flujo de caja positivo.

El nivel de efectivo estara en funcion de sus actividades de operación, inversion y financiación.

Dinámica

DÉBITOS	CRÉDITOS
• Por los ingresos de dinero en efectivo, tanto en moneda de uso local u otras monedas. • Por las transacciones internas en efectivo. • Por los sobrantes en caja al efectuar arqueos con crédito • Por el monto del fondo fijo de caja chica entregado al empleado autorizado. • Por la actualización diaria de los saldos en moneda extranjera, que se efectuar originada por la variación en el tipo de cambio.	• Por los egresos de dinero en efectivo en moneda de uso local u otras monedas • Por las transferencias internas en efectivo. • Por los faltantes en caja al efectuar arqueos con débito. • Por la liquidación del fondo. • Por la disminución del fondo fijo de caja chica. • Por la actualización de los saldos en otras monedas, diariamente respecto de la cotización promedio del mercado.

(Dickens, 2015) Nos asegura que en las empresas hay que asegurarse de que el efectivo llegue puntualmente, que es importante que el administrador lo gestione de manera eficiente para evitar cualquier incidente que pueda conducir a la insolvencia, lo cual resultaría fatal para un negocio.

Para un eficiente manejo de los recursos es importante un control interno como el que (Idalia & Parra, 2010) señala que se orienta a los objetivos básicos de la empresa, que incluyen los objetivos de desempeño, rentabilidad y salvaguardar los recursos; el siguiente se relaciona con la preparación y publicación de resultados de estados financieros confiables, y el cumplimiento de aquellas normas y regulaciones a las que está sujeta la empresa.

Esto de la mano con un control efectivo como (Gómez Selemeneva, Blanco Camping, & Conde Camilo, 2013) afirman algo que es de mucha importancia la realización de informes exactos, es decir informar con claridad la cantidad de efectivo existente en la empresa; pagar en cheque, pagar las cuentas con documento proporciona una evidencia de auditoria futura y así poder verificar de manera física las transacciones; y controlar los depósitos que se realizan diariamente.

Las tres estrategias básicas para la administración del efectivo como lo señala Gitman L, es cubrir las cuentas por pagar lo más tarde posible sin dañar el historial crediticio; utilizar el inventario lo más rápido posible y cobrar las cuentas pendientes en un mínimo plazo, pero sin

perder ventas futuras (García Aguilar, Galarza Torres, & Altamirano Salazar, 2017)

Cada una de estas estrategias se las puede efectuar en las distintas pequeñas y medianas empresas a través de un análisis del ciclo de caja o ciclo de conversión de efectivo.

Se toma como referencia, tres teorías principales de las finanzas corporativas para explicar el nivel de efectivo de las compañías.

- La teoría del intercambio compensatorio (Miller & Orr, 1966) la cual enuncia que el nivel óptimo de efectivo depende del balance entre los beneficios y los costos de mantener efectivo.
- La teoría de la jerarquía de la financiación (Myers & Majluf, 1984) establece que el efectivo como fuente primaria de financiación seguido por la deuda y dejándolo al patrimonio como último recurso
- La teoría de la agencia o teoría del flujo libre (Jensen, 1986) la cual explica que el nivel del efectivo de las compañías depende de la divergencia entre los interesados, los cuales prefieren acumular efectivo en ausencia de oportunidades de inversión en vez de pagar dividendos a los accionistas y los intereses de los accionistas o dueños de la compañía.

Para la empresa es muy importante conocer el tiempo que pasa desde que invierte dinero en el activo corriente de la empresa hasta que lo recupera, es lo que se conoce como el ciclo de caja, antes de solicitar

un crédito, se debe contar con un análisis de los estados financieros proforma, los cuales aporta muchos indicadores, especialmente los que tienen que ver con el manejo del efectivo, el cálculo del ciclo de caja es causa de preocupación y problema a resolver por parte de los gerentes pyme. (Amant, 2002)

Un inadecuado manejo del ciclo de caja ocasiona la falta de liquidez y no se tendrá suficiente capital para atender los pagos en el corto plazo, si el dinero no alcanza se tendrá que solicitar crédito, de no obtenerlo la pyme empezara a incumplir con los pagos. (Gitman, 2003)

Ciclo de caja



Tomado de Idory, A. J. (s.f.). finanzas . Recuperado el 2013 de 03 de 12, de artículo ciclo de conversión de efectivo: <http://finanzas-sca.wikispaces.com/ciclo+de+conversi%c3%93n+de+efectivo>.

Para entender el ciclo de caja se deben tener en cuenta dos conceptos, Ciclo operativo según (Gitman, 2003), no es más que una medida de tiempo.

que transcurre entre la compra de materias primas para producir los artículos y el cobro del efectivo como pago de la venta realizada, está conformado por dos elementos determinantes de la liquidez.

Ventas

Es toda transacción por medio de la cual los bienes que son objeto de comercio, mejor conocidos como mercaderías, o determinados servicios se traspasan a la propiedad de otro, recibiendo a cambio una promesa de pago posterior o el equivalente en dinero o la combinación de éstos.

Dinámica de las cuentas

Ventas

SE DEBITA	SE ACREDITA
• Al momento de emitir la correspondiente nota de crédito, ya sea por devolución o por otra causa que haga que la venta disminuya. • Por corrección de errores y al cierre del ejercicio económico anual.	• Al momento de emitir la factura solicitada por el cliente. • Eventualmente puede darse el caso de que se emite la nota de debito comercial por aumento del valor original de la factura. • Por la cancelación de los saldos de cierre.
	<i>Saldo acreedor</i>

Elaborado por: Los autores

Una fuerza de ventas inteligente utiliza el crédito empresarial como un mecanismo que soporta 4 objetivos claros:

1. Cumplir con un requerimiento del mercado: Es lo mínimo que esperan los clientes empresariales para poder hacer negocios con un proveedor.
2. Lograr el primer pedido: “Puedo negociar con el equipo de recaudación para que el pedido que usted nos haga se recaude en 60 días, firme aquí por favor” Es una forma efectiva de lograr el negocio de un nuevo cliente.
3. Lograr un monto mayor en el pedido: “Te puedo esperar 90 días si compras un 25% adicional”.
4. Lograr fidelización: Un análisis de cartera hace notar la necesidad de prestar especial atención a un segmento de clientes que representan un monto de ventas alto y mantienen una conducta de pagos cumplida. Para “mimarlos” un equipo comercial utiliza el acceso a nuevos niveles de crédito como un beneficio.

Hay 5 factores que hacen que las ventas a crédito sean riesgosas:

1. Una empresa adquiere a crédito todo lo que necesita: son varias cuentas abiertas con varios proveedores, cabe la pregunta: ¿nos puede pagar a todos?
2. Las obligaciones de una empresa se extienden al sistema financiero y estatal: si por algún motivo, esta es incapaz de cumplir con todo, lo más probable es que enfoque sus

recursos en cancelar las deudas que pueden traer mayores complicaciones legales: las financieras y las obligatorias con el Estado (IESS, SRI).

3. Cuando un nuevo cliente ingresa en la cartera de la empresa, ¿puede pagar?: El riesgo que un porcentaje de nuevos clientes no tenga capacidad de pago es alto.
4. Una cuenta impaga trae gastos legales y de cobranza altos: Esto es algo que no necesariamente se considera: tener un equipo legal especializado en cobranza hace que los costos se eleven más allá de lo planeado.
5. El comprador tiene también su cartera de cobranza: ¿qué sucede si no logra cobrar?

Cuentas por cobrar

Proviene de las obligaciones derivadas de las ventas de bienes y servicios en cumplimiento de su objeto social, para el registro del cumplimiento de los compromisos de la entidad, por cuotas de administración, por préstamos basados en obligaciones de pago sobre firmas a los socios; por anticipo de remuneraciones solicitadas por administradores y empleados de la entidad y préstamos concedidos sobre firmas a las personas que laboren en la entidad en calidad de empleados.

Conforme a los estatutos de la entidad, se podrá administrar o incorporar préstamos a los socios sobre su ahorro personal, exclusivamente con fines relacionados con el cumplimiento del objeto social de la

cooperativa o asociación, para ser considerados como actividad complementaria, para lo cual las organizaciones deberán elaborar un reglamento específico para ahorro y préstamos.

Dinámica

DÉBITOS	CRÉDITOS
• Por el valor de los intereses devengados por las colocaciones realizadas a través de Fondos Interbancarios vendidos y compras de títulos valores con pacto de reventa. • Por el valor de los intereses por cobrar vencidos de operaciones interbancarias que se encuentran pendientes de cobro.	• Por el valor de los intereses cobrados. • Por los castigos de los intereses por cobrar que no hubieren sido recaudados hasta 3 años posteriores a su exigibilidad de cobro o que estén debidamente autorizados por la Superintendencia de Bancos.

Como evaluar el nivel de las cuentas por cobrar

Según (Guajardo, 2012) las cuentas por cobrar se originan de las ventas realizadas a crédito a clientes que adquieren servicios o bienes que las compañías ofertan o por préstamos concedidos a tercero incluídos sus empleados. Toda empresa para tener el rubro de cuentas por cobrar debe haber generado anteriormente una producción y para poder tener una producción debe tener activos corrientes.

Fernández y Gutiérrez (2014) indica que el activo corriente es el conjunto de inversiones que generan flujos de caja en un periodo no superior a un año. Se encuentran en constante variación y no poseen una permanencia prolongada en la empresa. La recuperación de los activos corrientes es a corto plazo debido a su consumo inmediato, ya que está destinado a cumplir un ciclo específico.

Dentro de este grupo se encuentran

- Materias primas, envases, mercadería, etc.
- Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar: clientes, deudores varios, etc.
- Inversiones en empresas pertenecientes al grupo a corto plazo.
- Inversiones financieras a corto plazo.

(Soriano, 2010) establece que todo negocio para poder tener movimiento, crecimiento en el mercado, rentabilidad, debe realizar transacciones de compra y venta de artículos para el negocio, es decir debe tener efectivo. Se define como efectivo al disponible del que puede disponer la empresa de manera inmediata entre esos tenemos: caja, cuentas bancarias, entre otros.

Se dice que los clientes son parte fundamental de una empresa ya que son quienes hacen que el negocio crezca en el mercado. Si no hay clientes, el negocio difícilmente crecerá y dando así a futuro un posible quiebre del negocio. Se utiliza el término cliente cuando se trata de importes adeudados por entidades como consecuencia de ventas a crédito. (Guajardo, 2012) menciona que los clientes representan las

facturas que están pendientes de cobros por las ventas o por prestación de servicios, estas son las actividades básicas que realiza la empresa.

(Herz, 2015) Indica que las cuentas por cobrar se derivan de los cobros a terceras personas como producto de las ventas de bienes o servicios que realice la empresa. Al registrar la venta de bienes se debe tener presente que estas conllevan a tener el registro del coste de venta. Del producto de las ventas, se generan cuentas por cobrar en la empresa, si las operaciones se realizan a crédito, la empresa al realizar la gestión de cobro percibe el efectivo, que ayuda a girar al negocio proporcionando rentabilidad.

Clasificación de las cuentas por cobrar

La clasificación de las cuentas por cobrar se generan al momento que la empresa realiza la venta a crédito. (Fierro Martínez, 2015) indica que, todo crédito entregado a tercero se constituye en cartera, que este se recupera mediante el cobro se podrá clasificar en:

- Cuentas por cobrar comerciales-terceros,
- Cuentas por cobrar comerciales relacionadas,
- Cuentas por cobrar diversas-terceros,
- Cuentas por cobrar diversas-relacionadas,
- Estimación de cuentas de cobranzas dudosas.

Cuentas incobrables

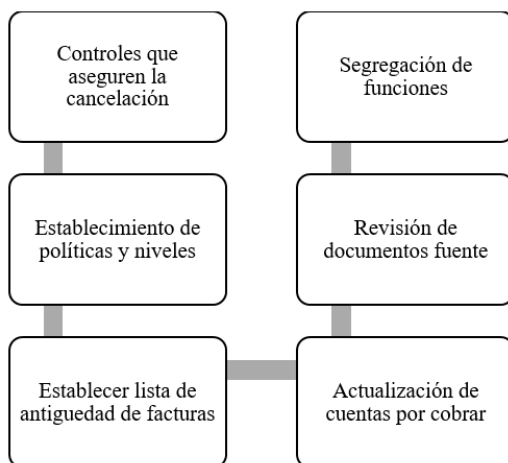
Para que se dé el rubro de las cuentas por cobrar la empresa debe haber cerrado un negocio con el cliente con anterioridad otorgándole un crédito, (Herz, 2015) indica que el crédito es un contrato por el cual

la entidad pone a disposición cierto porcentaje, con límites, intereses y otras condiciones económicas que la empresa desee aplicar. Producto de las ventas se dan las cuentas por cobrar y por la lenta recuperación de estos créditos se generan las cuentas incobrables. Las cuentas incobrables se dan a medida que se refleja que no tendrá éxito en el cobro de la cuenta, para llevarse a cabo la estimación de la cobranza dudosa.

Control interno de cuentas por cobrar

En toda entidad debe existir un control interno de las cuentas por cobrar ya que este rubro representa la liquidez del giro del negocio. Deben existir reglas, pasos y una secuencia a seguir para obtener una rápida recuperación del efectivo que se genera a través de las ventas a crédito otorgadas a los clientes. A continuación algunos pasos que pueden ser aplicados en el control interno de las cuentas por cobrar.

Tabla No 13 Control interno de cuentas por cobrar



Toda empresa debe tener control interno ya que ayuda a tener un mejor funcionamiento en la organización. Según Ormaechea (2010) ha determinado que el grupo más importante de cuentas por cobrar es aquel originado del producto de las ventas de bienes o servicios. Ello enlaza a que las cuentas por cobrar son solo un elemento más del ciclo de operaciones que se denomina ciclo de Ingresos.

En este ciclo están relacionadas las operaciones de: ventas, despacho del producto, facturación del mismo, el crédito que se otorga y la cobranza posterior, y la caja que representa el dinero que ingresa de la cobranza. Aparte de controles deben existir procedimientos que se deben llevar a cabo para mejor funcionamiento de la empresa.

Control interno

(Mejía , 2006), Define el control interno como un proceso, ejecutado por la junta de directores, la administración principal y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización.

(Chiavenato, 2004) Sistema de control interno significa, todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de asegurar, hasta donde sea factible la ordenada y eficiente conducción del negocio, incluyendo la adherencia a las políticas de la administración, la salvaguarda de archivos, la prevención y detección de fraudes y errores, la exactitud e integridad de los registros contables y la oportuna preparación de la información financiera confiable.

Es aquel no daña las conexiones entre la empresa - clientes y mantiene en un nivel de alta dignidad humana las relaciones de dirigentes y subordinados, su función es aplicable a todas las áreas de operación de los negocios y de su efectividad depende que la administración obtenga información necesaria para seleccionar alternativas que mejor convengan los intereses de la entidad. (González, 2013)

El control interno se ha convertido últimamente en uno de los pilares en las organizaciones empresariales, debido a que permite observar con claridad la eficiencia y la eficacia de las operaciones que realizan las empresas; así como la confiabilidad de los registros y el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables y aplicados en los procesos productivos. (Ramón, 2001)

Así mismo, cabe resaltar que la empresa que aplique controles internos en sus operaciones, podrá conocer con seguridad la situación real de las mismas, debido a la importancia de tener una planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión, además es importante tener un buen sistema de control interno en las empresas debido a lo práctico que resulta al medir la eficiencia y la productividad al momento de implantarlos; en especial si se centra en las actividades básicas que ellas realizan, pues de ello dependen para mantenerse en el mercado. (Chacón, 2002)

El significado de control interno ha sufrido modificaciones a medida que han evolucionado las estructuras organizacionales. Si se toma

como base el modo en que ha progresado la auditoría, es posible evidenciar tres generaciones de control interno. (Blanco, 2005)

Tabla No 14 Generaciones de Control Interno

	GENERACIONES DE CONTROL INTERNO
Primera	Se basó en acciones empíricas a partir de procedimientos de ensayo y error. Si bien esta generación es obsoleta, aún tiene una insistente aplicación generalizada, lo cual se debe a la carente profesionalización de quienes tienen a su cargo el sistema de control interno. Esta época estuvo fuertemente relacionada con los controles contables y administrativos.
Segunda	Se logran imponer estructuras y prácticas de control interno, especialmente en el sector público, pero, desafortunadamente, esta situación ofreció una visión distorsionada del proceso, al operar muy cerca de la línea de cumplimiento y lejos de los niveles de calidad. Se centró la atención en la evaluación del control interno como medio para definir el alcance de las pruebas de auditoría. Por ende, este comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están adecuadamente protegidos, que los registros contables son fidedignos, y que las actividades de la entidad se desarrollan eficazmente según las directrices señaladas por la administración.

Tercera	Actualmente centra esfuerzos en la calidad derivada del posicionamiento en los más altos niveles estratégicos y directivos, como requisito que garantiza la eficiencia del control interno. (Rivas Márquez, 2016)
---------	---

Un excelente sistema de control interno es aquel que no daña las conexiones empresa-clientes y mantiene, en un nivel de alta dignidad humana, las relaciones de dirigentes y subordinados. Su función es aplicable a todas las áreas de operación de los negocios y de su efectividad depende que la administración obtenga la información necesaria para seleccionar las alternativas que mejor convengan a los intereses de la entidad. (González, 2013)

Por consiguiente, de acuerdo con la necesidad del negocio y la actividad, se debe tener en cuenta, según el país, sus políticas y leyes, qué modelo de control interno conviene aplicar.

(Catágora, 2013) Las crisis financieras, quiebras emblemáticas de reconocidas empresas comerciales, fraudes ineludibles, estados financieros manipulados; en el plano internacional y nacional han demostrado en la historia que una de sus causas fue la ausencia e insuficiente funcionamiento de los controles internos idóneos sobre las operaciones e información financiera que debieron asegurar el correcto uso de los recursos aportados por los dueños en el sector privado y por los ciudadanos en el sector público.

Limitaciones de control interno

El cual ayuda en la prevención de errores y el fraude, además garantiza la confiabilidad de la información. Pueden cometerse errores en la aplicación de controles debido a que no se entienden claramente las instrucciones, pero juicios incorrectos, negligencia, distracción o fatiga. Las limitaciones pueden imposibilitar tener la seguridad absoluta sobre el logro de objetivos de la empresa, por lo que brinda seguridad razonable pero no absoluta. Pero a pesar de ello la gerencia debe tener en cuenta cuando elabore, seleccione y desarrollen controles que en lo posible minimicen estas limitaciones (Robalino, Sanandrés, & Ramírez, 2021)

El control interno incluirá las políticas y prácticas necesarias para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y votación de servicio: considerando que el talento humano es lo más valioso que posee cualquier institución, por lo que debe ser tratado y conducido de forma tal que se consiga su más elevado rendimiento. (Koontz & Heinz, 2009)

Cabe indicar que el Control Interno debe ser diseñado desde la propia gestión, no por encima de las actividades, sino como parte del ciclo de gestión ya que al diseñarlo desde adentro, éste se vuelve parte integrada de los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de la entidad.

De cualquier forma, siempre habrá riesgo de que el control interno sea diseñado de manera deficiente o no opere tan eficientemente como se espera que funcione, dado que depende del juicio humano, está sujeto a fallas humanas tales como errores simples o equivocaciones; mala comprensión, descuido, fatiga, distracción, colusión, abuso o excesos, estas limitaciones impiden a la alta dirección tener una seguridad absoluta de que los objetivos sean alcanzados; por ello, la alta dirección necesita evaluar y actualizar continuamente los controles, informar de los cambios al personal y dar ejemplo de los controles en la organización.

Gobierno corporativo

La práctica del gobierno corporativo (GC) en las organizaciones se ha desarrollado rápidamente en los últimos tiempos, y en todo el mundo se ha destacado su importancia.

Incluso ha sido adoptado por países que todavía no han reglamentado la adopción del GC en sus organizaciones. La razón del interés mundial en GC es que sustenta el marco operativo de una empresa. Por tanto, se espera que la adopción e implementación de la práctica de GC beneficie a los propietarios, dado que ellos se comprometen a utilizar los principios y mecanismos, que en el sentido más amplio equivale a un monitoreo efectivo de las actividades de una empresa, particularmente cuando se adoptan los principios de divulgación y transparencia.

En consecuencia, al adoptar e implementar GC en las empresas, esta decisión puede tener un impacto positivo en las decisiones relacionadas con los inversionistas actuales, por un lado, y potenciales por el otro (Hebble & Ramaswamy, 2005). La bancarrota y el colapso por el que han atravesado grandes corporaciones en los Estados Unidos como Worldcom, Enron y Adolphia, y la conciencia pública sobre estos desastres financieros ha llevado a los inversionistas a ser cada vez más conscientes de las organizaciones que se caracterizan por tener buenas prácticas de GC para lograr y mantener buena reputación, dado que existe una orientación para que los inversionistas prefieran invertir en empresas que adopten las mejores prácticas de GC. Además, como la información está disponible, los accionistas y propietarios pueden acceder y evaluar diariamente las decisiones, además de la evaluación realizada por los analistas. (Alabdullah, Yahya, & Thurasamy, 2014)

La estructura de gobierno corporativo especifica la distribución de derechos y responsabilidades entre los diferentes participantes en la corporación, como la junta, los gerentes, los accionistas y otras partes interesadas, y detalla las reglas y procedimientos para tomar decisiones sobre asuntos corporativos (Hebble & Ramaswamy, 2005). Además, se pueden encontrar otras definiciones de GC en el cuerpo de la literatura existente. Por ejemplo, GC es un sistema que tiene como objetivo proporcionar control y dirección a las organizaciones como lo describe (Cadbury, 2021); aportaron otra definición: GC es un proceso en el que los Financieros de una organización esperan obtener un retorno de su inversión

Como preámbulo del análisis de la contabilidad creativa, es importante señalar el marco teórico en el cual desarrolla sus actividades, básicamente se la encuentra inmersa en el gobierno corporativo y la teoría de la agencia. Para el efecto, (Coriat & Weinstein, 2011) definen la Teoría de la Agencia como la manera de analizar las formas de organización económica, utilizando la noción de agencia, su relación y los costos que en ella se incurren.

La relación de agencia se basa en el aspecto contractual entre dos partes, en la cual el principal contrata al agente para que administre sus recursos (Jensen & Meckling, 1976). En dicha asignación pueden surgir diferencias de intereses, motivadas por tres razones fundamentales, información imperfecta, comportamiento de los agentes y sobre todo por la asimetría de la información entre las partes (Charreaux, 1987)

Principios del gobierno corporativo

Desde 1999 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) emitió sus Principios de Gobierno Corporativo. (Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico, 2004)

Estos se han convertido en documentos de referencia para responsables de política, inversionistas, corporaciones y otros grupos de interés (stakeholders) alrededor del mundo, quienes han incrementado la agenda y proveen una guía especializada de buenas prácticas para su implementación susceptible de ser adaptada a las circunstancias particulares de cada país (miembros o no miembros de OCDE) o región, sea para iniciativas legislativas y/o regulatorias en países miembros y no miembros.

Tales principios se pueden resumir con los siguientes postulados: (Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico, 2004)

- Proteger los derechos de los accionistas y asegurar un tratamiento equitativo para todos ellos.
- Tener oportunidad (todos los accionistas) de obtener una efectiva reparación de daños por la violación de sus derechos.
- Reconocer derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y las sociedades en la creación de riqueza, la generación de empleos y el logro de empresas financieras sustentables.
- Ser informado adecuadamente y a tiempo de todos los asuntos relevantes de la empresas.
- Contar con una guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la dirección por el Consejo de Administración.

En cuanto al primer principio mencionado antes, cuando la arquitectura del GC establece como punto central la protección efectiva de los intereses de los inversionistas externos a la empresa, estos estarán dispuestos a pagar más por las acciones y bonos corporativos, incentivando a las empresas a emitir estos instrumentos para financiar nuevos proyectos. (La Porta, López de Sillanes, & Shleifer, 2000)

Prácticas de la gestión de crédito y cobranza

(Perea, 2021) Determina que las mejores prácticas en el departamento de crédito y cobranzas no aseguran pero sí mismas procesos eficaces para la recuperación de estas, pero su apropiada implementación

amplía significativamente las posibilidades de cobro. La gestión de cobranzas hace referencia a todas las tareas desde que se emite una factura por la venta realizada hasta que el cobro de dicha factura. El otorgar plazos de pago a los clientes es una herramienta de venta muy poderosa, por decir en muchas ocasiones necesaria, pero una mala gestión de cobranzas puede tener un fuerte impacto en la finanzas de la empresa.

Dentro de las mejores prácticas en la gestión de cobranzas podemos tomar en cuenta ciertos puntos:

Tabla No 15. Prácticas de gestión de cobranzas

	Prácticas de Gestión de Cobranzas
Organización	Se debe organizar de manera diaria el equipo de cobranzas para que este trabaje sobre los temas con mayor índice de prioridad. No debe existir gestiones inconclusas, además se debe disponer de manera rápida de la información que se requiere.
Segmentos	Uno de los puntos en el segmento es dividir la cartera de los clientes deudores en distintos segmentos, los cuales se les dará un tratamiento diferente en términos de gestión de cobranzas, los segmentos deben ser dinámicos esto quiere decir que hay criterios específicos que deben cumplir para que un cliente pertenezca al segmento, y los clientes van entrando y saliendo de los segmentos a medida que cumplen o dejem de cumplir.

Procesos	Analizar los clientes que formarán parte de la empresa, definir los procesos de gestión de cobranzas para cada segmento, en los procesos debe estar claramente detallada, tareas a realizar.
Tecnología	Computarizar todas aquellas tareas que pueden ser realizadas por un software, para que se hagan en menor tiempo, esto permite además focalizar el tiempo del departamento de cobranzas donde mayor valor aportan y así mantener un diálogo directo con los clientes.
Medir las causas	No todas las demoras en los cobros se deben a la misma causa en todos los clientes, por lo que es importante entenderlas y actuar sobre las mismas.
Reportes	Deben darse reportes detallados: antigüedad de cartera de ventas por cobrar, perfil de pago del cliente en función de los días desde la emisión o porcentaje de ventas con disputa, porcentaje de ventas sin gestión realizado.

Elaborado por: Los autores

Objetivo de la cobranza

(Revelo, 2021) Indica que el objetivo de la cobranza de recuperar el dinero adeudado mediante el tratamiento de un sistema efectivo, es muy importante entender que el objetivo de la cobranza es mantener íntegros portafolios de crédito existentes en la empresa. Por lo tanto las estrategias de negocio acomodadas al cumplimiento de este objetivo se fundamentan en un proceso integral. Este objetivo se refiere a que

se debe tener apropiadamente establecidas las políticas de crédito y cobranza, tener bien planeadas las técnicas y estrategias que permitan recuperar créditos que ya están vencidos; toda organización debe de generar objetivos.

Mecánica de la cobranza

(Revelo, 2021) define: que el éxito encargado de la cobranza no ha de medirse por la forma en que va disminuyendo el activo representado por las cuentas por cobrar, lo difícil del cobro es realizarlo y así mantener en un buen nivel a la empresa, en cuanto a las montos y a la fecha de vencimiento se refiere, sin dañar el buen nombre de la empresa y la buena reputación de los clientes hacia ella, podemos concluir que el buen cobro está basado en:

- Políticas (procedimientos)
- Gestión de Cobro (cobro pronto de acuerdo a las fechas de vencimiento).
- Control de operaciones (ayudar a la gestión de ventas).
- Para la mayoría de los mercados competitivos que ofrecen créditos a sus clientes, la cobranza se convierte no en un procedimiento de forma continua, sino esporádico, el cual requiere de un seguimiento y control de las acciones para poder recuperar el monto de las cuentas por cobrar.

Técnicas de cobranza

Según Revelo (2013) los procedimientos de cobranza son los métodos que una compañía utiliza para intentar el cobro de las cuentas vencidas.

Entre los métodos de uso más común se encuentran, enviar avisos o cartas en que se informa al cliente que su cuenta venció y se le solicita su liquidación de la deuda.

- Hacer llamadas telefónicas o visitas al cliente en un intento por conseguir el pago.
- Emplear una agencia de cobranza.
- Emplear acciones legales contra el cliente por su demora de pago.

Otro método en algunos casos resulta eficaz, consiste en que la compañía se niegue a realizar nuevos despachos hasta que el cliente liquide sus cuentas vencidas. Aunque el objetivo de los procedimientos de cobranza es apresurar el cobro de pagos vencidos, y reducir la cartera vencida.



NIC 1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS



Capítulo 4

NIC 1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Norma Internacional de Contabilidad 1” Presentación de Estados Financieros”, se caracteriza por ser una norma que establece bases para una correcta presentación de información general, siendo comparable, uniforme y dado en un momento oportuno; además es una norma internacional que rige la contabilidad en el mundo actual por ser adoptada por las NIIF.

En este contexto, la NIC 1 cumple un rol importante en la preparación y presentación de estados financieros y, por ello, todo ámbito empresarial debe respetar su aplicación, pues es el medio que ayuda en la toma de decisiones, influyendo en el funcionamiento de la organización. Como parte del organismo de las normas contables que rigen las actividades de las empresas, relacionadas a la contabilidad, la aparición de la NIC 1 sugiere tres contextos: la emisión de las NIC’s de manera general, el surgimiento de la NIC de turno, así como su aplicación, su proceso de revisión y su apropiación en el ámbito nacional.

De acuerdo a lo anterior, según (Ferrer, 2012) la IASC aprueba y propone el marco conceptual de la primera estructura de la NIC 1, en septiembre de 1997. Cabe señalar, que la NIC 1 incorpora un nuevo estado financiero, modificando algunos de los requisitos de la presentación de esos estados, exige información suplementaria en determinadas circunstancias, así como se revisa la terminología utilizada en los estados financieros (Ortega, Pacherres, & Diaz, 2011)

Estados Financieros

Una empresa que enfrente un entorno difícil y convulsionado con los inconvenientes descritos anteriormente, debe implementar medidas que le permitan ser más competitiva y eficiente desde la perspectiva económica y financiera, de forma tal que haga mejor uso de sus recursos para obtener mayor productividad y mejores resultados con menores costos; razón que implica la necesidad de realizar un análisis exhaustivo de la situación económica y financiera de la actividad que lleva a cabo.

Para ello, es indispensable que los gerentes de las empresas conozcan los principales indicadores económicos y financieros y su respectiva interpretación, lo cual conlleva a profundizar y a aplicar el análisis financiero como base primordial para una toma de decisiones financieras efectiva. Esto sugiere la necesidad de disponer de fundamentos teóricos acerca de las principales técnicas y herramientas que se utilizan actualmente para alcanzar mayor calidad de la información financiera, mejorar el proceso de toma de decisiones y lograr una gestión financiera eficiente.

De allí, (Horngren W. , 2000), se refiere a los estados financieros como la presentación estructurada de la situación, así como del rendimiento de la entidad. La emisión de estados financieros conlleva una gran responsabilidad por el objetivo mismo que estos persiguen, aunque a veces se olvidan de ellos. Los estados financieros permiten a sus diferentes usuarios, acceder a la información económica de la empresa, que de otra forma sería imposible conocer.

Para (Catacora, 2012), los datos financieros representan el principal producto de todo el proceso contable que se lleva a cabo en una empresa. Se puede afirmar que, sobre los estados financieros, son tomadas casi la totalidad de las decisiones económicas y financieras que afectan a una entidad. El proceso de elaboración y presentación de las cifras requieren que tales informes sigan ciertas reglas que se aplican en forma general independientemente del tipo de actividad que desarrolla una empresa.

Contabilidad creativa

La contabilidad creativa pretende cambiar la realidad de una entidad, utilizando mecanismos para transformar las cifras económicas presentadas en los estados financieros. Pretende reflejar una ilusión de lo que los usuarios e interesados de los estados financieros esperan observar, utilizando los mecanismos cada día más ingeniosos, para reducir o incrementar el nivel de endeudamiento, presentar mayores o menores ventas, mejorar o disminuir la calidad del gasto, posicionar o restar posición al patrimonio empresarial, entre otros; dependiendo de la óptica que la administración desea proyectar. (Ramírez Casco, Berrones Paguay, & Ramírez Garrido, 2020)

Es una manipulación de la información con el fin de mejorar o empeorar la situación de una empresa, su propósito es presentar otro tipo de información distinta a la real, para proyectar una matriz de opinión positiva en referencia a aspectos como la rentabilidad y solidez (Guevera & Consenza, 2004)

En este contexto (Griffiths, 1988) menciona que la contabilidad creativa está compuesta por artimañas que aprovechan los vacíos existentes en la normativa legal y, al no diferir con lo establecido en las normas legales, adquieren cierta legalidad, es la manipulación intencionada de la realidad de una empresa con la finalidad de presentar información financiera óptima que refleje el cumplimiento de los objetivos que se hayan cumplido.

La contabilidad, además de ser considerada una herramienta para la gestión de la información financiera de una empresa acorde con su realidad económica, constituye la fuente principal de la historia de una empresa. No obstante, los grandes casos de fraude y corrupción a nivel mundial rinden cuenta de informes presentados y avalados por firmas de auditoría (Aven, 2021) que no mostraban la situación real de las compañías y que por el contrario se convirtieron en aliados de los administradores para poder dar continuidad a sus negocios y en el caso de las operaciones de inversión captar recursos sin un respaldo real.

Tabla No 16 Definiciones de Contabilidad Creativa según algunos autores

Autores	Definiciones
(Naser, 1993)	Es la transformación de los datos contables, de lo que realmente son, a lo que quienes los elaboran quieren que sean, aprovechando las facilidades que proporcionan las reglas existentes y/o ignorando alguna o todas ellas.

(Fushimi, 2011)	El uso indebido, de las normas técnicas de la información contable, siendo, una maniobra fraudulenta tendiente a informar erróneamente o a inducir a error sus destinatarios, en el proceso de toma de decisiones.
(Hernández, 2005)	Una técnica de evaluación del comportamiento operativo de una empresa, que facilita el diagnóstico de la situación actual y la predicción de cualquier acontecimiento futuro; a su vez está orientado hacia la consecución de objetivos preestablecidos.
(Indacochea, 2011)	Constituye para los usuarios de la información financiera un instrumento imprescindible para la toma de decisiones. Tiene especial importancia el juicio y opinión profesional de los expertos en materia contable, quienes son los encargados de preparar los estados financieros y que los mismos se sustenten en el marco normativo apropiado.
(Guevara & Cosenza, 2004)	Corresponde a una forma de manipulación de la información “real y veraz” o “correcta y adecuada”, para presentar otra diferente de la “original y natural” que mejore o empeore la situación económica y patrimonial de la entidad o que, simplemente, tiene como objetivo mostrar una imagen de estabilidad en el tiempo con respecto a ejercicios preceden.

(Amant, 2010)	A menudo las cuentas contables de las empresas no son fiables debido a las manipulaciones practicadas. A veces se trata de maquillajes ilegales, cuando se realizan prácticas no permitidas por la legislación vigente. En otros casos, se trata de maquillajes legales, ya que uno de los problemas que presenta la normativa contable en cualquier país del mundo es que permite un margen muy amplio para la denominada contabilidad creativa.
---------------	---

Elaborado por: Los autores

La contabilidad creativa pretende cambiar la realidad de una entidad, utilizando mecanismos para transformar las cifras económicas presentadas en los estados financieros. Pretende reflejar una ilusión de lo que los usuarios e interesados de los estados financieros esperan observar, utilizando los mecanismos cada día más ingeniosos, para reducir o incrementar el nivel de endeudamiento y así posicionar el patrimonio empresarial de la alta dirección. (Ramírez , Berrones, & Ramírez, 2021)

Además, (Blasco, 1998) explica que el término contabilidad creativa se ha introducido en la literatura española para describir el proceso mediante el cual se utilizan los conocimientos de las normas contables para manipular las cifras de las cuentas anuales. Califica su práctica de eufemismo, utilizado para evitar referirse a esta por sus verdaderos nombres, es decir: artificios contables, manipulaciones contables y hasta fraudes.

Este término se utiliza para describir el proceso mediante el cual los contadores y asesores utilizan sus conocimientos sobre las normas contables para “maquillar” las cifras reflejadas en la contabilidad de la empresa, cumpliendo los principios de contabilidad. Según se apliquen los criterios u otros aspectos de la contabilidad, los resultados pueden cambiar y favorecer a las organizaciones.

En los autores citados existe un consenso de que este fenómeno se desarrolla amparado en una actuación dentro del marco regulatorio aprovechando sus irregularidades, con una intencionalidad de engaño a partir de un grupo de coyunturas organizacionales.

La contabilidad creativa no es un juego de aprendices; si así fuera estaríamos hablando de simples errores contables y fraudes que se detectan de inmediato; no de situaciones que han llevado a la quiebra o a su liquidación a más de una empresa importante en el mundo.

Parmalat, Enron y otras empresas estadounidenses como Tyco y WorldCom, todas ellas básicamente han estado manipulando las cifras para que la empresa pareciese gozar de un mejor estado de salud. En todos estos casos han surgido preguntas sobre el comportamiento de los contables, auditores y miembros del consejo de administración, los cuales podrían haber conocido, deberían haber sabido, o en el fondo desconocían, que había algo que estaba mal. (Diferencias entre el caso Parmalat y los escándolos de Estados Unidos EE.UU., 2021)

Está claro que el factor fundamental para su prevención y corrección está en los recursos humanos, donde interactúan la competencia profesional de las personas encargadas del área contable, y los directivos que tienen que constituir una contrapartida eficaz y conocer qué información se está generando y su fundamentación.

Las organizaciones que han llegado a la bancarrota no lo han hecho por culpa de la contabilidad, sino por las decisiones desafortunadas de sus directivos. No se puede acusar a la contabilidad de distorsionar la información, sin analizar de quién es la responsabilidad por la decisión de utilizar una u otra política contable, y quién debe controlar su utilización y efecto.

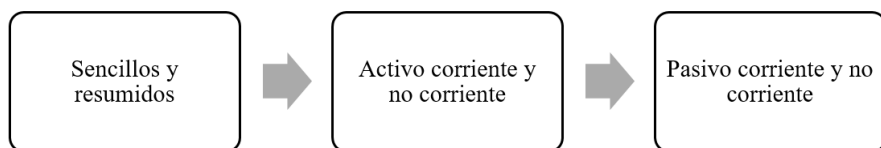
Son, el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas. Tales estados, junto con la descripción de las políticas contables y con las notas explicativas, se constituyen en los requisitos mínimos para una presentación razonable de la situación financiera y resultado de las operaciones de las entidades, de conformidad con las normas contables vigentes en el país.

De allí, (Horngren W. , 2007), se refiere a los estados financieros como la presentación estructurada de la situación, así como del rendimiento de la entidad. La emisión de estados financieros conlleva una gran responsabilidad por el objetivo mismo que estos persiguen, aunque a veces se olvidan de ellos. Los estados financieros permiten a sus

diferentes usuarios, acceder a la información económica de la empresa, que de otra forma sería imposible conocer.

Por lo tanto Flores (2014), menciona que son una representación financiera de las transacciones llevadas a cabo por una empresa, los cuales deben poseer las siguientes características:

Tabla No 17 Características de la representación financiera



Elaborado por: Los autores

Valor razonable

Según (Fortis & García, 2006), durante los años 80, los instrumentos financieros derivados experimentaron un importante desarrollo al ser utilizados como cobertura de los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio. Esto más la importancia cada vez mayor de los mercados de capitales como fuentes de inversión y financiamiento, exigen que la información financiera sea representación fiel del valor de la organización.

(García & Zorio, 2002), Afirman que el valor razonable, viene a formar parte integral de varias normas internacionales tales como la NIC 16, que introduce el valor razonable para las permutas de activos no similares; la NIC 17 sobre arrendamientos explica que tales gastos deben reconocer se como activos y pasivos al menor de los valores razonables; la NIC 18 prescribe que los ingresos deben medirse al valor

razonable; la NIC 19 exige que la medición en los beneficios para los empleados sea la diferencia entre el valor presente y el valor razonable; la NIC 20 expresa la medición a valor razonable de las subvenciones gubernamentales; la NIC 39, aborda lo referente al valor razonable en los instrumentos financieros; la NIC 40 supone alternativas opcionales para el valor inmobiliario y la NIC 41 de irrestricta exige la valoración de los activos biológicos a valores razonables.

De acuerdo (Mantilla, 2009), el concepto de valor razonable tiene más de cincuenta años de aplicación en los negocios, principalmente los que se realizan en o alrededor de los mercados de capitales, generalmente se asocia con los precios de mercado y también se le conoce como el valor justo y transparente. Este método de medición nace como una necesidad a los cuestionamientos que se le hacen a la contabilidad medida a costo histórico, por las discrepancias entre el valor de mercado y el valor en libros.

Según (Trombetta, 2009) el valor razonable estará en la agenda de los investigadores por muchos años, ya que existe la idea que la aplicación del valor razonable generara beneficio en la presentación de la información financiera; sin embargo, en el mundo académico hay dudas respecto a sus beneficios y no se puede afirmar que con la aplicación del valor razonable la información financiera es fiable.

Con la aplicación del método de medición del valor razonable, se origina un cambio claro de la disciplina contable, de un principio

legalista de prudencia se pasa a un principio de esencialidad, también conocido como principio de realidad económica o sustancia sobre forma.

El uso del valor razonable está en correspondencia con las necesidades de reflejar en la información financiera el valor de la entidad. De acuerdo con (Hervas, 2003), existen algunas ventajas posibles de considerar al momento de aplicar el valor razonable en las operaciones de las empresas, entre las cuales incluye: da una señal al mercado de lo que realmente vale la empresa; mejora el principio de imagen fiel, mejorando el análisis financiero; permite la comparabilidad; procura información ajustada en cuanto a las depreciaciones y amortizaciones; los costos son calculados sobre bases reales y se estiman con exactitud las plusvalías en caso de venta.

Tabla No 18 Estados financieros básicos

Estados Financieros	Detalle
Estado de situación financiera	Debe incluir y presentar en forma adecuada todos los activos, pasivos y patrimonio. En cual se indican las inversiones realizadas por la empresa, y los medios a través de los cuales se financian los activos, ya sea bajo modalidad de préstamos (pasivos) o mediante la venta de acciones (capital contable).
Estado de Resultados	Deberá incluir una adecuada descripción de los ingresos, costos de producción, ventas y gastos. El cual refleja la forma y magnitud del aumento, o disminución del capital contable de una entidad.

Estado de cambios en el Patrimonio	Deberá mostrar los cambios producidos en las cuentas patrimoniales durante el periodo contable. Su finalidad es mostrar y explicar las variaciones que sufren los diferentes elementos que componen el patrimonio, en un periodo determinado.
Estado de Flujo del Efectivo	Deberá incluir una adecuada descripción de todos los aspectos significativos de las actividades financieras y de inversión. El cual presenta información sobre los cobros y pagos de efectivo en una empresa, partiendo de los resultados y llegando al efectivo neto al final del mismo.

Elaborado por: Los autores

Estado de situación financiera

Por su parte, para (Estupiñan, 2012) la situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, pasivos y patrimonio en una fecha concreta.

Para (Catacora, 2012), el estado de situación financiera, como el que muestra la situación económica de una entidad a una fecha determinada, por medio del estado de situación financiera presenta la información de los activos, pasivos, y patrimonio. La presentación de este se realiza siguiendo el esquema de la ecuación contable, la cual determina la forma en que se disponen las partidas en los estados financieros.

Presenta al activo como el recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados de que la entidad espera obtener, es el

futuro, beneficios económicos. Así mismo, un pasivo es una obligación presente en la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Por su parte, el patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Se elabora al finalizar el periodo contable para determinar la situación financiera de la empresa en una fecha determinada.

El Balance General es un documento en el que se copian y se presentan en forma ordenada los saldos de las cuentas de balance: activos, pasivos, capital, sumándose o restándose a este último la utilidad o pérdida, o mejor dicho el superávit o déficit obtenido en el estado de ganancias retenidas.

Empresa Holcim Ecuador S.A.

Estado de situación financiera separado

Diciembre 31, 2020 y 2019

(Expresados en miles de Dólares de E.U.A.)

Activos	Notas	2020	2019
Activos corrientes:			
Efectivo	6	335	366
Cuentas por cobrar comerciales y otras	7	39,973	36,651
Cuentas por cobrar financieras	8	3,687	3,765
Inventarios	9	15,455	21,294
Otros activos	11	2,120	2,202
Total activo corrientes		61,570	64,278
Propiedades, planta, equipos y otros, neto	10	408,222	434,618
Inversiones en subsidiarias	12	62,714	62,714
Cuentas por cobrar financieras	8	8,148	9,117
Activos por impuestos diferidos	15	2,132	1,620
Otros activos	11	1,741	563
Total activo no corrientes		482,957	508,632
Total activos		544,527	572,910
Pasivos y patrimonios			
Pasivos			
Cuentas por pagar comerciales y otras	13	127,692	195,010
Pasivos por impuestos corrientes	14	4,047	18,370
Provisiones		3,186	1,656
Pasivos de contratos		2,423	2,202
Total pasivo corriente		137,348	217,238
Cuentas por pagar comerciales y otras	13	547	1,473
Obligaciones por beneficios a los empleados	16	7,197	6,785
Total pasivo no corriente		7,744	8,258
Total pasivos		145,092	225,496
Patrimonio			
Capital social	18	61,420	61,420
Reservas	18	130,861	51,203
Resultados acumulados	18	207,154	234,791
Total patrimonio		399,435	347,414
Total pasivos y patrimonio		544,527	572,910

Fuente: (https://www.holcim.com.ec/sites/ecuador/files/atoms/files/reporte_financiero_2020_-_holcim_ecuador_s.a.pdf, s.f.)

Estado de resultados

En este sentido, el estado de resultados presenta un total integrado para un determinado periodo, es decir, su rendimiento financiero para el periodo en uno o dos estados financieros, estableciendo la información que tiene que presentarse en esos estados y como presentarla. (Normas Internacionales de Información Financiera, 2018)

Denominado también como Estado de Superávit o Estado de Utilidades no Distribuidas se elabora para demostrar los cambios que ocurren en la cuenta Superávit – Ganancias Retenidas durante un periodo contable.

También es elaborado para los socios o accionistas de la empresa, quienes podrán analizar o interpretar sobre el comportamiento de su capital.

Este informe contable es tradicional, se constituye en un anexo útil del Estado de Evolución del Patrimonio y de la ampliación necesaria del Estado de Resultados.

El estado de ganancias retenidas también se lo conoce como:

- Estado de Superávit
- Estado de Utilidades no Distribuidas
- Estado de Capital Neto
- Estado de Participación Neta

Empresa Holcim Ecuador S.A.

Estado de resultado integral separado

Diciembre 31, 2020 y 2019
(Expresados en miles de Dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>
Ingresos por actividades ordinarias			
Ventas de bienes	19	278,569	347,480
Servicios prestados	19	2,218	2,337
Total ingresos por actividades ordinarias		280,787	349,817
Costos de ventas		(173,188)	(210,941)
Utilidad bruta		107,599	138,876
Gastos de ventas y administración	20	(19,269)	(18,046)
Gastos financieros	20	(5,112)	(6,407)
Participación a trabajadores	13	(12,612)	(17,153)
Ingresos financieros y otros		1,191	941
Otros gastos	20	(684)	(1,015)
Dividendos ganados	15, 19 y 22	31,016	36,400
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		102,129	133,596
Impuesto a las ganancias			
Corriente	15	(16,740)	(19,966)
Diferido	15	512	167
Utilidad neta del ejercicio		85,901	113,797
Otro resultado integral			
Ganancias actuariales	16	259	797
Resultado integral del año		86,160	114,594
Utilidad por acción básica	21	4.19	5.57

Fuente : (https://www.holcim.com.ec/sites/ecuador/files/atoms/files/reporte_financiero_2020_-_holcim_ecuador_s.a.pdf, s.f.)

Estado de cambios en el patrimonio

Éste estado financiero presenta los cambios que se dan en un periodo contable, respecto, a cada una de las cuentas que conforman la

estructura patrimonial es decir las que integran el capital contable de la empresa.

La preparación de un estado de propósito general que puede ser difundido ampliamente, denominado Cambios en la situación patrimonial o Evolución del Patrimonio. La práctica contable sugiere la elaboración del estado de propósito específico, denominado Superávit - Ganancias Retenidas, que es el complemento perfecto del Estado de Evolución, pues revela hechos importantes que afectan las utilidades retenidas y las partidas del superávit de capital.

Concepto

Es el cuarto informe contable de una empresa, que permite conocer y analizar los cambios en políticas contables sobre las cuentas patrimoniales, dentro de un periodo y de un periodo a otro, partiendo que los componentes del patrimonio son los derechos que tienen los accionistas sobre la empresa, por lo tanto estos son los más interesados en conocer la situación de su patrimonio y las variaciones que han sufrido las cuentas de capital, reservas, superávit y resultados.

Importancia

Es un informe contable de uso interno y externo; internamente se puede evaluar el desempeño de los directivos y de la toma de decisiones, externamente sirve para los accionistas, proveedores, inversionistas y prestamistas. Nos permite conocer la variación que ha tenido el patrimonio, incrementándose por efecto de una utilidad o disminuyéndose por efecto de una pérdida. En la estructura del

patrimonio se valora las acciones o participaciones a un precio referencial, permite analizar la rentabilidad que tiene cada acción o participación.

El Estado de evolución es preparado al final del periodo, con el propósito de demostrar objetivamente los cambios ocurridos en las partidas patrimoniales, el origen de dichas modificaciones y la posición actual del Capital contable, mejor conocido como Patrimonio.

En la actualidad, según las nuevas tendencias, nos sirve para procesos de negociación, compra venta de empresas, para emitir paquetes accionarios o venta de acciones en la Bolsa de Valores o mercados bursátiles.

El propósito es informar a los accionistas el valor actual de sus aportes de capital, sobre cuya base podrán decidir su ampliación o contracción, o el destino de las utilidades y el direccionamiento de éstas con propósitos estratégicos del negocio.

Objetivos

- Valorar las acciones o patente accionario de una empresa.
- Establecer la rentabilidad sobre el capital o aporte de los socios,
- Determinar los incrementos o disminuciones que han sufrido las cuentas patrimoniales.
- Evaluar el desempeño en la toma de decisiones por parte de los directivos y gerentes.
- Analizar la estructura del patrimonio y establecer la relación del

capital o aportes de los socios frente al patrimonio y el total de activos.

Metodología

Para su elaboración es recomendable

- Tomar como referencia dos periodos consecutivos a fin de evaluar las variaciones dentro de un periodo y de un periodo a otro.
- Analizar y consolidar los cambios que han sufrido las cuentas patrimoniales en un periodo contable.
- Establecer los nuevos saldos al finalizar el periodo contable.
- Realizar un análisis financiero sobre la situación patrimonial de la empresa, ROE (rendimiento sobre capital).

Empresa Holcim Ecuador S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Diciembre 31, 2020 y 2019

(Expresados en miles de Dólares de E.U.A.)

	Reservas				Resultados acumulados								Total
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Total reservas	Reserva de capital	Reserva por valuación	Adopción por primera vez de las NIIF	Otros resultados integrales	Otros resultados	Resultados acumulados	Total resultados acumulados		
Saldos a diciembre 31, 2018	61,420	51,203	54,107	105,310	2,688	35,759	83,760	1,081	(1,006)	102,315	224,597	391,327	
Constitución a reserva facultativa, ver Nota 18. PATRIMONIO			71,769	71,769						(71,769)	(71,769)	(0)	
Distribución de dividendos, ver Nota 18. PATRIMONIO			(125,876)	(125,876)						(30,758)	(30,758)	(156,634)	
Ajuste, ver Nota 18. PATRIMONIO										(1,873)	(1,873)	(1,873)	
Utilidad neta del ejercicio										113,797	113,797	113,797	
Ganancia actuarial, ver Nota 16.									797		797	797	
Obligaciones por beneficios a los empleados													
Saldos a diciembre 31, 2019	61,420	51,203	0	51,203	2,688	35,759	83,760	1,081	(209)	111,712	234,791	347,414	
Constitución de reserva facultativa, ver Nota 18. PATRIMONIO			79,658	79,658						(79,658)	(79,658)	0	
Distribución de dividendos, ver Nota 18. PATRIMONIO										(34,139)	(34,139)	(34,139)	
Utilidad neta del ejercicio										85,901	85,901	85,901	
Ganancia actuarial, ver Nota 16.									259		259	259	
Obligaciones por beneficios a los empleados													
Saldos a diciembre 31, 2020	61,420	51,203	79,658	130,861	2,688	35,759	83,760	1,081	50	83,816	207,154	399,435	

Fuente : (https://www.holcim.com.ec/sites/ecuador/files/atoms/files/reporte_financiero_2020_-_holcim_ecuador_s.a.pdf, s.f.)

Estado de flujo de efectivo

Es un estado financiero que presenta las entradas y salidas de efectivo producto de las decisiones de operación de inversión y de financiamiento en un periodo contable determinado. Ésta información se utiliza para conocer la liquidez del negocio y así tener un capital de trabajo adecuado.

Es el estado que presenta en forma clasificada, las entradas y salidas de recursos financieros de la empresa, por un tiempo determinado, reflejando en forma resumida las transacciones que afectan a los saldos de las cuentas de caja, bancos, fondos rotativos, las inversiones temporales; refleja con objetividad la liquidez o solvencia de la empresa.

El estado de flujo del efectivo se relaciona íntimamente con el estado de resultados y con el estado de situación, ya que toma los datos de éstos y los integra lógicamente, generando información valiosa que no se puede obtener mediante la lectura de los estados financieros tradicionales.

Clasificación del flujo por actividades

La normativa contable establece la necesidad de clasificar los movimientos del efectivo en tres grupos de actividades: de operación, de inversión y de financiamiento.

Actividades de operación

Comprenden tanto la producción, compra y venta de bienes, así como la recepción y uso de bienes y servicios fundamentales que se destinen a la operación del negocio. A este grupo pertenecen las siguientes transacciones.

Entradas

- Ventas de mercaderías o de servicios
- Cobro de clientes
- Préstamos de socios

- Venta de cartera vencida
- Interés Ganados

Salidas

- Compra de mercaderías y servicios
- Pago a proveedores
- Pago de sueldos y beneficios sociales
- Pago de impuesto al fisco
- Interés pagados

Actividades de inversión

Consideradas a las actividades con la compra y venta de activos fijos y otros activos a largo plazo.

Entradas

- Venta de activos fijos
- Venta de papeles fiduciarios

Salidas

- Compra de activos fijos
- Compra de papeles fiduciarios
- Dividendos pagados de corto plazo

Actividades de financiamiento

Consideradas a las actividades relacionadas con aportaciones de nuevos socios, préstamos bancarios o pagos de dividendos de corto y largo plazo.

Entradas

- Venta de acciones o participación de propia emisión.
- Venta de títulos de obligación, bonos empresariales, préstamos bancarios, hipotecarios, etc.

Salidas

- Dividendos pagados por préstamos
- Préstamos pagados a largo plazo

Métodos de presentación

La norma establece dos métodos mediante los cuales se pueden presentar el Estado del efectivo y equivalentes: método directo y método indirecto.

Método directo

Este método es más explícito al estimar el flujo de caja que se ha obtenido de las actividades de operación. Presenta la información relativa al flujo de efectivo, en cuatro partes:

- Sector A.

Flujo del efectivo de operación.

- Sector B.

Flujo del efectivo por inversiones.

- Sector C.

Flujo del efectivo por financiamiento.

- Sector D.

Conciliación de la utilidad neta y del flujo neto de operaciones.

Método indirecto

Este método resta un poco de información sobre el origen y aplicación del efectivo proveniente de actividades de operación; sin embargo, cumple con el objetivo de llegar a determinar el flujo neto obtenido o usado por actividades de operación, por medio de la conciliación con la utilidad neta. Este método presenta en tres partes la información relativa al flujo:

- Conciliación de la utilidad neta y del flujo neto de operaciones.
- Flujo del efectivo por inversiones.
- Flujo del efectivo por financiamiento.

A continuación se presenta el esquema del Estado.

Empresa Holcim Ecuador S.A.

Estado de flujos de efectivo

Diciembre 31, 2020 y 2019

(Expresados en miles de Dólares de E.U.A.)

	2020	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y relacionadas	267,374	364,720
Efectivo pagado a proveedores y empleados y otros	(173,431)	(217,097)
Intereses pagados	(4,610)	(5,579)
Intereses ganados	1,191	942
Impuesto a las ganancias	(26,637)	(16,141)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	63,887	126,845
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipos, neto	(5,123)	(20,832)
Dividendos recibidos	41,284	24,976
Adquisición de inversiones en asociada	(400)	(300)
Adquisición de inversiones en subsidiarias	0	(20)
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	35,761	3,824
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Arrendamientos	(1,396)	(1,264)
Intereses pagados por arrendamientos	(93)	(102)
Pago de préstamos	0	(87,783)
Dividendos pagados	(98,190)	(47,867)
Efectivo neto (utilizado) por actividades de financiación	(99,679)	(137,016)
 (Disminución) neta en efectivo	 (31)	 (6,347)
Efectivo al comienzo del año	366	6,713
Efectivo al final del año	335	366

Fuente: (https://www.holcim.com.ec/sites/ecuador/files/atoms/files/reporte_financiero_2020_-_holcim_ecuador_s.a.pdf, s.f.)

Notas a los estados financieros

Se denominan notas aclaratorias o notas explicativas, las cuales tienen la finalidad de proporcionar un resumen de las políticas contables significativas y explicar de forma cualitativa la información numérica

que se presenta en cada estado financiero, para así sea comprendida de mejor manera dicha información.

Las notas a los estados financieros, de acuerdo con (Catacora, 2012), representan aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables o no que se presentan en el movimiento de las cuentas, las mismas que deben leerse conjuntamente a los estados financieros para una correcta interpretación. Así mismo, representan información importante para los inversores que deseen comprar acciones de una compañía a través del mercado bursátil, ya que, por lo general, muestran información relevante a considerar que determinan el comportamiento del valor de las acciones.

Por su parte, se establecen los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y como exponerla en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultado y ganancias acumuladas, estado de cambio de patrimonio, estado de flujo de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones, de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que cumplan las condiciones para ser reconocidas en ellos. (NIIF, 2019)

Así mismo, (Espíñeira, 2010), las notas son una parte integral de los estados financieros, la información presentada en el balance general, los estados de ganancias y pérdidas, el estado de cambio en el patrimonio, en el estado de flujo de efectivo de una entidad, debe estar remitida a las notas relevantes cuando sea posible.

Notas a los estados financieros

Diciembre 31, 2020 Y 2019

(Expresadas en miles de dólares de E.U.A.; salvo las cifras contenidas en los textos descriptivos o aclaratorios)

1. Actividad económica

Operación

Holcim Ecuador S. A. (fue constituida el 9 de marzo del 1934 en Ecuador y su actividad principal es la fabricación y producción de clínker, cemento y hormigones en general, y cualquier otro producto industrial relacionado con los mencionados. La comercialización del cemento en saco es realizada principalmente por su compañía relacionada Construmercado S.A. El domicilio principal de la Compañía es Avenida Barcelona, Edificio El Caimán, Guayaquil - Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2020, el accionista principal de la Compañía es Holcim Investments (Spain) S.L., quien es propietaria del 92.24% de la participación accionaria. La controladora final de la Compañía es LafargeHolcim Ltd., entidad constituida en Suiza, la cual forma parte del grupo LafargeHolcim.

La Compañía produce cemento en sacos y al granel, hormigones y agregados, estos productos son comercializados de forma directa a terceros y a través de Construmercado S.A., parte relacionada.

Los segmentos sobre los cuales se debe informar de acuerdo con la NIIF 8 son los siguientes:

Cemento	En sacos: Venta directa a parte relacionada
	Al granel: Venta directa a terceros
Hormigón	Venta directa a terceros
Agregados	Venta directa a terceros y parte relacionada

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el personal total de la Compañía es de 715 y 785 trabajadores, respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Compañía tiene inversiones en las siguientes compañías subsidiarias constituidas en Ecuador:

Compañía	Actividad
Construmercado S.A.	Comercialización y distribución al por mayor de materiales de construcción y otros bienes.
Holcim Agregados S.A.	Explotación de graveras y canteras de arena
Geocycle - Ecuador S.A.	Procesamiento de desechos
Generadora Rocafuerte S.A. Rocafuerte	Generación y venta de energía eléctrica a terceros, empresas relacionadas o no con la compañía.
Agregados Loma Alta Lomaltasa S.A.	Explotación de minas y canteras
Transporte Holcim HTR S.A.	Transporte de carga por carretera

La información contenida en los estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2020, han sido emitidos con la autorización de la Administración, y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2020.

2. Consideraciones respecto al coronavirus (COVID-19) y el entorno económico actual

El 11 de marzo del 2020, el Director General de la Organización Mundial de la Salud, declaró al coronavirus (Covid-19) como una pandemia global. Esta declaración ha motivado que desde ese día los gobiernos alrededor del mundo tomen acciones para detener, contener, controlar, retrasar y reducir el impacto del virus en ciudades, regiones y países que han afectado a todas las actividades económicas.

Mediante Acuerdo Ministerial No.00126-2020, emitido el 11 de marzo del 2020 el Ministerio de Salud declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

El 16 de marzo del 2020, el Comité de Operaciones Especiales (COE Nacional), en sesión permanente, por unanimidad de los miembros del pleno resuelve emitir: recomendaciones, medidas, y resoluciones al Gobierno Nacional con el propósito de incentivar la conciencia y la responsabilidad ciudadana para evitar una mayor propagación del virus; y, medidas de contención para reducir el impacto.

El 16 de marzo del 2020, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 el Presidente Constitucional de la República declara el Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional con vigencia de 60 días y una extensión de 30 días adicionales, estableciendo medidas para: i) las entidades públicas y privadas, plataformas digitales de entrega a domicilio y todos los medios relacionados con telecomunicaciones que deberán operar normalmente; ii) la suspensión total de la jornada laboral “presencial” del sector público y privado a partir del 17 de marzo 2020; y, iii) la restricción de circulación de personas y actividades exceptuándose las siguientes: a) servidores públicos o privados de provisión de los servicios básicos, de salud, seguridad, bomberos, aeropuertos, bancarios, provisión de víveres y otros servicios necesarios, en especial los que ayuden a combatir la propagación del Covid-19; b) transporte público para los servicios definidos en el literal a); y, c) comunicadores sociales.

Con fecha 15 de junio del 2020, mediante Decreto Ejecutivo No. 1074 el Presidente Constitucional de la República declara nuevamente Estado de Excepción con vigencia de 60 días y una extensión de 30 días adicionales.

El 13 de septiembre del 2020, finaliza el Estado de Excepción decretado en el territorio nacional. Así mismo, el COE Nacional dispuso que las autoridades de los distintos ámbitos impulsen normas de prevención y control para enfrentar la crisis sanitaria.

Durante el ejercicio económico 2020, los impactos en los estados financieros de la Compañía como resultado del Covid-19 que se produjeron fueron los siguientes:

- a. Disminución en las ventas del periodo en un 20% en comparación con el año anterior.
- b. Deterioro en los días de recuperabilidad de la cartera de 9 a 16 días.

3. Adopción de normas nuevas y revisadas

a. Nuevos pronunciamientos contables

Las normas que entraron en vigor durante los años 2020 y 2019 son las siguientes:

Normas	Tema	Aplicación obligatoria a partir de:
NIC 19	Modificación, reducción o liquidación de planes de beneficios de empleados	1 de enero 2019
CINIIF 23	Publicación de la interpretación "La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias"	1 de enero 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17	1 de enero 2019
Enmienda a la NIIF 16	Concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19	1 de junio 2020

En relación con las normas antes mencionadas, la Administración ha realizado su análisis y ha determinado los siguientes impactos en su aplicación:

- **Modificaciones a la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados**

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que puede surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). La NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después del cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, por periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la establecida en la NIC 19, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en periodos que inicien en o después del 1 de febrero del 2019.

La Compañía no presentó impactos en los estados financieros por esta aplicación.

- **CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una compañía determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una compañía considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Compañía no registró impactos por la aplicación de esta norma.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

NIIF 3 - Combinación de Negocios: Clarifica que una compañía debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos: Clarifica que una compañía no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.

NIC 12 - Impuesto a las Ganancias: Clarifica que una compañía registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.

NIC 23 - Costos de Financiamiento: Clarifica que una compañía debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Compañía ha aplicado estas modificaciones al 31 de diciembre del 2020 y no ha registrado un impacto significativo en los estados financieros.

- **NIIF 16 - Arrendamientos**

Impacto general de la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelva efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero del 2019.

La Compañía ha elegido la aplicación de la NIIF 16 de acuerdo con la NIIF 16:C5 (b). Por consiguiente, la Compañía no reexpresará la información.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo la NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a la NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes del 1 de enero del 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y,
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

Fuente: (https://www.holcim.com.ec/sites/ecuador/files/atoms/files/reporte_financiero_2020_-_holcim_ecuador_s.a.pdf, s.f.)

Políticas contables

Los estados financieros (EEFF) tienen por objetivo presentar información oportuna, razonable y fiable para la toma de decisiones de los inversionistas o terceros interesados en la situación económica y financiera de una entidad. Sin embargo, durante el proceso de cierre contable se presentan diversos retos que afectan al cumplimiento de estos objetivos.

Las políticas contables, son los principios, bases, acuerdos legales, y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros. (NIIF, 2019). Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

En este sentido, según (Espíñeira, 2010), una política contable es un conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos que son adoptados por una entidad para preparar y realizar los estados o documentos contables. Es decir, en diversos aspectos las entidades pueden elegir entre distintas opciones a la hora de presentar sus estados contables.

De igual manera, para (Torres, 2010), la uniformidad en las políticas contables se refiere a cómo será presentada la información financiera de un ejercicio a otro. Y cualquier variación al respecto se hace constar en notas aclaratorias en el texto de los estados financieros.

Por lo mencionado, las políticas contables son un elemento ya que estamos hablando de los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por entidad en la preparación y elaboración de sus estados financieros.

Análisis financiero

Es un proceso de evaluación financiera en la cual se aplican métodos de análisis financieros a la información contable de la organización, es decir a los estados financieros, con la finalidad de calcular e interpretar sus resultados; para diagnosticar la posición económica - financiera de la empresa; y con aquellas conclusiones la gerencia pueda tomar decisiones adecuadas, con el fin de maximizar la riqueza económica del negocio y la imagen corporativa. Para éste tipo de análisis se necesitan por lo menos los resultados contables de dos ejercicios económicos con la finalidad de comparar la información e interpretar la evolución financiera favorable o desfavorable de la empresa.

El análisis financiero se define como el conjunto de herramientas que permiten la evaluación, análisis e interpretación de la información de índole económica que permitirá la toma de decisiones correcta, la determinación de la posición y situación financiera y la mitigación de posibles riesgos que pongan en peligro a la organización. (Soto

González, Ganuche, Solórzano González, Sarmiento Chugcho, & Mite Albán)

Para (Catacora, 2012), los datos financieros representan el principal producto de todo el proceso contable que se lleva a cabo en una empresa. Se puede afirmar que, sobre los estados financieros, son tomadas casi la totalidad de las decisiones económicas y financieras que afectan a una entidad. El proceso de elaboración y presentación de las cifras requieren que tales informes sigan ciertas reglas que se aplican en forma general independientemente del tipo de actividad que desarrolla una empresa.

(Hanni & Aguilar, 2017) definen a la gestión financiera como los resultados de las necesidades para disponer la información de manera cuantitativa sobre los diferentes beneficios obtenidos para la realización de las actividades económicas para la toma de decisiones respecto a la situación financiera en una empresa, en cumplimiento de sus objetivos financieros, que permita su crecimiento.

En esta misma línea, (Meigs, 2003) señala que, al momento de la preparación de los estados financieros, los contadores describen en términos financieros ciertos atributos de la empresa que según ellos representan en forma razonable sus actividades financieras.

Los usuarios de la información financiera son todas aquellas personas a quienes les interese conocer la situación presente o pasada de un ente económico. Estos pueden clasificarse en usuarios internos y externos

que recurrirán a estos documentos con el fin de formarse un criterio para acciones futuras con dicho ente o bien sopesar los requerimientos de información específica respecto al mismo.

De acuerdo con (Prieto, 2009), se denominan usuarios internos a todas “aquellas personas que forman parte del negocio, es decir, todos aquellos que utilizan la información financiera con el objeto de tomar decisiones de corrección, proyección y análisis, todo dentro de la misma empresa”, específicamente se hace alusión.

Los administradores que emplean la información contenida en los estados financieros para conocer los resultados de su gestión y como fuente de información para tomar decisiones, fijar políticas y estrategias que conduzcan al logro de los objetivos fijados;

- A los accionistas que la emplearán para identificar
- Los resultados de su inversión y la capacidad de la empresa para generar fondos y estimar el retorno de su inversión; los empleados y sus grupos representativos que buscarán en ellos
- La información acerca de la estabilidad y rentabilidad de la empresa. (Moreno Fernández, 2002)

En cuanto a los usuarios externos, (Prieto, 2009) menciona que son todos aquellos que, ajenos a la empresa, requieren consultar información sobre la misma ya sea para invertir en ella o para desarrollar futuras transacciones comerciales, disminuyendo el riesgo al mantenerse informados sobre la forma en que la empresa está siendo administrada

y cómo fluyen en ella los distintos recursos provenientes de sus actividades productivas y/o comerciales; no solo los inversionistas encajan en esta tipología, además están:

- Los prestamistas que estarán interesados en conocer la situación financiera y la capacidad que tiene el ente económico para liquidar en la fecha de vencimiento los intereses y el préstamo.
- Los proveedores y acreedores que buscarán conocer si sus créditos serán pagados en su vencimiento, así como la continuidad de las operaciones de la empresa y la capacidad de pago para seguir considerándola como un cliente de importancia.
- Los clientes que desean conocer la estabilidad de una empresa y la continuidad de sus operaciones, principalmente cuando están comprometidos en una relación a largo plazo o existe dependencia de la empresa.
- El gobierno que procurará el pago justo y oportuno de las contribuciones generadas por las distintas actividades desarrolladas por la empresa. (Moreno Fernández, 2002)

Se concluye que el análisis financiero es un instrumento de análisis sobre la información económica y financiera de la empresa para determinar la situación de la misma y tomar acciones y decisiones que permitan el crecimiento y desarrollo organizacional.

Dentro del análisis financiero encontramos el vertical y horizontal. En primer lugar el análisis vertical también conocido como análisis de estructura composicional, mide el grado de representación o

porcentaje de un grupo de cuentas con frente a la totalidad de estas. El objetivo de dicho análisis es la búsqueda de equilibrio financiero para manejar y controlar los presupuestos de manera segura. (Soto González, Ganuche, Solórzano González, Sarmiento Chugcho, & Mite Albán). Se concluye que el análisis vertical es la evaluación interna de la organización, puesto que considera la proporción de cada cuenta del Balance General frente a la totalidad de sus cuentas.

Por otra parte, el análisis horizontal también llamado análisis de tendencias o de cambio porcentual, es aquella que evalúa los aumentos, disminuciones o variaciones de cada cuenta de un periodo a otro, resaltando cambios y los resultados positivos o negativos resultantes de las actividades. Dentro de este análisis se hace mayor énfasis en aquellas variaciones de mayor relevancia para su consideración en la toma de decisiones empresariales. (Puerta Guardo, Vergara Arrieta, & Huertas Cardozo, 2018)

Además se considera también los índices, razones o ratios financieros, que son un conjunto de fórmulas que permiten evaluar la situación financiera de una organización. Requieren la información contable pertinente reflejada en los estados financieros para que el personal administrativo encargado tome decisiones eficientes fundamentadas en la interpretación de dichos indicadores. Son una representación de la imagen corporativa institucional. (Soto González, Ganuche, Solórzano González, Sarmiento Chugcho, & Mite Albán)

Según la (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, s.f) los índices financieros se clasifican en:

Tabla No 17 Indicadores Financieros

Indicadores	Detalle
Indicadores de liquidez	Estos indicadores permiten determinar la capacidad de las organizaciones para asumir sus obligaciones con terceros. Establecen y evalúan la facilidad o dificultad de la empresa para el pago de sus deudas corrientes (plazo menor a un año).
Liquidez Corriente	Este indicador mide la capacidad de pago de las obligaciones corrientes, contemplando los recursos del activo circulante para la extinción de estas. Para mantener un indicador adecuado la relación debe ser 1 a 1, sin valores extremadamente altos puesto que se podría caer en excedentes de liquidez improductivos.
Indicadores de Solvencia	Miden el grado de compromiso de la empresa para con sus acreedores, para determinar el riesgo que puede mantener la organización respecto al nivel de endeudamiento. Además, son la base de análisis para posible financiamiento futuro por parte de nuevos acreedores. El resultado de dichos indicadores dependerá de la situación financiera, el porcentaje de rentabilidad que se obtiene por la actividad económica y de la tasa de interés referencial en el mercado.

Indicadores de Solvencia	Miden el grado de compromiso de la empresa para con sus acreedores, para determinar el riesgo que puede mantener la organización respecto al nivel de endeudamiento. Además, son la base de análisis para posible financiamiento futuro por parte de nuevos acreedores. El resultado de dichos indicadores dependerá de la situación financiera, el porcentaje de rentabilidad que se obtiene por la actividad económica y de la tasa de interés referencial en el mercado.
Endeudamiento del Activo	El indicador determina la autonomía financiera de la empresa. Si el índice presenta un indicado elevado releja un alto endeudamiento, presentando más riesgo para continuar con sus operaciones. Pero, si presenta valores bajos, demuestra autonomía financiera frente a sus acreedores.
Endeudamiento patrimonial	Este índice determina mide la relación del patrimonio y los acreedores y el compromiso inmerso entre ambas partes. Además, determina el origen del financiamiento, ya sea externo (instituciones financieras) o internas (propietarios y accionistas).
Endeudamiento del Activo Fijo:	Este índice mide la cantidad de unidades monetarias de patrimonio por cada unidad presente en activos fijos. Si el resultado del indicador refleja un cociente igual o mayor a 1, indica que el activo fijo en su totalidad pudo financiarse con patrimonio sin necesidad de financiamiento externo.

Apalancamiento	Este indicador determina la relación de los recursos propios organizacionales para con los recursos de acreedores externos.
Rotación de cartera	La (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, s.f.) determina que este indicador: “muestra el número de veces que las cuentas por cobrar giran, en promedio, en un periodo determinado de tiempo, generalmente un año.”
Rotación de Activo Fijo	Este indicador según la (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, s.f.) “refleja la cantidad de unidades monetarias vendidas por cada unidad monetaria invertida en activos inmovilizados.” Además contempla posibles eventualidades en el bajo nivel de ventas; puesto que, las mismas deben encontrarse en proporción con la inversión en planta y equipo.
Rotación de ventas	Mide la efectividad administrativa de la organización, puesto que contempla el nivel de eficiencia que puede ser alcanzado por el volumen de ventas.
Periodo Medio de Cobranza	Mide el periodo (en días) que tarda la empresa en recuperar sus cuentas y documentos pendientes de cobro, demostrando la gestión organizacional con la que se cuenta dentro de la entidad.
Impacto de los Gastos de Administración y Ventas	Este indicador contempla la proporción de los gastos operacionales frente a sus ingresos o ventas. Es un indicador importante puesto que determinará qué tan alto o bajo es el margen operacional y los beneficios que pueden obtenerse de la misma.

Impacto de la Carga Financiera	Este indicador mide el grado de compromiso de los gastos financieros para con las ventas generadas por la empresa.
Índices de Rentabilidad	Miden el rendimiento generado por las ventas y a través de la buena gestión administrativa en el control de costos y egresos.
Rentabilidad neta del activo (Dupont)	La (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, s.f.) estipula que: “esta razón muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como haya sido financiado, ya sea con deuda o patrimonio.”
Margen Bruto	Este indicador mide la rentabilidad generada luego de contemplar los costos de ventas respecto a los ingresos.
Margen Operacional	Este indicador mide la influencia de los gastos operacionales para con los ingresos generados por la actividad económica.
Rentabilidad Neta de Ventas (Margen Neto)	Este indicador refleja la utilidad neta generada por las ventas.
Rentabilidad Operacional del Patrimonio	Este indicador identifica la utilidad generada para los socios de la empresa, donde debe analizarse el impacto de los gastos financieros en los beneficios a los accionistas.

Rentabilidad Financiera

La (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, s.f.) contempla que: “mide el beneficio neto (deducidos los gastos financieros)

Se puede concluir que los índices financieros son indicadores de evaluación y determinación de la situación económica y financiera, de la liquidez, la gestión, la rentabilidad y el endeudamiento de una entidad durante el ejercicio económico y así establecer la toma de decisiones más eficiente enfocados en la maximización de los beneficios.

Elaborado por. Los autores

FÁBRICA EMBUTIDOS JORGE JARA VALLEJO "LA IBÉRICA CL." ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2019 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	2018	2019	PASIVO	2018	2019
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 65.393,00	\$ 110.104,00	Cuentas por pagar proveedores	\$ 241.496,00	\$ 468.584,00
Cuentas por Cobrar Clientes	\$ 1.278.431,00	\$ 1.528.512,00	Obligaciones con instituciones financieras	\$ 145.786,00	\$ 157.524,00
Otras cuentas por cobrar	\$ -	\$ 1.345,00	Beneficios a empleados	\$ 181.630,00	\$ 143.541,00
Inventarios	\$ 4.976,00	\$ 76.489,00	Jubilación patronal	\$ -	\$ 134.677,00
Activos por impuestos corrientes	\$ 371,00	\$ 2.611,00	Pasivos por impuestos corrientes	\$ 79.295,00	\$ 90.797,00
Gastos pagados por anticipado	\$ 187.871,00	\$ 59.055,00	Otras cuentas por pagar	\$ 120.608,00	\$ 83.072,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.537.042,00	\$ 1.778.116,00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 768.815,00	\$ 1.078.195,00
Activo No Corriente			Pasivo No Corriente		
Propiedad, planta y equipo	\$ 1.291.982,00	\$ 1.429.609,00	Beneficios a empleados		
Propiedad de inversión	\$ 667.000,00	\$ 667.000,00	Jubilación patronal y desahucio	\$ 270.848,00	\$ 146.663,00
Activos por impuestos diferidos	\$ 38.853,00	\$ 14.115,00	Obligaciones con instituciones financieras	\$ 97.833,00	\$ 97.016,00
Otros Activos	\$ 600.000,00	\$ 174.058,00	Otras cuentas por pagar	\$ 480.000,00	\$ 68.798,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 2.597.835,00	\$ 2.284.782,00	Pasivos por impuestos diferidos	\$ 33.772,00	\$ 18.059,00
			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 882.453,00	\$ 330.536,00
			TOTAL PASIVOS	\$ 1.651.268,00	\$ 1.408.731,00
			PATRIMONIO		
			Patrimonio de los socios	\$ 2.483.609,00	\$ 2.654.167,00
			Utilidad		
			TOTAL PATRIMONIO	\$ 2.483.609,00	\$ 2.654.167,00
TOTAL ACTIVOS	\$ 4.134.877,00	\$ 4.062.898,00	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 4.134.877,00	\$ 4.062.898,00

FÁBRICA EMBUTIDOS JORGE JARA VALLEJO "LA IBÉRICA C.L."
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2019
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2019
Ingresos		
Ingresos	\$ 4.231.960,00	\$ 4.168.906,00
Total Ingresos	\$ 4.231.960,00	\$ 4.168.906,00
Costos		
- Costo de producción y ventas	\$ 2.916.839,00	\$ 2.786.759,00
Total Costos	\$ 2.916.839,00	\$ 2.786.759,00
= Utilidad Bruta	\$ 1.315.121,00	\$ 1.382.147,00
- Gastos Operacionales		
Administrativos	\$ 624.770,00	\$ 887.101,00
Ventas	\$ 49.698,00	\$ 99.436,00
Financieros	\$ 42.313,00	\$ 42.996,00
= Total Gastos	\$ 716.781,00	\$ 1.029.533,00
Utilidad Operacional	\$ 598.340,00	\$ 352.614,00
Otros ingresos y gastos		
+ Otros ingresos	\$ 15.720,00	\$ 39.876,00
- Otros gastos no operacionales	\$ -9.695,00	\$ -50.109,00
= Utilidad Antes de Participación Trabajadores	\$ 604.365,00	\$ 342.381,00
- Participación Trabajadores	\$ 90.654,75	\$ 51.357,15
= Utilidad Antes del Impuesto a la Renta	\$ 513.710,25	\$ 291.023,85
- Impuesto a la Renta	\$ 128.427,56	\$ 72.755,96
= Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 385.282,69	\$ 218.267,89

Indicadores de liquidez

2018				
Liquidez Corriente = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{1.537.042,00}{768.815,00}$	=	1,999
Análisis: La fábrica de embutidos posee liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones inmediatas.				
Prueba Ácida = $\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{1.532.066,00}{768.815,00}$	=	1,993
Análisis: Por cada dólar de deuda tenemos 0,99 centavos para cubrirlo, en una negociación con los proveedores o acreedores.				

2019				
$Liquidez Corriente = \frac{Activo Corriente}{Pasivo Corriente}$	=	$\frac{1.778.116,00}{1.078.195,00}$	=	1,649
Análisis: La fábrica de embutidos posee liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones inmediatas, pero en menor cantidad que el año anterior.				
$Prueba Ácida = \frac{Activo Corriente - Inventarios}{Pasivo Corriente}$	=	$\frac{1.701.627,00}{1.078.195,00}$	=	1,58
Análisis: Por cada dólar de deuda tenemos 0,58 centavos para cubrirlo, en una negociación con los proveedores o acreedores.				

Indicadores de solvencia

Año 2018

$Endeudamiento del Activo = \frac{Pasivo Total}{Activo Total}$	=	$\frac{4.134.877,00}{1.651.268,00}$	=	250%
Análisis: El 250% del activo total es financiado por el pasivo total de la empresa, el resto se realiza por medio del patrimonio de la empresa.				
$Endeudamiento Patrimonial = \frac{Pasivo Total}{Patrimonio}$	=	$\frac{1.651.268,00}{2.483.609,00}$	=	66%
Análisis: El endeudamiento de terceros constituido en el pasivo total representa el 66% del patrimonio de la empresa. Si bien esto otorga solvencia pero representa mayor riesgo para los accionistas al ser ellos los que financian en mayor porcentaje a la empresa.				
$Endeudamiento del Activo Fijo = \frac{Patrimonio}{Activo Fijo Neto}$	=	$\frac{2.483.609,00}{2.597.835,00}$	=	0,96
Análisis: El activo fijo neto no es financiado por el patrimonio debido a que es menor a 1 y se requiere financiarse con acreedores				
$Apalancamiento = \frac{Activo Total}{Patrimonio}$	=	$\frac{4.134.877,00}{2.483.609,00}$	=	1,66
Análisis: Por cada dólar de patrimonio, se tiene 0,66 centavos de deuda.				
$Apalancamiento Financiero = \frac{UAI / Patrimonio}{UAI / Activos Totales}$	=	$\frac{0,206840227}{0,146162752}$	=	1,42
Análisis: El apalancamiento del 2018 es de 1,42 esto indica que es rentable recurrir a la financiación ajena.				

Año 2019

Endeudamiento del Activo = $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{1.408.731,00}{4.062.898,00}$	=	35%
Análisis: El 35% del activo total es financiado por el pasivo total de la empresa, el resto se realiza por medio del patrimonio de la empresa.				
Endeudamiento Patrimonial = $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	=	$\frac{1.408.731,00}{2.654.167,00}$	=	53%
Análisis: El endeudamiento de terceros constituido en el pasivo total representa el 53% del patrimonio de la empresa. Si bien esto otorga solvencia pero representa mayor riesgo para los accionistas al ser ellos los que financian en mayor porcentaje a la empresa.				
Endeudamiento del Activo Fijo = $\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Fijo Neto}}$	=	$\frac{2.654.167,00}{\#REF!}$	=	#REF!
Análisis: El activo fijo neto es financiado totalmente por el patrimonio, puesto que, el resultado es mayor a 1 y no necesitó de financiamiento.				
Apalancamiento = $\frac{\text{Activo Total}}{\text{Patrimonio}}$	=	$\frac{4.062.898,00}{2.654.167,00}$	=	1,53
Análisis: Por cada dólar de patrimonio, se tiene 0,53 centavos de deuda.				
Apalancamiento Financiero = $\frac{\text{UAI/Patrimonio}}{\text{UAI/Activos Totales}}$	=	$\frac{0,109647905}{0,084270144}$	=	1,30
Análisis: El apalancamiento del 2019 es de 1,30 esto indica que es rentable recurrir a la financiación ajena.				

Indicadores de gestión

Año 2018

Rotación de Cartera = $\frac{\text{Ventas}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$	=	$\frac{4231960,00}{1278431,00}$	=	3,31
Análisis: Las cuentas por cobrar de la Empresa la Ibérica rotan 3,31 veces en el año 2018. Es decir la cantidad de \$1.278.431,00 se convirtió en efectivo 3,31 veces durante dicho año.				
Rotación de Activo Fijo = $\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Fijo}}$	=	$\frac{4231960,00}{2597835,00}$	=	1,63
Análisis: Los Activos Fijos de la Empresa la Ibérica rotan 1,63 veces en el año 2018.				
Rotación de Ventas = $\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{4231960,00}{4134877,00}$	=	1,02
Análisis: Indica que las ventas cubren 1,02 veces los activos de la empresa Ibérica en el año 2018.				
Periodo Medio de Cobranza = $\frac{\text{Cuentas por Cobrar} \times 365}{\text{Ventas}}$	=	$\frac{1.278.431,00 \times 365}{4231960,00}$	=	110
Análisis: Indica que la empresa La Ibérica en el año 2018 se tardó 110 días en cobrar el dinero a sus clientes por motivo de sus ventas.				
Impacto Gastos Administración y Ventas = $\frac{\text{Gastos Adm. y de Ventas}}{\text{Ventas}}$	=	$\frac{674468,00}{4231960,00}$	=	0,16
Análisis: Indica el porcentaje que representan los Gastos de Administración y Ventas con respecto a las Ventas, la empresa la Ibérica en el año 2018 tuvo un impacto en los Gastos de Administración y Ventas un valor de 0,16				
Impacto de la Carga Financiera = $\frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Ventas}}$	=	$\frac{42313,00}{4231960,00}$	=	0,01
Análisis: Indica el porcentaje que representan los Gastos Financieros con respecto a las Ventas, la empresa la Ibérica en el año 2018 tuvo un impacto en la carga financiera un valor de 0,01				

Año 2019

Rotación de Cartera = $\frac{\text{Ventas}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$	=	$\frac{4168906,00}{1528512,00}$	=	2,73
Análisis: Las cuentas por cobrar de la Empresa la Ibérica rotan 2,73 veces en el año 2019. Es decir la cantidad de \$1.528.512,00 se convirtió en efectivo 2,73 veces durante dicho año.				
Rotación de Activo Fijo = $\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Fijo}}$	=	$\frac{4168906,00}{2284782,00}$	=	1,82
Análisis: Los Activos Fijos de la Empresa la Ibérica rotan 1,82 veces en el año 2019.				
Rotación de Ventas = $\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{4168906,00}{4062898,00}$	=	1,03
Análisis: Indica que las ventas cubren 1,03 veces los activos de la empresa Ibérica en el año 2019.				
Periodo Medio de Cobranza = $\frac{\text{Cuentas por Cobrar} \times 365}{\text{Ventas}}$	=	$\frac{1.528.512,00 \times 365}{4168906,00}$	=	134
Análisis: Indica que la empresa La Ibérica en el año 2019 se tardó 134 días en cobrar el dinero a sus clientes por motivo de sus ventas.				
Impacto Gastos Adm. y Ventas = $\frac{\text{Gastos Administrativos y de Ventas}}{\text{Ventas}}$	=	$\frac{986537,00}{4168906,00}$	=	0,24
Análisis: Indica el porcentaje que representan los Gastos de Administración y Ventas con respecto a las Ventas, la empresa la Ibérica en el año 2019 tuvo un impacto en los gastos de administración y ventas un valor de 0,24				
Impacto de la Carga Financiera = $\frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Ventas}}$	=	$\frac{42996,00}{4168906,00}$	=	0,01
Análisis: Indica el porcentaje que representan los Gastos Financieros con respecto a las Ventas, la empresa la Ibérica en el año 2019 tuvo un impacto en la carga financiera un valor de 0,01				

Indicadores de rentabilidad

Año 2018

$ROA = \frac{UT.NETA}{ACTIVO\ TOTAL}$	=	<table><tr><td>385.282,69</td></tr><tr><td>4.134.877,00</td></tr></table>	385.282,69	4.134.877,00	=	9,3%
385.282,69						
4.134.877,00						
Análisis: El rendimiento neto sobre los activos para el año 2018 fue de 9,3%						
$ROE = \frac{UT.NETA}{PATRIMONIO\ NETO}$	=	<table><tr><td>385.282,69</td></tr><tr><td>2.483.609,00</td></tr></table>	385.282,69	2.483.609,00	=	15,5%
385.282,69						
2.483.609,00						
Análisis: Las utilidades netas de la fábrica de embutidos "La Ibérica" con relación al año 2018 corresponden al 15,5%, lo que indica que dicho porcentaje es el que recibieron los socios de la fábrica.						
$ROS = \frac{UT.NETA}{VENTAS\ NETAS}$	=	<table><tr><td>385.282,69</td></tr><tr><td>4.231.960,00</td></tr></table>	385.282,69	4.231.960,00	=	9,1%
385.282,69						
4.231.960,00						
Análisis: La Fábrica de Embutidos Jorge Jara Vallejo "La Ibérica" Cía. Ltda. Después de realizar sus ventas tuvo un beneficio de 9,1%.						
$Margen\ Bruto = \frac{Ventas - Costo\ de\ Ventas}{Ventas}$	=	<table><tr><td>1.315.121,00</td></tr><tr><td>4.231.960,00</td></tr></table>	1.315.121,00	4.231.960,00	=	31,1%
1.315.121,00						
4.231.960,00						
Análisis: El 31,1% representa el beneficio que tiene la fábrica de embutidos "La Ibérica" después de haber asumido los costes de producción.						
$Margen\ Operacional = \frac{Ut.\ Operacional}{Patrimonio}$	=	<table><tr><td>598.340,00</td></tr><tr><td>2.483.609,00</td></tr></table>	598.340,00	2.483.609,00	=	24,1%
598.340,00						
2.483.609,00						
Análisis: La compañía en el año 2018 generó una utilidad operacional del 24,1%						
$Rentabilidad\ Operacional\ del\ Patrimonio = \frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio}$	=	<table><tr><td>598340,00</td></tr><tr><td>2483609,00</td></tr></table>	598340,00	2483609,00	=	0,24
598340,00						
2483609,00						
Análisis: Este indicador sirve para identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, la Ibérica en el año 2018 tuvo un valor de 0,24						

Año 2019

$ROA = \frac{UT.NETA}{ACTIVO\ TOTAL}$	=	$\frac{218.267,89}{4.062.898,00}$	=	5,4%
Análisis: El año 2019 tiene un 5,4% sobre el rendimiento de activos, lo que indica en relación al año 2018 el porcentaje bajó debido a que las ventas se redujeron para este año.				
$ROE = \frac{UT.NETA}{PATRIMONIO\ NETO}$	=	$\frac{218.267,89}{2.654.167,00}$	=	8,2%
Análisis: En relación al año anterior se presenta una disminución, lo cual quiere decir que los socios de la compañía obtuvieron un rendimiento del 8,2%				
$ROS = \frac{UT.NETA}{VENTAS\ NETAS}$	=	$\frac{218.267,89}{4.168.906,00}$	=	5,2%
Análisis: La Fábrica de Embutidos Jorge Jara Vallejo "La Ibérica" Cía. Ltda. Después de realizar sus ventas tuvo un beneficio de 5,2%.				
$Margen\ Bruto = \frac{Ventas - Costo\ de\ Ventas}{Ventas}$	=	$\frac{1.382.147,00}{4.168.906,00}$	=	33,2%
Análisis: El 33,2% representa el beneficio que tiene la fábrica de embutidos "La Ibérica" después de haber asumido los costes de producción.				
$Margen\ Operacional = \frac{Ut.\ Operacional}{Patrimonio}$	=	$\frac{352.614,00}{2.654.167,00}$	=	13,29%
Análisis: En relación al año 2018 se observa que la utilidad operacional de la compañía bajo al 13,3% en el año 2019, al bajar un 11% es principalmente originado por el bajo costo de operación con respecto a los ingresos.				
$Rentabilidad\ Operacional\ del\ Patrimonio = \frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio}$	=	$\frac{352.614,00}{2.654.167,00}$	=	0,13
Análisis: Este indicador sirve para identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, la Ibérica en el año 2019 tuvo un valor de de 0,13				

ACERCA DE LOS AUTORES

ANDREA DEL PILAR RAMÍREZ CASCO



Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. Magíster en Auditoría Integral. Docente universitario por 10 años. Actualmente cursa sus estudios de Doctorado en el programa de Ciencias Contables por la Universidad de los Andes, Mérida – Venezuela. Ha participado en varios proyectos de investigación y vinculación con la sociedad entre la Espoch y los gobiernos descentralizados de la provincia de Chimborazo, Ecuador. Sus áreas de investigación se enfocan en Costos, Contabilidad de Costos, Administración, Auditoría y Tributación.

AMARO VLADIMIR BERRONES PAGUAY



Profesional en Contabilidad y Auditoría. Docente de Grado y Posgrado desde hace 15 años. Supervisor de la Superintendencia de Bancos del Ecuador; socio de la firma de auditores AUDIEXTERN Cía. Ltda.

EDISON VINICIO CALDERÓN MORÁN



Estudios realizados en la Escuela Superior Politecnica de Chimborazo. Se ha desempeñado como: Jefe de Presupuesto de la Espoch. Docente de la Facultad de Administración de Empresas en cátedras que tienen que ver con el Área financiera: Contabilidad – Costos – Presupuestos – Administración Financiera – Valoración de Empresas. Ocupando cargos como: Director de la Escuela de Administración de Empresas, Director de la Unidad de Educación a Distancia. Con experiencia que se comenzó a construir a partir del año 1981 hasta la actualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (s.f.). Obtenido de <https://wikieconomica.com/contabilidad-financiera/>
- (s.f.). Obtenido de <https://debitoor.es/glosario/ciclo-operativo>
- (s.f.). Obtenido de www.gestiopolis.com/que-es-contabilidad-financiera/
- (2002). En Enciclopedia de Contabilidad (pág. 232). Colombia: Panamericana.
- Alabdullah, T., Yahya, S., & Thurasamy, R. (11 de 09 de 2014). Corporate Governance new or old concept European Journal of Business and management. Obtenido de <https://www.iiste.org/>
- Amant, O. (2002). E.V.A. Valor Económico Agregado. Bogota: Norma.
- Amant, O. (2010). En Fiabilidad de la nueva normativa contable (PCGA Y NIIF) y detección de maquillajes contables (págs. 93-104).
- Arenilla , M. (2015). Innovación social y corresponsabilidad pública. Innovación social: claves y casos, 287.
- Arévalo, N., & Quinche, F. (2010). Desarrollo del estudio de caso en contabilidad. Memorias del Foro VIRTUAL de Contabilidad Ambiental y Social. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Arévalo, N., & Quinche, F. (2010). Desarrollo del estudio de caso en contabilidad. En las memorias del Foro Virtual de Contabilidad Ambiental y Social, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

- Aven, B. (11 de 9 de 2021). The paradox of corrupt networks: an analysis of organizational crime at Enron. *Organization Science*. Obtenido de <https://doi.org/10.1287/>
- Bason, C. (2010). *Leading public sector innovation: co-creating for a better society*. Bristol: Policy Press.
- Bauer, R. (1966). *Social Indicators*. Massachusetts: MIT press.
- Bennefoy, J., & Armijo, M. (2005). *Indicadores de desempeño en el sector público*. CEPAL.
- Blanco, S. (2005). *Auditoría de Control Interno*. Bogotá: Ecoe.
- Blasco, J. (1998). *De la contabilidad creativa al delito contable*. Partida doble.
- Bromwich, M., Macve, R., & Sunder, S. (29 de 08 de 2021). Obtenido de *Hicksian Income in the conceptual framework*.
- Cadbury, C. (2021). *Committee on the Financial Aspects of Corporate Governance. Report of the Committee on the Financial Aspects of Corporate Governance*. London.
- Canibaño, L. (1996). Los programas de investigación en contabilidad. *Universidad de Antioquia*, 13-61.
- Castells, M. (2008). *The new public sphere: global civil society, communication networks, and global governance*, *The annals of the american academy of political and social science*.
- Catacora, F. (2012). *Contabilidad*. Venezuela: Red Contable Publicaciones.
- Catacora, F. (2012). *Contabilidad*. Venezuela: Red Contable Publicaciones.
- Catágora, F. (2013). *Sistemas y procedimientos contables*.

McGraw Hill.

- Chacón, W. (2002). El control interno como herramienta fundamental contable y controladora de las organizaciones. Fulldocs.
- Charreaux, G. (1987). La theorie positive de l'agence: une synthese de la litterature, en G. Charreaux et al, De nouvelles theories pour gerer l'entreprise. Economica.
- Chiavenato, I. (2004). Introducción a la Teoría General de la Administración. McGraw Hill Interamericana.
- Contreras , J. (29 de 08 de 2021). Todo lo que debes saber sobre el ciclo contable: duración y etapas. Obtenido de <https://revistadigital.inesem.es/gestion-empresarial/ciclo-contable/>
- Coriat, B., & Weinstein, O. (2011). En Nuevas teorías de la empresa. Una revisión crítica. Buenos Aires.
- Dickens, C. (2015). Cash Management and Risk Management.
- Diferencias entre el caso Parmalat y los escándolos de Estados Unidos EEUU. (11 de 09 de 2021). Obtenido de <http://www.knowledgeatwharton.com.es/article/diferencias-entre-el-caso-parmalat-y-los-escandalos-de-estados-unidos/>
- Elizondo, A. (2002). En Metodología de la investigación contable. México: Thomson.
- Espiñeira, S. (2010). Adopción de las NIIF para PYMES. Venezuela: Pricewaterhouse Coopers.
- Estupiñán, R. (2012). Estados Financieros Básicos Bajo NIC/ NIIF. Colombia: Eco Ediciones.
- Ferrer, A. (2012). Estados Financieros: análisis e interpretación.

Lima: Pacífico Editores.

- Fierro Martinez, A. (2015). Contabilidad de activos con enfoque NIIF para las Pymes. Ecoe Ediciones.
- Fortis, I., & Garcia, I. (2006). La contabilidad según valor razonable. New York: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- Fushimi, J. (2011). Crisis Financiera global y corporate governance. Revista Científica de Ciencias Económicas, 13-53.
- García Aguilar, J., Galarza Torres, S., & Altamirano Salazar, A. (2017). Importancia de la administración eficiente del capital de trabajo en las Pymes. Obtenido de <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol10iss23.2017pp30-39p>
- Garcia Arranz, A. (2014). La opinión publicada sobre el movimiento 15-M. Un análisis empírico de los periódicos digitales españoles, 320-352.
- Garcia, M., & Zorio, A. (2002). El camino hacia el valor razonable. Revista de Contabilidad.
- Gitman, L. (2003). Principios de Administración Financiera. México: Pearson.
- Gómez Selemeneva, D., Blanco Camping, B., & Conde Camilo, J. (2013). El sistema de control interno para el perfeccionamiento de la gestión empresarial en Cuba . Obtenido de <https://doi.org/2255-5684>
- González, A. (2013). La importancia del control interno en la empresa. Obtenido de <http://www.soyconta.mx/la-importancia-del-control-interno-en-la-empresa/>

- González, A. (2013). La importancia del control interno en la empresa. Obtenido de <http://www.soyconta.mx/la-importancia-del-control-interno-en-la-empresa/>
- Griffiths, I. (1988). Contabilidad Creativa: Cómo hacer que los beneficios aparezcan del modo más favorable.
- Guajardo, G. (2012). Contabilidad para no contadores. México: Programas Educativos S.A.
- Guevara, I., & Cosenza, J. (2004). Los auditores independientes y la contabilidad creativa. Compendium.
- Guevera, I., & Consenza, J. (2004). En Los auditores independientes y la contabilidad creativa: estudio empírico comparativo. Compendium.
- Hanni, A., & Aguilar, L. (2017). Prácticas de contabilidad. Patria.
- Hebble, A., & Ramaswamy, V. (2005). Corporate Governance and Firm characteristics sarbanes-oxley. Obtenido de <https://doi.org/10.19030/jber.v3i5.2773>
- Hernández, J. (07 de 09 de 2005). Análisis Financiero. Obtenido de www.gestiopolis.com/canales5/fin/anfinancier.htm
- Hervas, O. (2003). Contabilidad, inflación y revalorizaciones: un tema pendiente en relación al fair flue.
- Herz, J. (2015). Apuntes de Contabilidad Financiera. Lima.
- Hodge, R., & Hardi, P. (1997). The need for guidelines: the rationale underlying the Bellagio principles for assessment. *Assessing Sustainable Development*, 234.
- Horngren, T., Sundem, L., & Elliott, A. (2000). Introducción a la Contabilidad Financiera. México: Pearson Education.

- Horngren, W. (2000). Comprender las Normas Internacionales de Información Financiera. Barcelona: España.
- Horngren, W. (2007). Comprender las Normas Internacionales de Información Financiera. Barcelona-España: Gestión.
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Finanzas>. (s.f.). Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Finanzas>.
- <https://www.ceupe.com/blog/que-son-los-ingresos-y-gastos.html>. (29 de 08 de 2021). Obtenido de <https://www.ceupe.com/blog/que-son-los-ingresos-y-gastos.html>: <https://www.ceupe.com/blog/que-son-los-ingresos-y-gastos.html>
- <https://www.gestiopolis.com/que-es-contabilidad-financiera/>. (s.f.). Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/que-es-contabilidad-financiera/>.
- https://www.holcim.com.ec/sites/ecuador/files/atoms/files/reporte_financiero_2020_-_holcim_ecuador_s.a.pdf. (s.f.).
- Ibañez, A. (2010). El estatus epistemológico de la contabilidad. Contabilidad y Decisiones, 1-15.
- Idalia, L., & Parra, C. (2010). Los sistemas de control interno en las Mipymes y su impacto en la efectividad empresarial.
- Inanga, E., & Schneider, W. (2005). The failure of accounting research to improve accounting practice: A problem of theory and lack of communication. Critical Perspectives on Accounting.
- Indacochea, A. (2011). Las prácticas de contabilidad creativa y su efecto en la valorización de empresas. Liderazgo y Gerencia.
- Jensen, M. (1986). Agency costs of free cash flow, corporate finance and takeovers. American Economic Review, 323-329.

- Jensen, M., & Meckling, W. (1976). En Teory of the firm: managenial behaviour, agency cost, and ownership structure. Journal of Financial Economics (pág. 360).
- Kania, J., & Kramer, M. (2011). Collective impact, Stanford Social Innovation.
- Koontz, H., & Heinz, W. (2009). Administración, una perspectiva global. México: McGraw-Hill.
- La Porta, R., López de Sillanes, F., & Shleifer, A. (11 de 09 de 2000). Investor protection and corporate governance. Journal of Financial Economics. Obtenido de [https://doi.org/10.1016/S0304-405X\(00\)00065-9](https://doi.org/10.1016/S0304-405X(00)00065-9)
- Ley de Compañías. (27 de 03 de 2021). Obtenido de Ley de Compañías: <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5970/15/CAPITULO%201%20Las%20Compa%C3%B1%C3%ADas%20mercantiles%20del%20Ecuador.pdf>
- López, R. (2000). El control de la contabilidad de gestión: una propuesta para las empresas hoteleras. La Habana -Cuba.
- Mallo, C. (1994). Contabilidad Analítica. Madrid: Mc Graw Hill.
- Mantilla, S. A. (2009). Contabilidad a valor razonable. Bogotá.
- Meigs, R. F. (2003). Contabilidad: La base para decisiones gerenciales. México: McGraw- Hill.
- Mejía , G. (2006). Gerencia de procesos para el control interno. Colombia: Ecoe.
- Miller, M., & Orr, D. (1966). A model of the Demand for money

- by firms. *The Quarterly Journal of Economics*, 413-435.
- Ministerio de Economía y Hacienda. (2007). *Indicadores de gestión en el ámbito del sector público*. Madrid.
 - Moreno Fernández, J. (2002). *Contabilidad Superior*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
 - Myers, S., & Majluf, N. (1984). Corporate financing and investment decisions when firms have information that investors do not have. *Journal of financial economics*, 187-221.
 - Naser, K. (1993). *Creative Financial Accounting: Its Nature and Use*. Londres: Prentice Hall.
 - Negri, A., & M, H. (11 de 09 de 2000). *Imperio*. Obtenido de <http://www.chile-vive.cl>
 - NIIF. (07 de 10 de 2019). Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf
 - Normas Internacionales de Información Financiera. (07 de 10 de 2018). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf
 - Nuñez Jover, J. (2017). *La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar*.
 - OMT. (2015). *Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos. Guía práctica*. Madrid.
 - Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico. (11 de 09 de 2004). Obtenido de <http://www.oecd.org/dataoecd/5/13/22368983>
 - Ortega, S., Pacherres, A., & Diaz, R. (2011). *Informativo*

caballero bustamante.

- Paz, P. (2008). Fundamentos de Finanzas Corporativas. Ecuador: Manglares Editores.
- Perea, T. (30 de 08 de 2021). Implementación de manuales de políticas y procedimientos de crédito y cobranzas.
- Pereira, C. (2008). En Exploraciones preliminares y reflexiones preparatorias al inicio de la institucionalización de un proceso de investigación científica en contabilidad. Montevideo. Uruguay: Documento de la III Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad.
- Prieto, A. (2009). Contabilidad básica enfocada a Normas de Información Financiera. México: Limusa SA de CV.
- Puerta Guardo, F., Vergara Arrieta, J., & Huertas Cardozo, N. (2018). Análisis Financiero: enfoques en su evolución. 104.
- Ramírez , A., Berrones, A., & Ramírez, R. (09 de 09 de 2021). Análisis de la contabilidad creativa como estrategia de fraude en las cooperativas de ahorro y crédito. Obtenido de file:///C:/Users/SYSTEM~1/AppData/Local/Temp/Dialnet-AnalisisDeLaContabilidadCreativaComoEstrategiaDeFr-7539677.pdf
- Ramírez Casco, A., Berrones Paguay, A., & Ramírez Garrido, R. (2020). Análisis de la contabilidad creativa como estrategia de fraude en las cooperativas de ahorro y crédito. Dominio de las Ciencias, 821-831.
- Ramón, J. (2001). El control interno en las empresas privadas. Quipukamayoc.
- Revelo, S. (30 de 08 de 2021). Sistema de cobro y recuperación

de cartera de crédito.

- Rivas Márquez, G. (19 de 08 de 2016). Modelos contemporáneos de control interno. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219022148007>
- Robalino, P., Sanandrés, L., & Ramírez, A. (09 de 09 de 2021). Control Interno como herramienta para la gestión administrativa. Caso de estudio Cooperativa Sumac Llacta. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/control-interno-sumacllacta.html>
- Soriano, J. (2010). Introducción a la contabilidad y las Finanzas. Barcelona: Profit.
- Soto González, C., Ganuche, R., Solórzano González, A., Sarmiento Chugcho, C., & Mite Alban, M. (s.f.). En ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS. “La clave del equilibrio gerencial”. Guayaquil: COMPAS.
- Sotolongo, P., & Delgado, C. (2006). En La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Argentina: CLACSO.
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (s.f). Supercias. Obtenido de www.supercias.gob.ec/: https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/ss/20111028102451.pdf
- Thomas, C. (1998). Maintaining and restoring public trust in government agencies and their employees. Administration & Society, 193.
- Torres, M. (2010). Resumen de las NIIF para Pymes. Venezuela.

- Trombetta, M. (2009). El valor razonable no es la panacea de la contabilidad. IE Business School.

ISBN: 978-9942-823-95-3



9 789942 823953